

# CUENTA PUBLICA

## Gestión 2011

PUCÓN



Municipalidad de Pucón



**Honorables Concejales:**



A través del presente documento y tal como lo mandata la “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” hago entrega a ustedes de la Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2011.

En esta última cuenta pública, de mi primer periodo alcaldicio, se pueden ver los resultados de proyectos que han sido largamente esperados por nuestros vecinos, proyectos que hoy, son obras concretas que sin duda mejorarán la calidad de vida de nuestra gente.

Hoy podemos mostrar, que vamos cumpliendo paso a paso, con los compromisos que asumí con la ciudadanía, cuando me entregó el mandato para dirigir esta comuna, hemos ido avanzando en este camino por superar las desigualdades. Es así como el año 2011 invertimos más de **\$250** millones en infraestructura educacional. También el año 2011, nos hacemos cargo en forma definitiva de la salud primaria, aumentando en más de un **100%** la cobertura de atención y mejorando además a través de diversas estrategias, la calidad en la atención.

El capital humano ha sido otra de mis prioridades, en ello destacan en esta cuenta pública, el trabajo constante con nuestros adultos mayores, comunidades indígenas, nuestras mujeres y nuestros niños. Por otra parte, el trabajo en el área medioambiental nos distingue a nivel regional como una de las comunas pioneras en la implementación de puntos limpios para reciclaje.

En turismo, hemos trabajado fuertemente en conjunto con los empresarios de la comuna en difusión del destino Pucón a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de nuevas rutas y productos turísticos, en la obtención del sello de calidad turística y en el desarrollo de eventos que permitan el quiebre de la estacionalidad.

Por todos los logros alcanzados, quisiera agradecer a uds. Señores Concejales y Concejales, por acompañarme en este camino que más allá de las diferencias, han tenido un interés superior y un objetivo común que es el bienestar de la gente de nuestra comuna.

También agradecer los vecinos y vecinas, dirigentes sociales, empresarios y trabajadores por todo el apoyo que me han brindado en esta tarea de hacer de Pucón una comuna amable, sustentable, inclusiva y que ofrece un turismo de calidad.

Esta cuenta pública se encuentra estructurada de la siguiente forma:

En primer lugar, se presenta el estado de la gestión financiera, esto es el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2011 y el estado de situación financiera del municipio, así como los demás aspectos que son requeridos por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En cuanto a las acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan Comunal de Desarrollo, se presentan los avances obtenidos por cada Lineamiento Estratégico, para lo cual el instrumento define nueve ámbitos de desarrollo:

- Ámbito Cultural:
- Ámbito Económico Productivo
- Ámbito Educación
- Ámbito Salud Comunal
- Ámbito Social
- Ámbito Infraestructura
- Ámbito Ciudadanía Participación y Comunicación
- Ámbito Deportes y eventos
- Ámbito Gestión Interna Municipal

**EDITA MANSILLA BARRIA**  
**ALCALDESA COMUNA DE PUCON**



## INDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>I.-INFORME GESTION FINANCIERA Y REQUERIMIENTOS SEGÚN ARTICULO 67 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES</b>	
<i>1.1.-Presupuesto Municipal 2011</i>	<i>1-16</i>
<i>1.2.-Informe Pasivos</i>	<i>16</i>
<i>1.3.-Observaciones realizadas por la Contraloría</i>	<i>17</i>
<i>1.4.- Convenios celebrados el año 2011</i>	<i>17-18</i>
<i>1.5.-Variaciones experimentadas al patrimonio municipal</i>	<i>18-191</i>
<i>1.6.-Estado Plan Regulador</i>	<i>20</i>
<b>II.- GESTION MUNICIPAL 2011</b>	<b>21-143</b>
<i>2.1.-Ámbito Cultural:</i>	<i>21-28</i>
<i>2.2.-Ámbito económico productivo</i>	<i>28-40</i>
<i>2.3.-Ámbito educación</i>	<i>41-53</i>
<i>2.4.-Ámbito salud comunal</i>	<i>54-89</i>
<i>2.5 -Ámbito Social</i>	<i>90-101</i>
<i>2.6.-Ámbito Infraestructura</i>	<i>102-129</i>
<i>2.7.-Ámbito ciudadanía, participación y comunicación</i>	<i>114-137</i>
<i>2.8.-Ámbito Deportes</i>	<i>138-140</i>
<i>2.9.-Ámbito gestión interna municipal.</i>	<i>140-141</i>



### **III.- ANEXOS**

#### ***Anexo 1***

***Presupuesto 2011 y Balance Ejecución Presupuestaria Municipal***

***Presupuesto 2011 Balance Ejecución Presupuestaria Departamento Educación***

***Presupuesto 2011 Balance Ejecución Presupuestaria Depto. de Salud.***

#### ***Anexo 2***

***Certificado informe Pasivos Municipales***

***Certificado Cambios Patrimonio Municipal***

***Certificado observaciones de Contraloría***

***Certificado Plan Regulador***

### **VI.- OTROS ANEXOS**

***Informe Convenios 2011***

***Informe patentes municipales existentes a la fecha***

***Informe ingresos y egresos Departamento de Tránsito***

***Informe de gestión Dirección de Obras y Aseo y ornato***

***Informe de gestión Convenio OPD***

***Informe de gestión Oficina Municipal de Inserción Laboral***

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON  
PERIODO 2008 -2012**



**EL ACTUAL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON ESTA CONFORMADO POR**

- ⤴ HONORABLE CONCEJAL ARMIN AVILES ARIAS
- ⤴ HONORABLE CONCEJAL MARCELA SANHUEZA BUSTOS
- ⤴ HONORABLE CONCEJAL VICENTE SEPULVEDA ORTIZ
- ⤴ HONORABLE CONCEJAL GRACIELA HENRIQUEZ VEGA
- ⤴ HONORABLE CONCEJAL MAURICIO OYARZO BRNCIC
- ⤴ HONORABLE CONCEJAL HERNAN SAAVEDRA OLIVERA

**CUENTA PÚBLICA 2011 MUNICIPALIDAD DE PUCON**

**I.-INFORME GESTION FINANCIERA Y REQUERIMIENTOS SEGÚN  
ARTICULO 67 LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE  
MUNICIPALIDADES:**

**1.1.-PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011:** A continuación, se entrega la información relacionada con el Balance de la Ejecución Presupuestaria y el estado de situación financiera de la municipalidad, indicando la forma en que se ejecutó el Presupuesto Municipal para el año 2011.

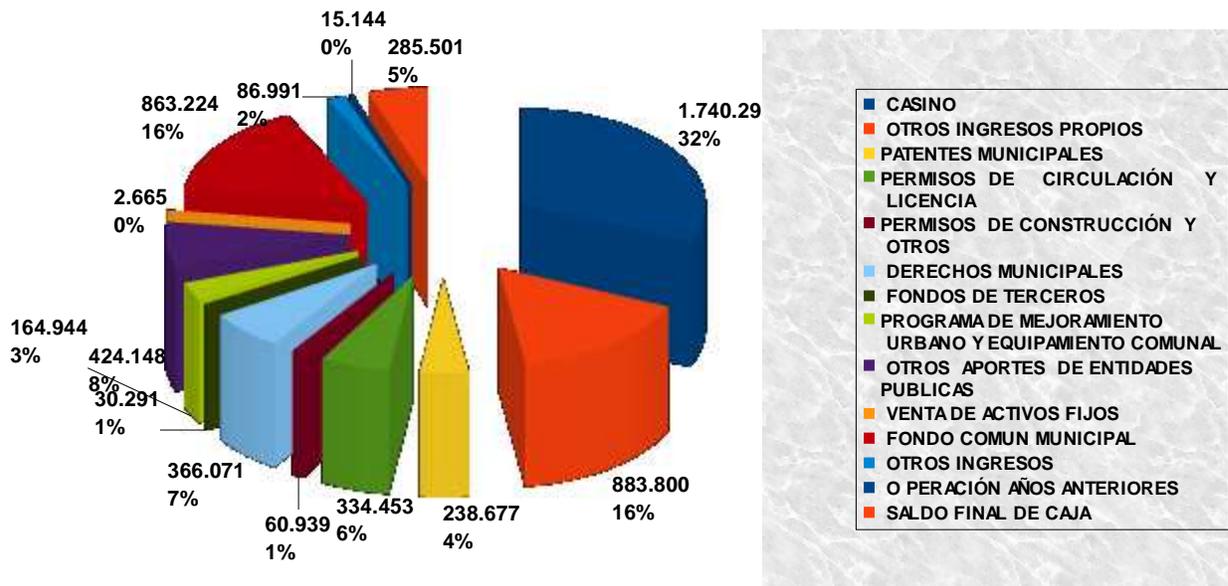
**PRESUPUESTO INGRESOS:**

**Tabla n°1**

<b>ITEM INGRESOS</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>	<b>MONTO M\$</b>
CASINO	32	1.740.293
OTROS INGRESOS PROPIOS	16	883.800
PATENTES MUNICIPALES	4	238.677
PERMISOS DE CIRCULACIÓN Y LICENCIA	6	334453
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS	1	60.939
DERECHOS MUNICIPALES	7	366.071
FONDOS DE TERCEROS	1	30.291
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	3	164.944
OTROS APORTES DE ENTIDADES PUBLICAS	8	424.148
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0	2.665
FONDO COMUN MUNICIPAL	16	863.224
OTROS INGRESOS	2	86.991
OPERACIÓN AÑOS ANTERIORES	0	15144
SALDO FINAL DE CAJA	5	285.501
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100%</b>	<b>5.497.141</b>

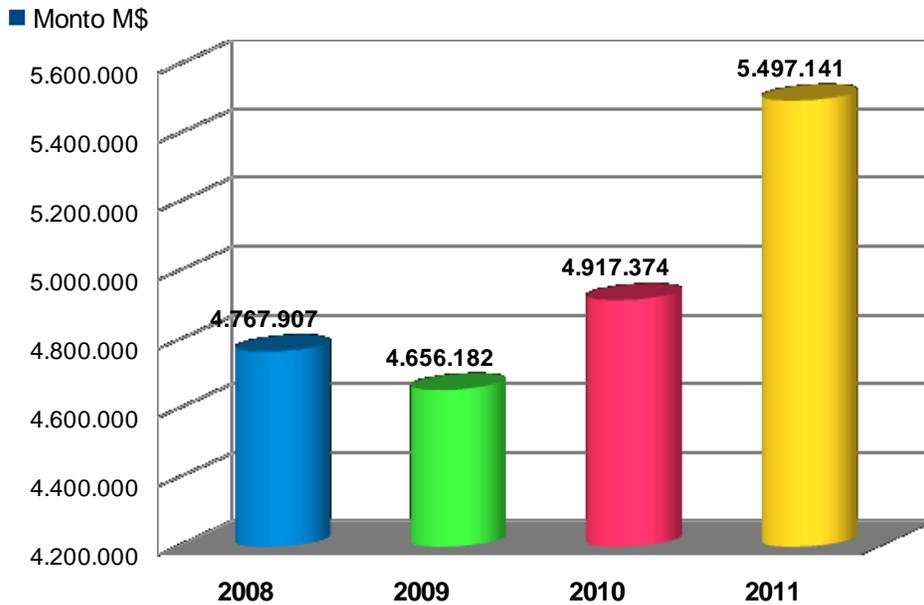
La tabla anterior, nos muestra la distribución de los ingresos municipales del año 2011. Se puede observar que los ingresos alcanzaron los **M\$5.497.141**.

**Distribución de los ingresos en M\$  
(gráfico N°1)**



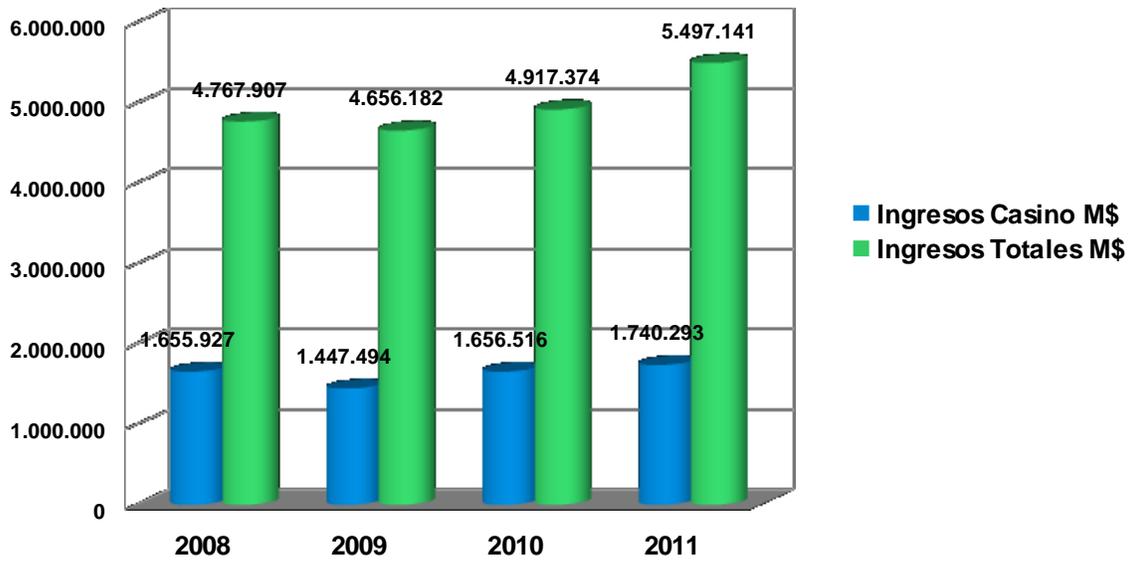
El gráfico ilustra la distribución de los ingresos municipales para el año 2011, así tenemos, que las mayores fuentes de recursos, están relacionadas con el Casino Municipal (**32%**), el Fondo Común Municipal (**16%**) y la Participación en Impuesto Territorial (**16%**). Estas fuentes de ingresos, en conjunto representan el **64%** del Presupuesto Municipal para el año 2011. El análisis de estos ingresos se verá en los gráficos que se presentan más adelante.

**Comparativo Presupuesto 2008-2009-2010-2011 en M\$**  
**Gráfico N°2**



Ahora bien, si analizamos el comportamiento del Presupuesto municipal, en los últimos tres años, tenemos que en el año 2009, se experimentó una leve baja con respecto al año 2008. No obstante a partir del año 2010 este se recupera e incrementa, presentando para el año 2011 un importante alza de **11,79%**, respecto del año anterior.

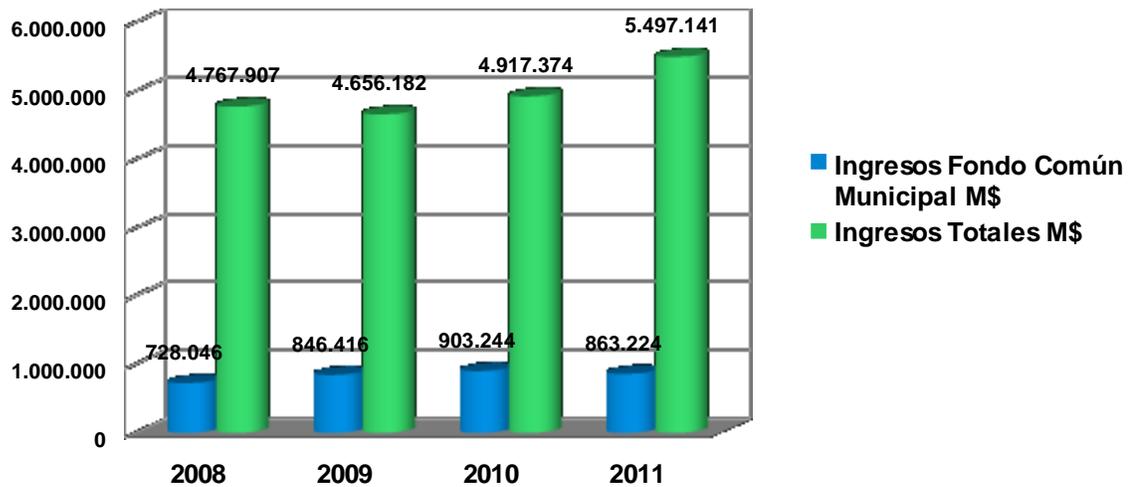
**Ingresos Casino con Respecto al Presupuesto Total en M\$  
Gráfico N°3**



Con respecto a los ingresos municipales del año 2011, tal como ilustra el gráfico anterior, podemos afirmar que la principal fuente de recursos, proviene del Casino Municipal, los que alcanzan los **M\$1.740.293**

Continuando el análisis respecto a los ingresos del Casino, tenemos que los recursos por este concepto experimentan una importante alza, aumentando un 5,0% con respecto al año anterior.

**Dependencia Histórica del Fondo Común Municipal en M\$**  
**Gráfico N°4**

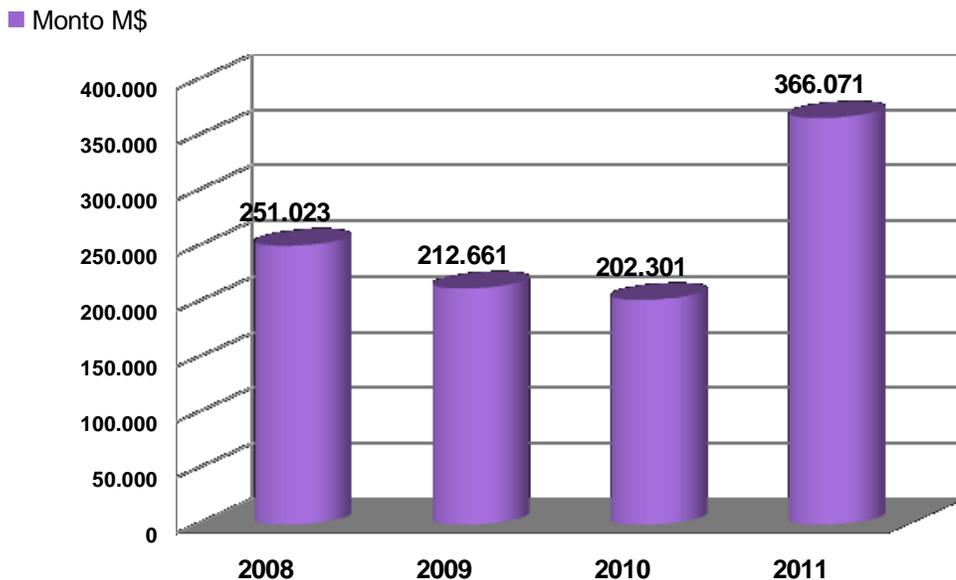


En segundo orden de importancia, le siguen los recursos provenientes del Fondo Común Municipal. Tal como lo muestra el Gráfico, los recursos recibidos por el municipio de Pucón el año 2011, desde el Fondo Común, equivalen a **\$863.224**, lo que corresponde a un **16%** del Presupuesto de Ingresos para dicho año. Ahora bien, si comparamos la dependencia del presupuesto municipal, de los ingresos provenientes del F.C.M con años anteriores, tenemos que este ha presentado un comportamiento irregular, produciéndose incluso un descenso, esto debido a que los ingresos del FCM bajan en 4,6% y el presupuesto municipal aumentó en un 12,8%

En conclusión, podemos decir que, la dependencia del Municipio de Pucón, en cuanto a los ingresos del F.C.M, se mantuvo dentro de parámetros históricos, produciéndose una disminución marginal asociada a factores externos al municipio.

Otro de los ingresos que experimentó un importante alza durante el año presupuestario 2011 fue el ítem **Derechos Municipales**, aumentando su contribución a los ingresos municipales de **M\$ 202.301** el año 2010 a **M\$ 366.071** el 2011, dicha participación refleja un aumento porcentual cercano al 3%, constituyéndose en una importante fuente de ingresos a la comuna ya que en dicho ítem se consideran todos aquellos derechos estipulados en las Ordenanzas municipales vigentes. Este aumento de ingresos se debe a una mayor recaudación y fiscalización para el cobro de contribuciones (impuesto territorial), derechos de aseo, tanto en contribuciones como en patentes, por otra parte, también aumentó la recaudación de los derechos cobrados por publicidad.

**Derechos Municipales en M\$**  
**(Gráfico N°5)**



## PRESUPUESTO MUNICIPAL GASTOS:

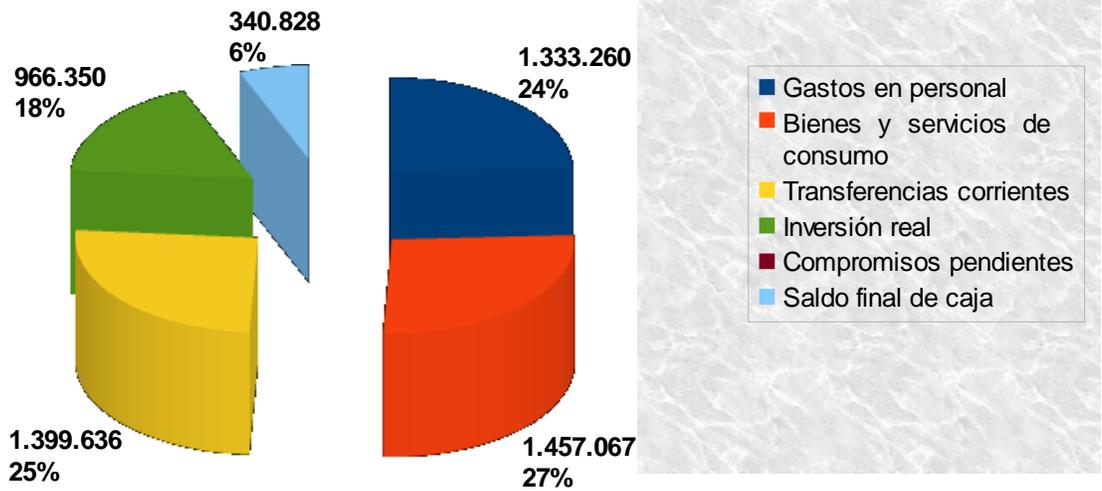
### Tabla resumen de gastos.

Tabla N°2

ITEM GASTOS	PORCENTAJE	MONTO M\$
Gastos en personal	24	1.333.260
Bienes y servicios de consumo	27	1.457.067
Transferencias corrientes	25	1.399.636
Inversión real	18	966.350
Compromisos pendientes	0	0
Saldo final de caja	6	340.828
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100%</b>	<b>5.497.141</b>

La tabla nos muestra la distribución de los Gastos efectuados en el presupuesto municipal 2011, se observa que éstos principalmente corresponden a las denominadas Bienes y Servicios de Consumo y Transferencia Corrientes, las cuales involucran un **27% y 25%** respectivamente del presupuesto de gastos. El análisis en detalle de cada una de éstas, se presenta más adelante.

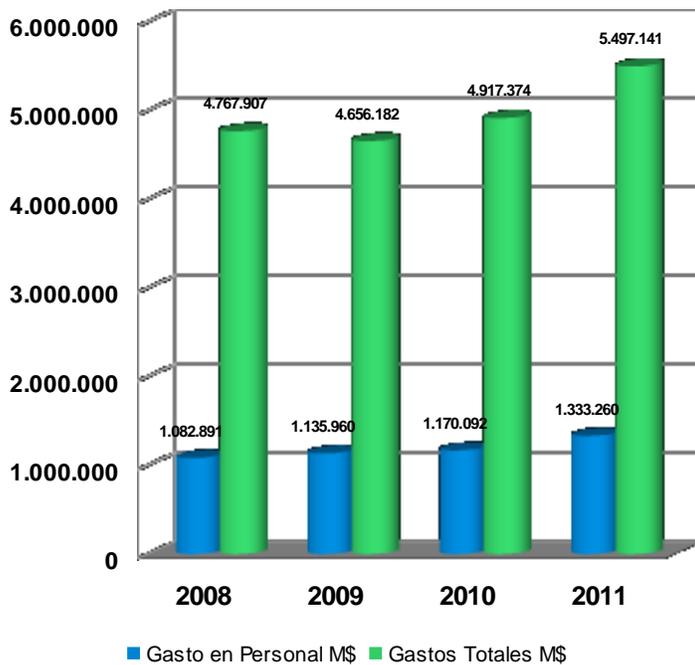
Resumen Gastos en M\$  
Gráfico N°6



Se destacan también los gastos en Personal y la Inversión Real con un **24% y 18%** respectivamente. El análisis de cada uno de ellos se expone a continuación.

## GASTOS EN PERSONAL

Gastos en Personal Respecto al total de Gastos en M\$  
(Gráfico N°7)

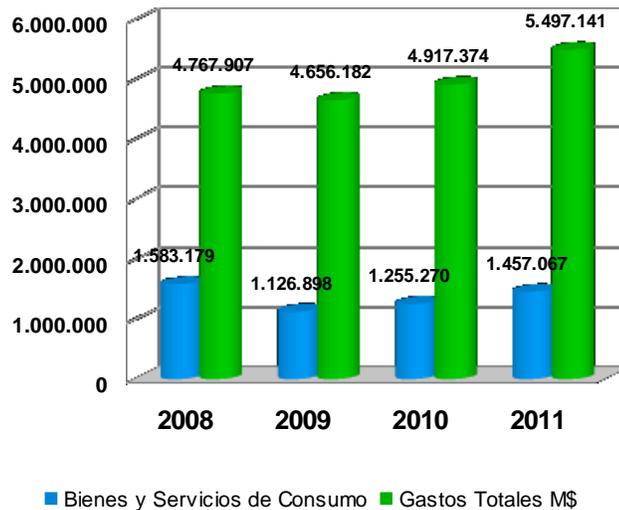


Cabe señalar que los gastos en personal, corresponden a los ingresos percibidos por el personal que trabaja en el municipio, se trata de sueldos, aguinaldos, viáticos y diversas prestaciones. También estos gastos consideran los aportes que el municipio debe realizar como empleador.

Tal como se observa en el gráfico, lo que corresponde a gastos en personal, presenta una muy leve alza si se analiza solamente en términos monetarios, sin embargo, al realizar la comparación en términos reales, dicho ítem se mantiene más o menos constante entre un año y otro, es así como el gasto en personal representa un **24%** del gasto total realizado por el municipio, porcentaje que se ha mantenido constante a través de los años.

## BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Bienes y Servicios de Consumo Respecto al  
Total de Gastos en M\$  
(Gráfico N°8)



El gráfico ilustra el comportamiento de los gastos referidos a los Bienes y Servicios de Consumo, esto es, lo que el municipio gasta en el funcionamiento interno y de su aparato administrativo, tales como, servicios básicos, materiales de oficina, reparaciones de vehículos, entre otras.

Aquí también se consideran los gastos destinados a Servicios a la Comunidad tales como consumo y mantenciones del sistema de alumbrado público comunal y servicios de aseo.

Con relación a este ítem, si bien es cierto presentó un aumento en relación a años anteriores, esto se explica por un aumento en el pago por concepto de alumbrado público, esto debido al alza de las tarifas y también un aumento en servicios de aseo, que es donde se incluye el personal que se contratara para estos efectos.

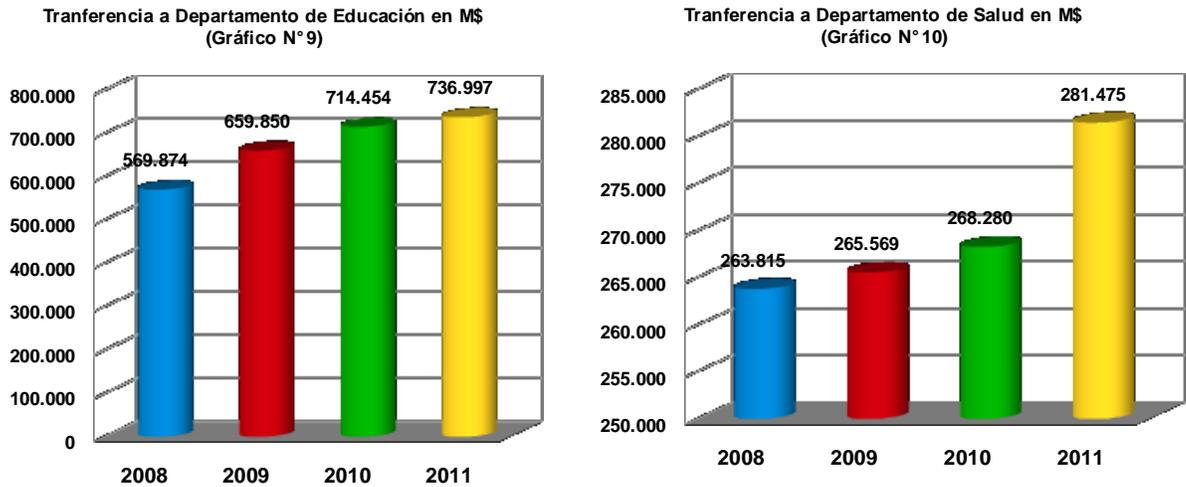
Sin embargo, en relación a la participación relativa que tienen los Bienes y Servicios de Consumo en relación al presupuesto total de gastos de la Municipalidad, este se mantuvo prácticamente sin variación y representa aproximadamente un 27% de dicho gasto.

## TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Tabla N° 3

Transferencias	%	Monto M\$
Subvenciones	4%	58.214
Educación	53%	736.997
Salud	20%	281.475
Fondo Común Municipal	13%	185.841
Ayudas sociales	3%	35.920
Premios y otros	1%	17.643
Desahucios e Indemnizaciones	5%	67.240
Otros	1%	16.306
Total	100%	1.399.636

Respecto de las Transferencias corrientes, que reflejan el total de gastos por concepto de aportes que la municipalidad hace a distintas entidades, se distinguen las transferencias al sector privado y las que se hacen al sector público. Así, tenemos que éstas en su mayoría corresponden a los recursos que el municipio transfiere a los Servicios traspasados de Salud y Educación. Estas transferencias, en su conjunto, representan más del **73%** del total de transferencias realizadas el año 2011.



Si analizamos el presupuesto de los últimos tres años, tenemos que, tal como muestran los gráficos 9 y 10, en el caso de las transferencias al Departamento de Salud, éstas se han mantenido con alzas poco significativas, se podría señalar que su incremento en el periodo señalado, siguen una tendencia de estabilidad a través del tiempo.

En tanto el incremento de las transferencias realizadas al Departamento de educación, éstas tuvieron un respectivo incremento en términos brutos de **M\$22.543**. Esto significa un aumento cercano al **3%** en relación al año anterior, sin embargo este incremento en la transferencia es menor al que se produjo en el periodo 2009-2010, en que registró un incremento cercano al **7%**.

Le sigue en orden descendente con un **13%** el traspaso que por Ley el municipio debe hacer al Fondo Común Municipal, esto es un 60% de lo recaudado por concepto de Impuesto Territorial, un 62,5% de lo recaudado por permisos de circulación un 70% de las multas del Juzgado de Policía Local por infracciones a la Ley de Tránsito y un 50% de las transferencias de vehículos.

En orden descendente, con un **4%** se encuentran los gastos efectuados por concepto de Subvenciones entregadas a diversas instituciones, las que se detallan a continuación.

**Subvenciones Municipales año 2011:**

**Tabla n°4**

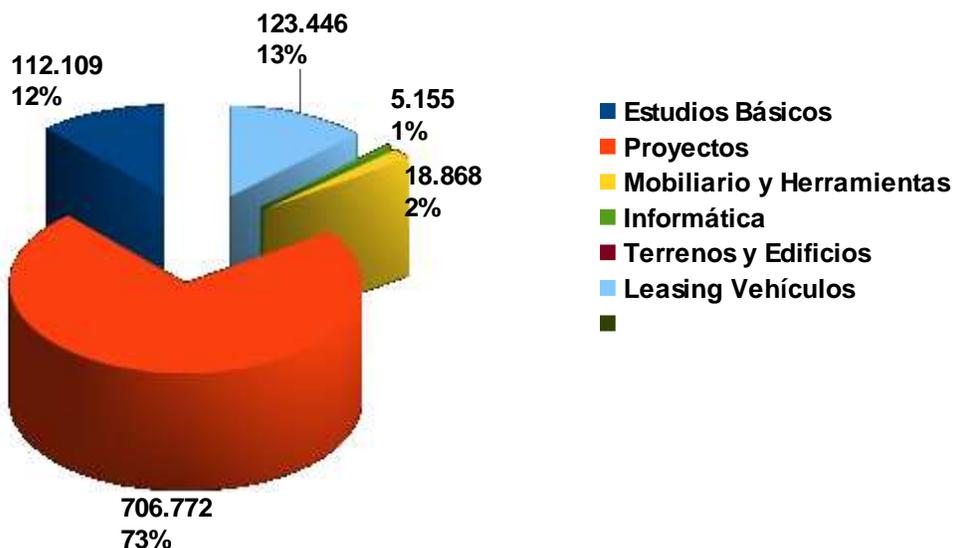
<b>ORGANIZACION</b>	<b>MONTO \$</b>
Fondos Concursables (Centro Empresarial)	\$4.000.000
Comité de Salud LLafenco	\$300.000
Club Adulto Mayor San José	\$5.000.000
Cuerpo de Bomberos de Pucón	\$4.000.000
Rucapulli Artesanos Talladores de Candelaria	\$870.000
Agrupación Familias y Amigos Niños con Síndrome de Down	\$3.000.000
Centro de Padres y Apoderados Colegio Especial	\$350.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Municipal de Cueca Entre Espuelas y Puelche	\$1.250.000
Comité Bienestar Solidario de Pucón	\$1.500.000
Concejo Ambiental de Pucón	\$600.000
Club Deportivo Nehuen Mapu	\$790.000
Agrupación por los Derechos de los Animales	\$600.000
Asociación de Fútbol Rural de Pucón	\$1.550.000
Corporación de Asistencia Judicial	\$3.000.000
Comité de Agua Potable Rural Villa San Pedro	\$1.000.000
Unión Comunal Club Deportivos Rurales Pulafquen	\$6.050.000
Fundación Educacional Integra	\$1.000.000
Unión Comunal Clubes Deportivos Asociación Fútbol Amateur	\$504.000
Club Deportivo Canal Laboral de Pucón	\$500.000
Centro de Padres y Apoderados Liceo Pablo Sexto	\$1.000.000
Junta de Vecinos Caburgua	\$1.000.000
Junta de Vecinos Aduana	\$1.000.000
Consejo de Desarrollo del Hospital San Francisco	\$1.000.000
Red de Agroemprendedores Caburgua	\$1.000.000
Club Deportivo Caburgua	\$1.000.000
Club Deportivo Ironman Pucón	\$150.000
Club de Huasos Damas Corraleras	\$150.000
Unión Comunal de Rayuela Pucón	\$500.000
Club Unión Deportivo Carileufu	\$1.000.000
Club Deportivo Cruz Roja	\$1.000.000
Club Deportivo El Roble	\$1.000.000
Club Deportivo Cóndor Chilenos	\$1.000.000
Unión Comunal de Clubes Deportivos	\$2.000.000
Comité de Agua Potable Rural y Extensión Urbana	\$700.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuestra Sra. de Fátima	\$300.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$58.214.000</b>

**Inversión Real:**

**Tabla N°5**

Iniciativa inversión	%	Monto M\$
Proyectos	73%	706.772
Mobiliario y Herramientas	2%	18.868
Terrenos y Edificios	0	0
Estudios	11%	112.109
Leasing de Vehículos	13%	123.446
Informática	1%	5.155
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>100%</b>	<b>966.350</b>

**Inversión Real Año 2011 en M\$  
(Gráfico N°11)**



Tal como señalamos, en la distribución de los gastos del Presupuesto Municipal año 2011, la Inversión Real representa un **18%** del gasto con un monto de **\$966.350**. Del total de la inversión, un **73%** corresponde a proyectos, alcanzando un monto de **M \$706.772**. Le sigue en orden descendente, leasing de vehículos y los estudios con un **13% y 11%** del total de la inversión respectivamente. Estos estudios son realizados como insumos o preinversión para la postulación a estos proyectos.

A continuación se detallan los gastos por Proyectos de inversión ejecutados y estudios contratados el año 2011.

**Tabla nº 6**

PROYECTO INVERSION	M\$ MONTO
Mantenimiento vertedero	32.634
Convenio alumbrado público	55.652
Limpieza y ejecución Tapas Cámaras Aguas Lluvias	316
Reparación y Mejoramiento Sedes	150
Diseño y Construcción Regadío Automático	32
Recuperación Sitios Eriazos	49
Construcción Jardín Infantil Carileufu	912
Construcción Jardín Infantil Villa Los Robles	2.004
Mejoramiento Gimnasio Municipal	34.867
Mejoramiento Caminos Rurales	49.620
Reposición y reparación Rejillas Ciclovía C. Internacional	3.672
Mejoramiento y Reposición Puentes Sectores Rurales	27.993
Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera	4.497
Mejoramiento Cementerio Municipal	47
Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla	7.507
Obras Menores Vertedero Municipal	20.969
Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura	19.936
Reposición Puente Coilaco Alto	4.182
Reposición SSHH, Cierre Perimetral Escuela G-773 Palguín	35.961
Ornamentación de la comuna	11.623
Mejoramiento Cementerio Municipal	3.893
Limpieza de playa	765
Señalética de la ciudad de Pucón	8.814
Mejoramiento y Habilitación Áreas Verdes	3.158
Mejoramiento y Habilitación Espacios Públicos	3.158
Mejoramiento Sistema de Calefacción Esc. Holzapfel	9.010
Mejoramiento Áreas Verdes II Etapa	1.067

Recuperación Espacios Públicos 2011	28.720
Habilitación Áreas Verdes 2011	27.997
Mejoramiento Espacios Públicos II Etapa 2011	27.783
Habilitación Acceso Playa y Otros 2011	28.794
Conservación de caminos y puentes	28.000
Convenio S.I.I	34.309
Programa de Desarrollo rural	25.430
Programa de Desarrollo local	16.637
Prodesal Huerquehue	5.086
P.D.T.I	3.516
Aporte Convenio Minvu	16.004
Acreditación	14.437
Mejoramiento de la Gestión Educación	57.368
Convenio Tesorería	1.800
Mejoramiento de la Gestión Educación 2011	48.000
Nuevos PDTI	402
<b>TOTAL M\$</b>	<b>706.772</b>

Cabe destacar que más de **M\$123.000**, que representan **el 13%** de los gastos de inversión, fueron destinados al pago de cuota de Leasing, destinado a la compra de vehículos efectuada e informada el año 2010.

**Tabla nº 7**

Estudios	Monto M\$
Estudios Plan Regulador	15.000
Estudios Depto. De Obras	16.004
Asesoría Secplac en Proyectos	13.304
Estudio desarrollo sustentable	21.417
Centro empresarial	28.304
Asesorías eléctricas	6.780
Estudios áreas Verdes	2.833
Estudio de arquitectura Esc. Carileufu.	1.180
Asesorías Jurídicas	7.286
<b>TOTAL ESTUDIOS</b>	<b>112.109</b>

## 1.2.-INFORME PASIVOS 2011:

Con respecto a los pasivos, esto es la deuda exigible de la municipalidad al 31 de diciembre de 2011, se informa lo que sigue.

**Tabla n°8**

DENOMINACION	DETALLE DEUDA OBLIGADA	IMPORTANCIA RELATIVA (%)
Gastos Personal	655.000	1%
Bienes y servicios de consumo	88.127.000	51%
Transferencias corrientes	4.228.000	2%
Inversión real	77.220.000	46%
Transferencias de capital	0	0%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>170.230.000</b>	<b>100%</b>

Se adjunta en anexos, certificado N° 37, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.

### **1.3.-OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2011:**

Con respecto a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, se adjunta en anexos, informe del Director de Control, en el cual se señalan los principales alcances efectuados por la Contraloría el año 2011.

### **1.4.-CONVENIOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 2011:**

A continuación se exponen los principales convenios celebrados por la municipalidad durante el año 2011, se adjunta en anexos, listado de convenios celebrados en el año a informar, informados por la Secretaría Municipal.

**Convenio de colaboración Comisión económica para Latinoamérica y el Caribe (7.07.11):** La Municipalidad de Pucón tiene como uno de sus objetivos fundamentales el contar con instrumentos que permitan un mejor y mayor desarrollo en la calidad de vida de sus habitantes, respetando su idiosincrasia, creencias, cultura y entorno natural. La CEPAL, a través de su división de desarrollo sostenible y asentamientos humanos, lleva a cabo entre otras actividades, iniciativas que favorezcan el desarrollo sostenible de ciudades y regiones, mediante actividades de cooperación técnica.

#### **Los objetivos del convenio son:**

- 1.-Agrupación de actores interesados
- 2.-Creación de un modelo de información espacial
- 3.-Modelamiento y análisis territorial prospectivo
- 4.-Elaboración de un plan maestro de sostenibilidad

El convenio tiene una duración de dos años y podrá ser renovado hasta 2015, por acuerdo de ambas partes. Los recursos serán transferidos por SUBDERE a través del Proyecto “traspaso de competencias gobiernos locales”

**Convenio marco Worldvision(decreto 668, del 05.04.2011)** Los objetivos de este convenio son:

- 1.-Aumentar la captación de patrocinio para la obra social desarrollada por World Vision
- 2.-Contribuir con donaciones de especies a familias vulnerables de Pucón.
- 3.-Propiciar estudios, conferencias y seminarios de interés común en la comuna.

El convenio tiene una duración de un año a partir de su firma, plazo que se renovará por periodos iguales de un año, salvo que alguna de las partes informe a la otra su decisión de no renovar, con 30 días de anticipación.

#### **1.5.-VARIACIONES EXPERIMENTADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL:**

La variación experimentada por el patrimonio municipal desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Tabla n°9

CUENTA	INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	FINAL
31101	6.303.490.396	0	162.370.570	6.141.119.826

Cabe señalar en este análisis contable del patrimonio, lo siguiente:

Se entiende por patrimonio todas aquellas cuentas del Grupo 31101 que reflejan saldo

El saldo de estas cuentas al 01 de enero de cada año, representa el patrimonio inicial, el que debe ser actualizado al 31 de diciembre de acuerdo a lo señalado por la Contraloría General de la República.

Se adjunta certificado N°56, emitido al respecto por parte de la Directora de Administración y Finanzas.

### **1.6.-ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL.**

Respecto del estado del Plan Regulador Comunal de Pucón (D.O. 18.02.1994), cabe señalar que este se encuentra vigente. Mediante Resolución Exenta N° 01426, MINVU, del 29.12.2010, se aprobó el contrato para la ejecución del estudio de Actualización con la consultora Soc. Borquez y Burr Ltda. (TERRITORIO Y CIUDAD). Plazo inicial del contrato era de 390 días corridos. Los recursos para este estudio son municipales y del Ministerio de Vivienda.

El estudio se encuentra actualmente en etapa de Proyecto, y en consideración a la necesidad de esclarecer el territorio urbano posible de planificar por el instrumento de planificación, versus la situación de los territorios mapuches, se hace necesario ampliar el contrato de la consultora.

El proyecto del plan se entregará durante el primer semestre de 2012, posteriormente se comenzarán las etapas de Aprobaciones, tanto ciudadanas como sectoriales.

### **II.-GESTION MUNICIPAL 2011:**

A continuación se da cuenta de la gestión municipal del año 2011, tomando como base, las definiciones establecidas en Plan de Desarrollo Comunal 2010-2014.

El Plan de Desarrollo Comunal impulsado por la actual administración para el periodo 2010-2014, determina la siguiente imagen Objetivo:

Para lograr esta meta define nueve ámbitos de acción, que son:

- 1.-Ámbito Cultural:
- 2.-Ámbito económico productivo
- 3.-Ámbito educación
- 4.-Ámbito salud comunal
- 5.-Ámbito Social
- 6.-Ámbito Infraestructura
- 7.-Ámbito ciudadanía, participación y comunicación
- 8.-Ámbito deportes
- 9.-Ámbito gestión interna municipal.

El informe que se desarrolla a continuación, da cuenta de la gestión municipal 2011, en base a los lineamientos antes mencionados.

## **2.1.-AMBITO CULTURAL:**

### **2.1.1.-PROGRAMA MAPUCHE:**

El Programa Mapuche de la Municipalidad de Pucón, creado bajo la actual administración, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, familias, comunidades y organizaciones mapuche de la comuna de Pucón, a través de una gestión territorial participativa, promoviendo la participación de los actores locales, dirigentes sociales y autoridades tradicionales del pueblo mapuche en la gestión pública para el desarrollo social y económico, con identidad.

Para ello, durante el año 2011 se desarrollan las siguientes líneas de trabajo:

- Fortalecimiento organizacional y cultural de las comunidades
- Constitución de una mesa territorial mapuche con capacidad de autogestión que aúne las distintas necesidades de las comunidades indígenas
- Resolución exitosa y eficiente de cada uno de los requerimientos de los usuarios.

### **GESTION 2011 PROGRAMA MAPUCHE.**

Dentro de los logros más destacados de la gestión durante el año 2011 de este programa, tenemos:

- ✓ 58 postulaciones individuales al subsidio para tierras indígenas.
- ✓ 130 certificados de calidad indígena , tramitados a través del Programa

### **EVENTOS 2011 PROGRAMA MAPUCHE.**

Entre los eventos realizados por el programa mapuche se destacan

- ✓ Kiñe Txawün de Salud Intercultural en Carileufu (13.12.2011).
- ✓ Introducción a la Cultura Mapuche a través de la Práctica del Palín (22.09.2011).

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

- ✓ Charla informativa Sobre Subsidio de Tierras CONADI (21.12.2011).
- ✓ Charla Informativa Sobre Saneamiento de Terrenos (27.10.2011).
- ✓ Charlas Sobre Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (25.10.2011).
- ✓ Jornada Taller de Toponimia Mapuche Pucón (24.11.2011).
- ✓ Taller Territorial con comunidades Mapuche Julian Collinao, Rayen Lelfun y Newen Mapu (Días 01 y 02.04.2011).
- ✓ 5 Talleres de Diseño Infraestructura Comunitaria conjuntamente con Pontificia Universidad Católica de Villarrica en Quelhue, Asociación Indígena Urbana, Quetroleufu, Palguin Bajo y San Luis (Abril y Mayo 2011).
- ✓ Grupo Focal Agrupación Indígena Palguín Bajo (06.05.2011).
- ✓ Taller Asociación Indígena Urbana de Pucón (05.05.2011).
- ✓ Taller Desarrollo Territorial Participativo de Comunidades Mapuche (29.04.2011).
- ✓ Celebración we tripantu (24.06.2011).
- ✓ Seminario “participación y Liderazgo de la Mujer Indígena en el Espacio Local“, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena (05.09.2011).

**PRESUPUESTO 2011 PROGRAMA MAPUCHE:**

Para el desarrollo de su labor, el programa mapuche contó con los siguientes recursos:

**TABLA N°9**

<b>ITEM</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL M\$</b>
Servicio de producción y desarrollo eventos	676.000	676.000
Alimentación	1.875.000	1.875.000
Premios e incentivos	300.000	300.000
Publicidad	465.000	465.000
Honorarios	11.863.000	11.863.000
Materiales de Aseo	20.000	20.000
Servicio de impresión	227.000	227.000
Arriendo vehículos	512.000	512.000
Gastos menores oficina	300.000	300.000
<b>Total</b>	<b>16.238.000</b>	<b>16.238.000</b>

### **2.1.2.-Sustentabilidad, medio ambiente e integración:**

El plan de desarrollo comunal establece como uno de sus principales lineamientos estratégicos la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, en este sentido, una de las metas que se ha trazado la actual administración es avanzar hacia el establecimiento de una política ambiental comunal y el establecimiento de una ordenanza medioambiental, es así como durante el año 2011 se avanzó en este aspecto y se trabajaron las líneas base y la planificación del trabajo, que permitiese que este año 2012 comenzara a funcionar la unidad ambiental.

### **PARA SENTAR LAS BASES DE LA ACTUAL UNIDAD AMBIENTAL DURANTE EL AÑO 2011 SE TRABAJARON LAS SIGUIENTE AREAS:**

#### **Tema: Educación Ambiental Plan de educación ambiental.**

- Plan municipal.
- Establecimientos Educativos Municipales: Talleres de reciclaje, compostaje y concientización.
- Escuelas Rurales: Huertos orgánicos.
- Juntas de vecinos.
- Las capacitaciones en las Juntas de Vecinos fueron enfocadas en reciclaje, en ellas participaron 6 juntas, estas son: Prudencio Mora, Villa Lafquén, El Esfuerzo, Villa Cordillera baja, Las Araucarias y Maitahue 1 y 2.

#### **Capacitaciones, Talleres y seminarios.**

- ✓ Las capacitaciones de reciclaje en la Playa Grande de Pucón a principio del 2011, a cargo de la municipalidad y el departamento de educación, las cuales se enfocaron en los turistas y residentes de la comuna, con el fin de señalar los puntos limpios de la ciudad y su utilidad.

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

- ✓ Seminario de control canino organizado por la Municipalidad de Pucón y la Agrupación por los derechos de los animales de Pucón (ADAP), en septiembre de 2011, este seminario tuvo la acogida de las denuncias de las juntas de vecinos y la cámara de turismo, en el cual se tuvo el respaldo de la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, además de la Municipalidad de Temuco y Loncoche las cuales compartieron sus experiencias en control.
- ✓ Seminario de control de la chaqueta amarilla, realizado en septiembre de 2011, organizado por la municipalidad y el comité apícola, en el cual se dio la opción de participar a la comunidad en general.
- ✓ Seminarios de medio ambiente, organizado por el Consejo Ambiental de Pucón, por el proyecto FPA, llamado "Pucón en Transición" llevado a cabo durante todo el 2011 y parte del 2012, estos seminarios y talleres se realizaron en distintos colegios, en hoteles, auditorio y gimnasio de la municipalidad, ya sea enfocados a ambientalistas, estudiantes, estudiantes universitarios, docentes, empresarios y comunidad en general. En éstos se abordaron 9 temas, estos fueron: Reciclaje, eco-construcción, biodiversidad, agua, bosque y leña, energía, bio-agricultura, turismo y transición. Además de organizar un seminario de ecología de paisajes.
- ✓ Seminario de la nueva norma del lago Villarrica

**Tema: Residuos sólidos.**

- **Manejo de Residuos Sólidos.**

**Reciclaje de residuos inorgánicos.**

- ✓ Anexo Convenio de colaboración entre la Municipalidad de Pucón y prestador de servicio para la gestión de residuos reciclables en la ciudad de Pucón. El prestador de servicio, es encargado de reciclar: vidrio, cartón, y plástico, el cual tiene un compromiso de seguir expandiendo el servicio en toda la comuna implementando contenedores para dicho fin.
- ✓ Inauguración Puntos Limpios de la Comuna de Pucón.
- ✓ Implementación de puntos limpios de la comuna que se ubican actualmente en: La plaza Brasil (esquina Brasil con Lincoyán), esquina Brasil con Ansorena, Esquina Uruguay con Palguín, esquina Perú con Sebastián Engler, esquina Los Pellines con

Camino Internacional, plaza principal (Lincoyán con Pedro de Valdivia), Villa Cordillera baja, y los Jardines del Claro.

### **GESTION 2011 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:**

#### **Elaboración de proyectos PMB.**

- ✓ -Contratación profesionales de apoyo estrategia de minimización para la asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres. Por \$ **25 millones**.
- ✓ Estudio de Compostaje Domiciliario Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres. Por \$ **40 millones**.
- ✓ Obras de Apoyo a la Estrategia de Minimización de RSD reciclables, Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres. Por \$ **53 millones**. **Proyectos Admisibles 2011 y a la espera de financiamiento.**

**Plan de Cierre de Vertedero.** El año 2011 se comenzó a ejecutar el proyecto de “plan de cierre vertedero Municipal, y se adjudicó a la empresa Ingeniería Alemana S.A. por un monto de \$30 millones. A la fecha ya se entregó un informe por parte de la empresa el que señala tres alternativas.

- ✓ Alternativas 1: Cierre inmediato de zonas utilizadas y abandono del sitio
- ✓ Alternativas 2: Cierre inmediato de zonas utilizadas y habilitación de nuevos sectores para disponer (9.000m<sup>3</sup>).
- ✓ Alternativa 3: Cierre inmediato de zonas utilizadas y habilitación de nuevos sectores para disponer (44.800m<sup>3</sup>=14 meses disposición).
- ✓ Alternativa 4: Se hace una modificación en los estándares de cobertura final para disminuir los costos asociados al cierre del vertedero.

#### **2.1.3.-PROGRAMA DE CULTURA**

Este programa, tiene como objetivo central, el contribuir al desarrollo artístico-cultural de la comuna, considerando para ello ámbitos como la gestión cultural y con ello su pertinencia en la comuna, así también demandas artístico-culturales de usuarios, entre otros.

Las líneas de acción desarrolladas por el Programa de cultura durante el año 2011, fueron:

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

- Desarrollo de talleres artístico culturales para la población comunal, a partir de la contratación de monitores
- Proporcionar escenarios a diversos artistas, sean o no de la comuna de Pucón.
- Fomentar los espacios de recreación artística de los habitantes de la comuna.
- Apoyar las diversas iniciativas artísticas dadas en la comuna, ya sea musicales, teatrales, plásticas, etc.
- Buscar y postular a fondos concursables que potencien el desarrollo cultural en la comuna.

**PRESUPUESTO PROGRAMA DE CULTURA 2011:**

Para el desarrollo de su trabajo, durante el año 2011, el programa de cultura contó con los siguientes recursos:

Tabla N°10

ITEM	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO FINAL
HONORARIOS PERSONAL Y MONITORES	26.379.000	21.106.664
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	1.200.000	1.000.000
EVENTOS	5.500.000	8.728.055
PASAJES	2.000.000	1.000.000
VESTUARIO Y TEXTILES	1.000.000	900.000
MATERIALES DE OFICINA Y DE ASEO	400.000	400.000
ARRIENDO VEHICULOS	2.000.000	1.172.000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESION	500.000	290.000
INSUMOS RESPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000	460.000
OTROS INSUMOS	0	200.000
<b>TOTAL</b>	<b>39.079.000</b>	<b>35.256.719</b>

## **GESTIÓN 2011: PROGRAMA DE CULTURA**

Durante el año 2011 se desarrolló un total de 13 talleres de diferentes disciplinas tales como Big Band, Escuela Municipal de Danza, Capoeira, Tango, Coro, Armónica, Salsa, Danza y Percusión Afro, Ballet, Yoga, Danza del Vientre Holística, Flamenco. Estos talleres beneficiaron a un total de 180 personas en forma directa.

- ✓ La coordinación de cultura comenzó su trabajo el año 2011, con una nueva casa, la cual fue completamente remodelada y cuenta con la habilitación de salas multiusos para la realización de actividades culturales.
- ✓ Durante el año 2011 se desarrollo y muestra de actividades culturales gratuitas: conciertos de música, folclóricas, exposiciones de pintores locales, teatro, artes visuales, llegando a un público aproximado de 5000 personas en total.

## **PRINCIPALES EVENTOS AÑO 2011**

- ✓ En el mes de Enero de 2011, se llevó a cabo la primera versión del festival de jazz en Pucón, en esta oportunidad asistieron 120 personas y la actividad se desarrolló en el Gimnasio Municipal.
- ✓ El 1º Mayo de 2011 se celebró el día del trabajador, para acompañar la celebración, se presentó el artista Daniel Muñoz y sus ya conocidas Cuecas Choras, más el grupo 3x7 21. A la actividad asistieron aproximadamente 400 personas, principalmente trabajadores y sus familias que fueron invitados por la primera autoridad comunal a celebrar su día.

En el mes de junio se desarrolló en Pucón el Festival Folclórico internacional con la destacada presencia Ballet Folclórico de China y Venezuela, a este evento asistieron 1200 personas. Esta actividad fue gestionada en conjunto con la Universidad de la Frontera.

## **GESTIÓN 2011 PROGRAMA DE CULTURA**

Entre los meses de Enero-Septiembre se ejecutó el proyecto Monumento al Cacique Pocollanca desarrollado por la comunidad de Quetroleufu y la Instalación de 3 Totem en la Plaza Municipal. Proyecto FNDR Inversión de \$4.000.000

- ✓ Entre los meses de Julio a Diciembre se desarrolló el proyecto de Danza Académica en Pucón, el cual consistió en clases para alumnos de la escuela municipal de danza, beneficiando a 80 personas, con una Inversión de \$4.600.000, fondos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- ✓ En los meses de Agosto y Diciembre Gala de Muestra de Talleres de Casa de la Cultura, exponiendo los principales logros de los niños y asistentes a los diferentes talleres.

## **2.2.-ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO:**

**2.2.1-PROGRAMA DE TURISMO:** El objetivo del Programa Municipal de Turismo es contribuir a la solidez y crecimiento comunal a través de un desarrollo turístico sostenible, obteniendo el posicionamiento de Pucón como destino de jerarquía nacional e internacional y como consecuencia una mejora de la calidad de vida de los residentes.

Para impulsar esta tarea, el Programa de Turismo Comunal, tuvo como líneas de acción las siguientes:

- Difusión turística de la comuna a nivel nacional e internacional.
- Desarrollo de nuevas rutas y productos turísticos
- Calidad Turística
- Desarrollo de eventos turísticos.

**GESTION 2011: PROGRAMA DE TURISMO:**

- ✓ Se realizó difusión turística en la ciudad de Concepción
- ✓ Se desarrolló una campaña turística vial en 6 importantes ciudades de Chile, a través de la colocación de Vallas camineras, Punta Arenas, Puerto Montt, Temuco, Concepción, Rancagua, Antofagasta.
- ✓ Se incorporó promoción turística de Pucón, en la principal guía turística para el mercado de habla francesa: Petit fute.
- ✓ Se incorporó promoción turística, en el principal portal web del mercado latinoamericano [www.interpatagonia.com](http://www.interpatagonia.com)
- ✓ Durante el año 2011, continuó el trabajo de posicionamiento turístico de Pucón con la presencia en ferias internacionales por cuarto año consecutivo como la FIT de Buenos Aires y VAB de Río de Janeiro, se logró contactar a más de 200 operadores turísticos y 150 visitantes. El principal objetivo de visitar estas ferias, es posicionar Pucón, como el principal destino de Chile

También, durante el año 2011, se estuvo presente en feria VYVA de Santiago de Chile por segundo año consecutivo, con presencia a través de la asociación de municipalidades lacustres.

En la línea de desarrollo de nuevas rutas y productos turísticos, se destaca durante el año 2011, la nueva ruta turística del Padre Pancho, impulsado por La Fundación Francisco Valdés Subercaseaux, con apoyo de la municipalidad de Pucón y el ITUR. Este se constituirá en la primera ruta religiosa intercomunal del país.

- ✓ Se destaca durante el año 2011 el lanzamiento de la temporada turística, en la provincia de Neuquén, promocionando al destino Pucón, como la primera opción de vacaciones.

En la línea de calidad turística, una de las principales acciones durante el año 2011, fue la homologación de guías de montaña, rafting y Canopy. 90 guías locales fueron certificados.

### **PRINCIPALES EVENTOS TURISTICOS AÑO 2011**

Durante el año 2011, se desarrolló la segunda versión del festival de la nieve, este evento que buscó romper la estacionalidad se destacó el año 2001, por la gran participación de Jóvenes de los distintos establecimientos de la comuna y por el entusiasmo de empresarios y ciudadanos puconinos.

Esta actividad fue financiada principalmente con recursos de la empresa privada y del Gobierno Regional.

- ✓ El año 2011 se desarrolló la cuarta versión de la carrera de Garzones, con un tramo de una milla por las principales calles de Pucón, el año 2011 este evento busca posicionarse como una de los más importantes de la temporada estival, reconociendo al sector gastronómico de la comuna.

### **RECURSOS PROGRAMA TURISMO E INVERSION EN TURISMO:**

La tabla siguiente, muestra la inversión que se realiza en turismo tanto con recursos municipales, como por gestión de recursos.

Tabla N°1

<b>OBJETIVO PLAN ANUAL DE ACCIÓN</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS</b>	<b>COBERTURA/ PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>LOGROS / AVANCES</b>	<b>DESAFÍOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>Difusión turística de la comuna a nivel nacional e internacional</b>	Difusión turística concepción Guía para salir	Gran Concepción	Promoción turística en temporada no estival	Quiebre de estacionalidad turística	\$1,317,000
	Campaña turística vial	6 ciudades importantes de Chile Punta Arenas, Puerto Montt, Temuco, Concepción, Rancagua, Antofagasta.	Difusión anual permanente en estas 6 ciudades con presencia de gigantografía en	Quiebre de estacionalidad turística	\$63.600.000 (valorizado – convenio con Andersen)

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

	Campaña radial Bio Bio	Nacional	Promoción del destino por 3 meses al nivel nacional en la radio más escuchada del país.	Quiebre de estacionalidad turística	\$15.200.000 (gasto de presupuesto comunicacion es)
	Campaña turística internacional Guía Petit Futé	Mercado de habla francesa	Promoción turística en la principal guía turística de habla francesa.	Aumentar el flujo de turistas de habla francesa en periodo de baja temporada.	\$3,397,450
	Campaña turística online porta <a href="http://www.interpatagonia.com">www.interpatagonia.com</a> y <a href="http://www.welcomechile.com">www.welcomechile.com</a>	Mercado latinoamericano, turista de un perfil independiente al momento escoger su destino	Promoción en el principal portal web de turismo latinoamericano	Quiebre de estacionalidad turística	\$2,650,000
	Presencia en la principales ferias turística de Latinoamérica FIT Buenos Aires y ABAV Río de Janeiro	Más de 3,000 operadores turísticos y visitantes de Brasil, Argentina y America del Sur	Cuarto años consecutivo en FIT y primer año en ABAV	Posicionar a Pucón como el principal destino de Chile	\$12,063,497 (incluye arriendo stands, flete material, pasajes, transfers, viáticos)
	Presencia en feria VYVA Santiago de Chile	Mercado Nacional Capitalino	Segundo año consecutivo con presencia a través de la asociación de Municipalidades Turísticas lacustres	Mantener el posicionamiento de demanda turística nacional	\$2,443,000 (incluye arriendo stands, modulación, flete material, pasajes, transfers, viáticos)
	Programa semana santa	Comunal	Programa de evento semana santa	Ser una comuna atractiva y deseable de ser visitada en este periodo	\$290,000
<b>Desarrollo de nueva rutas y productos turísticos</b>	Ruta turística del padre Pancho	Empresa turísticas de la comuna	Nueva ruta turística	Estar en constante innovación turística y de este modo logra cobertura periódica constante.	\$104,000
	Lanzamiento Temporada Turística	Provincia de Neuquén	Primer lanzamiento de temporada turística en la ciudad de Neuquén Argentina	Posicionar el destino Pucón como primera opción de vacaciones	\$3.239.000 (incluye arriendo stands, modulación, flete material, pasajes, transfers, viáticos)

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

<b>Calidad Turística</b>	Homologación de guías de Montaña, Rafting y Canopy	90 guías locales	Nuevos guías de turismo aventura calificados según ordenanza municipal.	Ser el principal destino certificado en Chile, según norma nacional de turismo.	
<b>Eventos Turísticos</b>	Carrera de garzones	Restaurantes de la comuna	Cuarta versión con un tramo de una milla por las principales calles de Pucón	Posicionar este evento como una de las más importantes de la temporada estival, reconociendo al sector gastronómico de la comuna	\$410,890
	Festival de la Nieve	Empresas Turísticas locales y comunidad en general	Segundo festival de la nieve desarrollado en conjunto con la empresa privada y gobierno regional	Instaurar un evento de carácter nacional en temporada no estival periodo agosto	\$750,000 (premios)
	Año nuevo	Local y turistas	Fuegos artificiales	Año nuevo entretenido	\$20,000,000
	Aniversario y verano	Local y turistas de verano	Varias actividades municipales	Verano entretenido	\$20,000,000
<b>TOTAL</b>					<b>193.998.492</b>

### 2.2.2.- CENTRO EMPRESARIAL MUNICIPAL

El Centro empresarial de Pucón, creado el año 2009 por la Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría, tiene como objetivo principal **apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MYPES a través de la transferencia de competencias y conocimientos; instrumentos de promoción de habilidades para el emprendimiento y la vinculación con fondos concursales e instrumentos de fomento ofrecidos por instituciones gubernamentales** tales como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, CONADI entre otros. En sus tres años de funcionamiento ha destacado su gestión de excelencia logrando beneficios para un importante número de microempresarios en la comuna, ha intervenido en distintas áreas del quehacer económico, ha desarrollado instrumentos para promover el emprendimiento entre los jóvenes de la comuna, ha desarrollado instrumentos especializados en el apoyo a los emprendimientos liderados por mujeres jefas de hogar, ha capacitado a más de 90 microempresarios en el uso de Tecnologías de la Información para la gestión de sus Mypimes y asistido a más de 150 microempresarios, los que con el apoyo del Centro Empresarial han resultado ganadores de distintos fondos concursables,

atrayendo con esta gestión más de **\$250.000.000** en directo beneficio de los microempresarios de la comuna .

En sus tres años de funcionamiento, El Centro Empresarial se ha transformado en un actor clave y a puesto a la municipalidad como el principal motor del desarrollo del emprendimiento en nuestra comuna.

Se destacan instrumentos propios de la comuna tales como:

- Promover el Emprendimiento entre los jóvenes de la comuna con el concurso **Una Buena Idea** donde cada año participan todos los liceos de nuestra comuna.
- **El concurso MUJER 2.0** es un instrumento de apoyo a mujeres emprendedoras, las que mediante el proceso formador de aptitudes para el emprendimiento y el traspaso focalizado de recurso encuentran en este programa un instrumento que les permite adquirir los conocimientos necesarios para iniciar con mayor eficiencia sus emprendimientos. En sus dos años de existencia, Mujer 2.0 ha beneficiado a más de 50 mujeres emprendedoras de nuestra comuna.
- **Programa de capacitación en TIC'S** (Alfabetización digital y Excel), este instrumento tiene como objetivo que los microempresarios incorporen el uso de Tecnología de la Información y comunicación en la gestión de sus negocios, a la fecha, 93 microempresarios se han capacitado en el USO DE TIC'S para la microempresa.
- **Asesoría técnica en procedimientos** ante SII, Servicio de Salud, Inspección del trabajo, Dirección General de aguas( DGA), Registro de marcas(INAPI) y otros estamentos del estado donde los microempresarios requieren orientación, son parte de la diversidad de temas atendidos por el Centro Empresarial.

**INSTRUMENTOS PROPIOS: RESULTADOS 2011**

Tabla n°11

	PROGRAMAS	ASISTENTES A CAPACITACIONES	POSTULADOS	GANADORES	\$
<b>CENTRO EMPRESARIAL</b>	concurso mujer 2.0	199	23	18	\$ 1,735,000
	concurso colegios	124	51	26	\$ 907,000
	<b>TOTALES</b>	<b>323</b>	<b>74</b>	<b>44</b>	<b>\$ 2,642,000</b>

**CAPACITACIONES DESARROLLAS POR EL CEMP DURANTE EL AÑO 2011**

Tabla n°12

NOMBRE	PERIODO	ALUMNOS ASISTENTES	\$
Alfabetización Digital básico	Primer semestre	44	\$ 6,600,000
Excel Intermedio	Segundo semestre	10	\$ 1,800,000
Alfabetizacion Digital Básico Adultos Mayores	Segundo semestre	8	\$ 1,200,000
Costos	Segundo semestre	18	\$ 1,440,000
	<b>TOTALES</b>	<b>80</b>	<b>\$ 11,040,000</b>

**GESTION DE RECURSOS EXTERNOS AÑO 2011**

Tabla n°13

	PROGRAMAS	POSTULADOS	GANADORES	\$
<b>FOSIS</b>	yo emprendo I	50	en proceso	en proceso
	yo emprendo II	58	en proceso	en proceso
	yo emprendo semilla	15	en proceso	en proceso
<b>FOSIS</b>	PAAE	44	18	\$ 6,840,000
	PAME-CHISOL	52	25	\$ 8,750,000
	PAME-MUJERES JEFAS DE HOGAR	36	15	\$ 5,250,000
<b>SERCOTEC GORE 2011</b>	capital semilla emprendimiento	54	11	\$ 22,000,000
	capital semilla empresa	24	4	\$ 16,000,000
<b>SERCOTEC NACIONAL 2011</b>	capital semilla emprendimiento	36	2	\$ 6,000,000
	capital semilla empresa	21	2	\$ 12,000,000
<b>SERCOTEC GORE 2012</b>	capital semilla emprendimiento MUJER (etapa 1 de diagnostico)	45	en proceso	en proceso
	capital semilla empresa TURISMO (etapa 1 de diagnostico)	17	en proceso	en proceso
	<b>TOTALES</b>	<b>452</b>	<b>77</b>	<b>\$ 76,840,000</b>

**RECURSOS PROGRAMA CENTRO EMPRESARIAL:**

El Presupuesto con el que cuenta el Centro Empresarial para desarrollar su labor es el que se presenta a continuación:

Tabla n°14

ITEM	PRESUPUESTO	GLOSA
HONORARIOS	18.009.000	Honorario equipo profesional Cesp
PREMIOS CONCURSOS	4.000.000	Gasto total fondos mujer 2.0 y una buena idea
INVERSION EQUIPAMIENTO DE OFICINA	2.017.828	Material de oficina e implementación software programa
SERVICIOS CONTRATADOS	833.000	Servicios contratados y materiales promocionales
OTROS HONORARIOS	7.691.172	Honorarios externos a CEMP
<b>TOTAL</b>	<b>32.551.000</b>	

**2.2.3.- DESARROLLO RURAL:** El área desarrollo rural de la Municipalidad de Pucón, está compuesta por el Programa de Desarrollo Rural PRODER y los Programas que funcionan en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Como son los PRODESAL y PDTI, el objetivo de esta área es entregar apoyo a las demandas de los agricultores campesinos de los sectores más vulnerables, el año 2011 se amplio la cobertura de manera significativa, expandiéndose a nuevos territorios y aumentando significativamente la cantidad de agricultores atendidos.

Tabla n°15

FAMILIAS X PROGRAMA	AÑO 2010	INCREMENTO AÑO 2011	FINAL 2011
PRODER	600	100	700
PRODESAL	175	54	229
PDTI	63	210	273
<b>TOTAL</b>	<b>838</b>	<b>364</b>	<b>1202</b>

El cuadro n° 15 ilustra el aumento del número de beneficiarios del año 2010, al año 2011, así como la cantidad de familias atendidas cada año.

### **2.2.3.1.- PRODER: 2.1.1 Programa de Desarrollo Económico Rural**

Programa financiado íntegramente por el municipio, tiene a su cargo gran parte del territorio comunal, atendiendo diversas demandas de agricultores y agentes productivos y sociales de los distintos territorios. Este programa está orientado a atender a personas y agrupaciones, formales o informales del ámbito rural, ligados a actividades económico productivas que se explotan en predios rurales. Los sectores que atiende este programa son Lefincul, los Riscos, Palguin Bajo, Palguín Alto ,Los Nevados, Caburga Alto, Caburga Bajo, Quelhue, Relicura, San Luis, El Papal, Huife, Huepil, Paillaco, Rio Blanco, Menetue.

Las líneas de acción definidas por el PRODER para desarrollar su trabajo son:

- Apoyo y fomento para la economía familiar de subsistencia.
- Fomento a la organización y trabajo asociativo, por rubros, ubicación geográfica y otros de interés propios de los usuarios.
- Distinción de iniciativas y fomento al emprendimiento productivo campesino.
- Coordinación con otras entidades publicas y privadas de fomento productivo para la promoción y gestión de la demanda local
- Trabajo colaborativo con Universidades y Centros de Investigación para el desarrollo territorial.
- Trabajo en terreno en tratamientos veterinarios, capacitaciones, diagnósticos y otras actividades.

### **GESTION 2011 PRODER**

- ✓ 400 familias se vieron beneficiadas con la compra de insumos, para 16 Há, con una inversión cercana a los \$600.000.
- ✓ 50 familias se vieron beneficiadas con mejoramiento genético ovino y bovino, con una inversión de \$1.000.000
- ✓ se entregó tratamiento sanitario para ovinos y bovinos, beneficiando a más de 700 familias, con una inversión superior a los \$2.000.000.

CUENTA PÚBLICA 2011  
MUNICIPALIDAD PUCON

- ✓ 60 familias recibieron alimento concentrado para su ganado, con una inversión cercana a los \$500.000
- ✓ 170 familias recibieron insumos para sus invernaderos, con una inversión de \$700.000, en los sectores de Lefincul, Los Riscos y Palguín Bajo.

**EVENTOS DESTACADOS AÑO 2011**

Durante el año 2011, se desarrolló la segunda versión de la muestra agro-artesanal de Pucón, este evento se desarrolló en el recinto municipal Ecoparque, en esta ocasión, más de 50 productores locales, tuvieron la oportunidad de exponer sus productos y artesanías, el evento espera constituirse en una actividad central de las actividades productivas de la comuna y la región. Para el desarrollo de esta actividad el municipio local invirtió más de M\$2.000

**RECURSOS 2011 PRODER:**

Tabla n°16

ITEM	PRESUPUESTO INICIAL \$	GASTO FINAL
HONORARIOS	\$16.800.000	\$16.800.000
INSUMOS AGRICOLAS: forraje, invernaderos, operativos veterinarios, mejoramiento genético	\$6.873.494	\$6.873.494
MUESTRAS AGROARTESANALES	\$2.033.190	\$2.033.190
CAPACITACIONES	\$1.200.000	\$1.200.000
OTROS	\$1.116.879	\$1.116.879
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.023.563</b>	<b>\$28.023.563</b>

**2.2.3.2.-PRODESAL:PROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA LOCAL:PRODESAL**

El programa funciona a través de un convenio del Municipio de Pucón y el INDAP y tiene como objetivo atender a los pequeños productores del sector rural y mejorar su productividad de manera sustentable y diferenciada según las características de las familias y sus posibilidades de producción.

Tabla n°17

UNIDAD	SECTORES QUE ATIENDE	Nº FAMILIAS	APORTE INDAP	APORTE MUNICIPIO \$	TOTAL\$
PRODESAL PUCON	PICHARES, COILACO, RELICURA, CARILEUFU, CABURGUA BAJO	115	\$20.598.000	\$5.700.000	\$26.298.000
PRODESAL HUEERQUE HUE	CARHUELLO, CANDELARIA, HUIFE BAJO, HUEPIL, LOS TISCOS, PAILLACO	114	\$18.495.288	\$3.600.000	\$22.095.288

- ✓ La Unidad Operativa HUERQUEHUE, comienza a operar en Febrero del año 2010, atendiendo a 60 familias de la comuna, posteriormente en **Septiembre de 2011 se aumenta la unidad operativa a 54 familias más, la cual queda constituida por 114 familias**, distribuidas en 6 grupos, de los cuales 64 son usuarios hombres y 50 mujeres. Del total de usuarios 25 corresponden a la etnia mapuche.

### **2.2.3.3.-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA: PDTI**

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, es ejecutado a través de un convenio entre la Municipalidad de Pucón y el INDAP, su objetivo es el desarrollo territorial con pertinencia cultural, a continuación se describe los sectores que atiende el Programa y los montos que se invierten. Cabe señalar que el año 2011 el programa aumentó su cobertura en 210 familias, llegando a atender un total de **273 familias**.

Tabla n°18

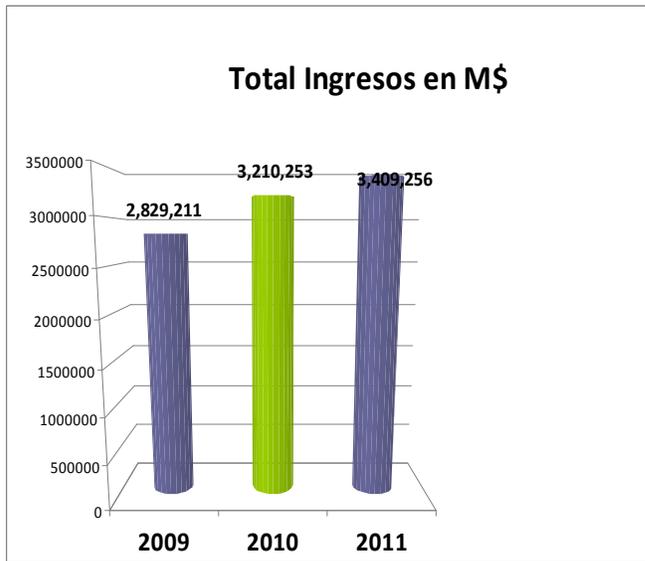
<b>UNIDAD</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>Nº FAMILIAS</b>	<b>MONTO \$</b>
<b>QUELHUE</b>	Manuel Huaiquvir	111	\$ 22.770.445.-
<b>QUETROLEUFU CARILEUFU</b>	Mariano Millahual Cummiray Ñanco Viuda. de Ñanculef	110	\$ 22.770.445.-
<b>LLAFENCO – LONCOFILO</b>	Antonio Huenuñanco Paulun Loncofilo	89	\$ 18.570.384.-
<b>PALGUIN BAJO</b>	Palguin bajo	63	\$ 16.521.613.-

## 2.3.- AMBITO EDUCACION

### 2.3.1 PRESUPUESTO EDUCACION

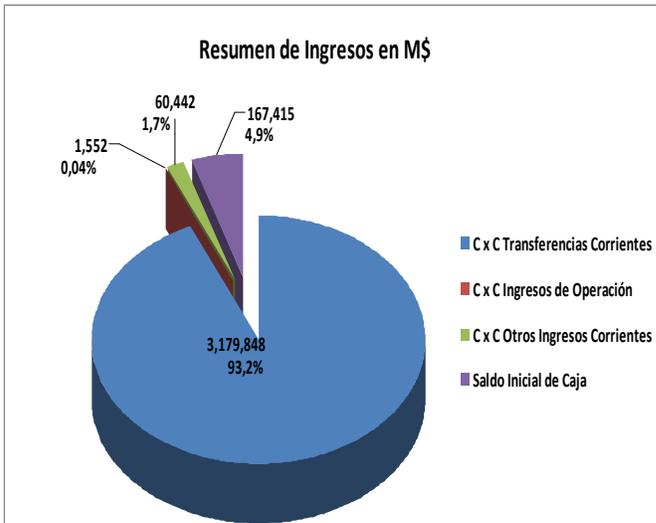
#### INGRESOS

Gráfico N°6



Si comparamos los ingresos del Departamento de Educación, tenemos que aumentó desde el año 2010 al año 2011 en un **6,2%** y en los últimos tres años el aumento alcanza un **20%**

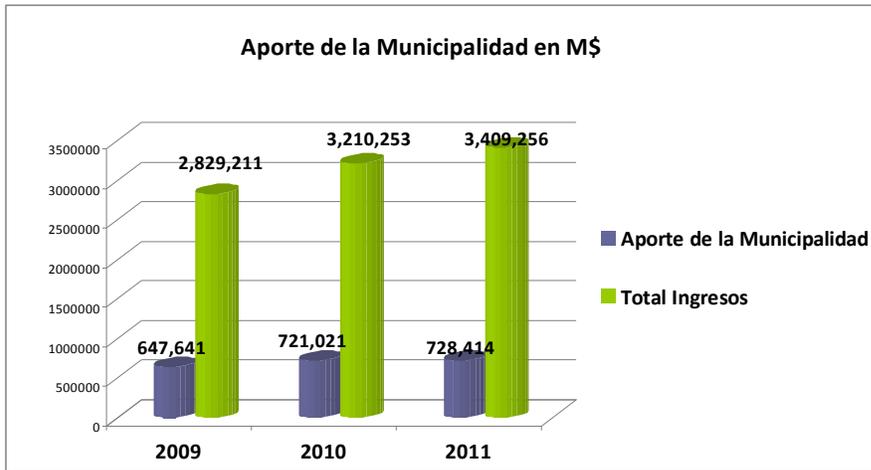
Gráfico n°7



Al observar el Gráfico, tenemos que un **93,2%** del total del presupuesto del DEM, corresponde a las denominadas transferencias, esto es la Subvención escolar, el traspaso de recursos realizado por el municipio y la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP.

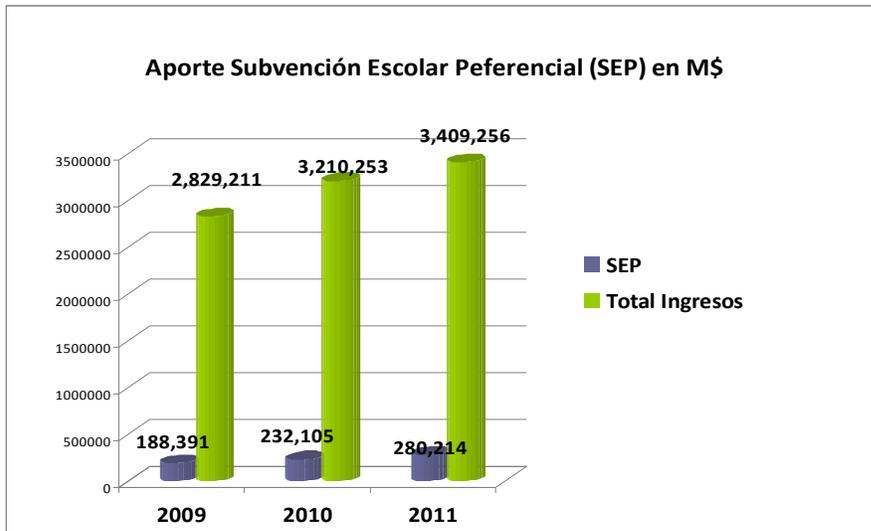
A continuación analizaremos en detalle estos ingresos:

Gráfico n°8



Si analizamos el gráfico anterior, en términos porcentuales, tenemos que la dependencia del DEM, respecto del aporte municipal es de un **21.3%**, en tanto los años 2009 y 2010, **fue de un 23%**.

Gráfico n°9

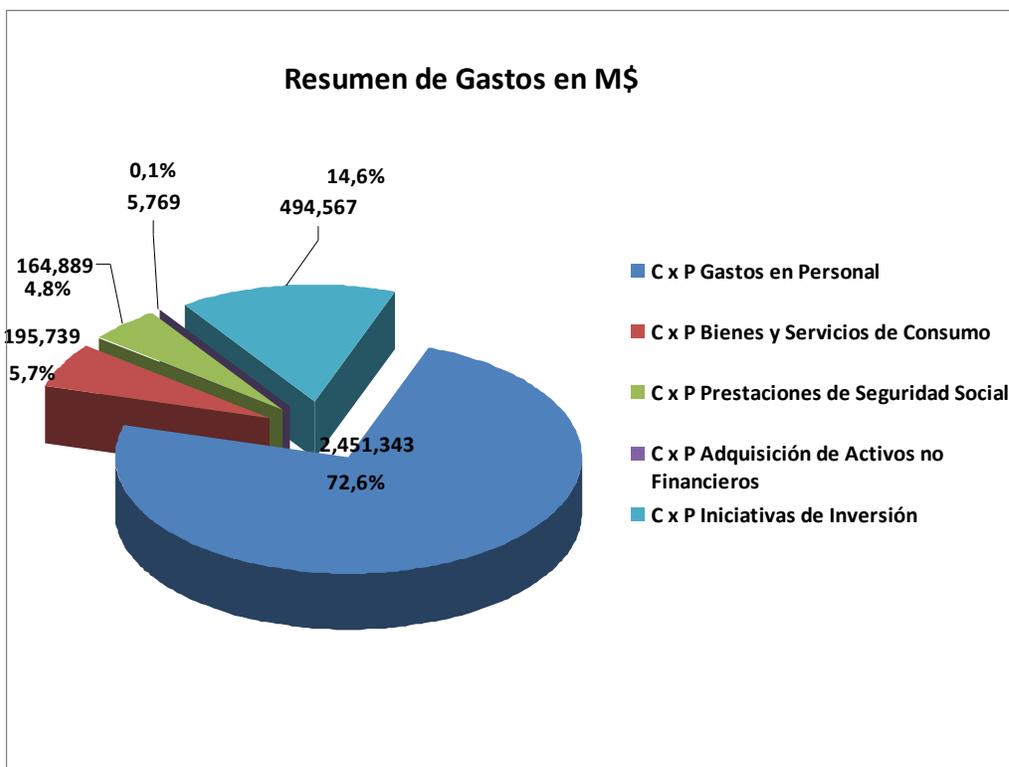


Otro aspecto relevante respecto del aumento de los ingresos del DEM, corresponde a los ingresos provenientes de la Subvención Escolar preferencial, los cuales aumentan en más de 48 millones respecto del 2010 y de más de 91 millones durante los últimos tres años.

Estos recursos tienen su origen en la denominada Ley SEP y su objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad y equidad de la educación.

## GASTOS

Gráfico n°10



Respecto de la distribución de los gastos del presupuesto ejecutado el año 2011 por el DEM, tenemos que cerca del **73%** de los recursos corresponde a gastos en personal, en tanto un **14%** corresponde a proyectos de inversión, en tanto un **5,7%** corresponde los bienes y servicios de consumo. Lo anterior, se explica fundamentalmente por el sustento de la dotación docente y paradocente y el funcionamiento de la red educativa municipal, compuesta por 12 establecimientos.

Es importante destacar que los cerca de **500 millones** de pesos en inversión, corresponden a proyectos ejecutados a través de la Ley SEP y que van en directo beneficio de los alumnos.

## ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

En el Departamento se administran diversos recursos financieros, todos en función de otorgar un buen servicio educativo:

- ✓ **Presupuesto Municipal para educación**, que para el año 2011 correspondió a un monto total de **\$ 3.409.256.000**. De los cuales \$728.414.000 son aporte municipal.
- ✓ **Presupuesto de subvención por asistencia media de todos los establecimientos educacionales municipales**, que asciende a un monto de **\$ 2.199.986.000** del cual se utilizó para sueldos docentes, asistentes de la educación y personal administrativo DAEM, mantención, transporte escolar , etc.....
- ✓ **Presupuesto SEP**: Todos nuestros establecimientos educacionales básicos están en convenio Ley SEP, atendiendo a 921 alumnos prioritarios con un monto anual de **\$ 280.214.000** que se invirtieron en el fortalecimiento de la gestión educacional y de los aprendizajes de todos nuestros alumnos. En supervisión desde el MINEDUC y por el buen uso de estos recursos nuestros establecimientos urbanos son autónomos, logrando a nivel regional, según las estadísticas el primer lugar a nivel regional en los resultados SIMCE.
- ✓ **Presupuesto PIE** : Proyecto de Integración Escolar, subvención obtenida por asistencia media de alumnos con necesidades educativas especiales, con un monto de **\$199.942.321**, que se utilizan para abordar gastos de sueldos 12 docentes del área, asistentes de la educación de apoyo a proyectos pie permanente, profesional psicólogo, asistente social y adquisición de diversos materiales.
- ✓ **Presupuesto FAGEM**: Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal, que para el año 2011 correspondió a un monto de **\$82.000.000** y que se invirtieron en la adquisición de dos furgones escolares, reparación internado de Villa San Pedro, remodelación de casa habitación de Director de escuela El Claro para sala de Preescolar.
- ✓ **Presupuesto JUNJI**: El convenio Municipalidad-JUNJI, permitió administrar tres jardines vía transferencia de fondos VTF: Carileufu, Los Robles y La Casita de Mis Sueños, que atienden a un población total de aproximadamente 150 niños/as entre 0 y 5 años en los niveles sala cuna y heterogéneo. El monto por esta subvención es de **\$145.884.531.-**

### **2.3.2.-GESTION 2011 DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

#### **Descripción de los Principales Objetivos y Funciones del Departamento:**

Los objetivos del Departamento de Educación Municipal (DEM) Pucón radican en ofrecer un servicio educativo de forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes, procurando permanentemente establecer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas bajo nuestra jurisdicción y administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y Planificación Estratégica.

El DEM cumplió el 2011, 30 años administrando y guiando la educación de los niños, niñas y jóvenes de Pucón. Bajo su alero se encuentran 12 Escuelas Municipales de la comuna:

Escuela G-773 José Martínez Soto, Escuela G- 776 de Quelhue, Escuela G- 778 El Claro, Escuela G- 781 Huife Alto, Escuela F- Carlos Holzapfel, Escuela G- 783 Villa San Pedro, G-783 Pichares, Escuela G- 788 Candelaria, Escuela G-790 Carileufu, Escuela G-799 Paillaco, Escuela Los Arrayanes y el Liceo Hotelería y Turismo

De las 12 Escuelas Municipales, cinco cuentan con Internado para los alumnos. Además que mantiene la administración de tres jardines infantiles y salas cuna Junji: Los Robles, La Casita de mis sueños y el Jardín Carileufu, a través de la Vía Transferencia de Fondos (VTF).

En la actualidad, el DEM es dirigido por don Pedro Painepán Puchy, y tiene una dotación de 23 funcionarios administrativos, que considera a administrativos y choferes; 141 docentes, 89 asistentes de la educación que considera auxiliares, administrativos, inspectores y asistentes de párvulos.

Hoy, frente a las necesidades que se plantean dentro del mundo globalizado y demandante en el que vivimos, el Departamento de Educación Municipal se ha planteado como desafío primordial reconocer las necesidades educativas actuales e implementar programas para educar a sus alumnos, fomentando en ellos valores como la creatividad y el emprendimiento. Es por ello que desde el 2010, el Departamento de Educación Municipal de Pucón, liderado por la Alcaldesa, Edita Mansilla Barría, y el Concejo municipal, implementaron una nueva Política Educacional “Educar para innovar y emprender”, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la Educación Municipal, mediante el desarrollo de una serie de programas que busquen estimular las habilidades de nuestro capital humano.

La actual administración municipal junto al Equipo Técnico Pedagógico Comunal de Pucón, compuesto por las Unidades Técnicas Pedagógicas de los establecimientos, directivos, profesores, padres, madres, apoderados, estudiantes, asistentes de educación, entre otros actores relevantes, diseñaron e implementaron los lineamientos de acción que tienen como

proyección contar con un marco de referencia estratégico, que oriente los planes educativos respecto a la incorporación de competencias y valores de innovación y emprendimiento en áreas claves del desempeño del sistema educativo municipal, mediante los cuales se da inicio a un proceso de transformación y mejora sostenida y sustentable, en coherencia con una propuesta de desarrollo comunal.

Los docentes de las Escuelas pertenecientes al DEM, verdaderos artistas que enseñan día a día el arte de ayudar a descubrir, han obtenido logros importantes para el mejoramiento de la educación municipal, los resultados de la Evaluación Docente, ha indicado que nuestras escuelas cuentan con profesionales competentes y destacados, debido a su alto porcentaje obtenido en la última evaluación docente.

En constante preocupación por contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte, especialmente de aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio, es que la actual administración municipal, liderada por su Alcaldesa, Sra. Edita Mansilla Barría, ha postulado a la creación de un Programa de Integración Escolar Comunal, con el objetivo de brindar atención especializada a 264 niños y niñas el año 2011, insertos en las diferentes escuelas municipales de la comuna, tanto urbanas como rurales; lo que ha permitido proveer de un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, materiales, más capacitaciones y ayuda para entregar atención y apoyo, lo que permitirá favorecer la participación y el logro del aprendizaje de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

### **Implementación de la nueva política Educacional: Educar para innovar y emprender**

- ✓ Esta nueva política ha permitido implementar nuevas acciones y contenidos curriculares vinculados a valores, actitudes y habilidades que potencian el emprendimiento y la innovación en estudiantes de Escuelas Municipales de la Comuna de Pucón. Los programas-ejes de esta Nueva Política que se proyecta hasta el 2016 son: Innova Familia, Innova Aula, Empresa-Escuela, Grandes Maestros.

### **Política Educacional:**

- ✓ Consejos escolares con la participación activa de Padres y Apoderados.
- ✓ La Política está instalada y se hace efectiva con la excelencia académica que se logra con capacitación permanente.
- ✓ 07 Docentes Básicos
- ✓ 18 Docentes Competentes
- ✓ 04 Docentes Destacados.

- ✓ 00 Docentes Insatisfactorios
- ✓ Se aplican Proyectos innovadores en el aula renovando metodologías de aprendizajes.
- ✓ Se realiza muestra anual, en el año 2011 “ 1º Feria de Innovación y Emprendimiento”, con acciones efectuadas en el marco de esta política con la participación de todas las Escuelas.

## **PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2011. (FINANCIAMIENTO PROPIO, MINISTERIO)**

Durante el año 2011 se desarrollaron diversos programas destinados a fortalecer la educación municipal, entre ellos:

- ✓ **Programa CASH:** Este programa tiene como principal objetivo el contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares, a través de actividades que promueven la adquisición, por parte de los padres y las madres de conocimientos, criterios, pautas y prácticas que los apoyen en su rol de educadores.  
Dicho programa se implementó en tres establecimientos que carecían de educación preescolar: Villa San Pedro, Palguín y Candelaria, en donde la municipalidad a través del DAEM, financiaron a la profesional parvularia para coordinar las actividades y articularlos con la JUNJI y a 6 monitoras que se encargaron de atender diariamente a los beneficiarios y semanalmente a los padres. **Monto total \$ 1.200.000**
- ✓ **Programa Extraescolar:** Durante el año 2011 se contrataron diversos monitores con la finalidad de implementar en todos los establecimientos escolares talleres que permitieran :
  - Complementar la formación y educación de los alumnos(as)
  - Descubrir y potenciar capacidades, talentos, habilidades y destrezas de los alumnos.
  - Crear oportunidades para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos/as dentro de un ambiente sano donde se desarrollan actividades que favorezcan la autonomía y autoestima.Entre las actividades implementadas fueron:  
Fútbol, danza, básquetbol, manualidades... por un monto de \$ 16.000.000
- ✓ **Inglés Abre Puertas:** Este programa fue creado en el año 2004 que permitiera fortalecer este idioma en las escuelas.

En nuestra comuna se conforma la red de inglés en donde todos nuestros docentes participan como instancia para el intercambio de experiencia y de autoperfeccionamiento para mejorar sus prácticas pedagógicas. Bajo este programa la actual administración firma convenio con MINEDUC para el desarrollo del idioma chino mandarín.

Cuenta con tres principales líneas de acción:

1. Desarrollo Profesional docente para profesores de inglés como idioma extranjero.
2. Acciones directas en el sistema y los niños: Apoyo a escuelas y liceos a través del Centro Nacional de Voluntarios Angloparlantes; campamentos de verano e invierno en inglés (Summer and Winter Camps); competencias de oratoria en inglés (Public Speaking) y Torneos de Debate en inglés; Becas al extranjero.
3. Medición de niveles de aprendizaje y de logro en el sistema escolar subvencionado.

Durante el año 2011 nuestro Liceo de Hotelería y Turismo destacó en la participación de sus alumnos/as en torneos de debates de Inglés, en donde queda demostrado la alta preparación de los jóvenes en este idioma, ocupando el primer lugar regional y 2° lugar zonal compitiendo con establecimientos particulares bilingües con este idioma.

- ✓ **Programa ECBI: (Enseñanza de la Ciencia en Base a la Indagación ECBI):** Este programa tiene como principal objetivo el fortalecer el aprendizaje de la ciencia a todos los alumnos/as. En cuyos talleres, en donde todos los establecimientos escolares básicos participaron, se capacitó a los docentes que abordan este sector de aprendizaje con el fin de introducir nuevas metodologías para el logro de aprendizajes:  
Dar a conocer e Implementar la metodología indagatoria en el aprendizaje de las ciencias a los profesores de Ciencias Naturales de la comuna.  
Planificar las clases de forma conjunta (Par Experto y Profesor), de modo que se seleccionen actividades y estrategias de evaluación adecuadas para la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes.  
Acompañamiento en el aula en el desarrollo de la clase ECBI y análisis de su aplicación.
- ✓ **Programa de Alimentación y salud escolar:** Todos nuestros establecimientos están adscritos al programa de alimentación implementada por la JUNAEB. En cada establecimiento, por la vulnerabilidad de la población escolar que se atiende, se tiene

alrededor del 90% de la alimentación cubierta. Inherente a ello, se desarrolla el programa de salud escolar que aborda dificultades de los alumnos beneficiarios en oftalmología, audición y afecciones de la columna y salud bucal.

- ✓ **Programa de salud Bucal:** Este programa en convenio Municipalidad- JUNAEB, a través del Dpto. de salud de la comuna, atiende a toda la población escolar desde los niveles de transición 1 a 4° año básico.
- ✓ **Programa de Fútbol Escolar:** Este programa desarrollado desde el año 2011, tiene como objetivo fortalecer este deporte en los establecimientos municipales y potenciar a talentos.

Durante el año 2011 se contrató a monitor de fútbol para las escuelas municipales, que a través del desarrollo de diversas actividades, se logró articular eventos con Colo-Colo tanto en la ciudad de Temuco como Santiago.

- ✓ **PSP, Plan de Superación Profesional:** Este programa está destinado a fortalecer las prácticas pedagógicas de aquellos docentes que en el proceso de evaluación docente obtuvieron un resultado insatisfactorio y básico.
- ✓ **Programa de Mantenimiento de Jardines Infantiles Municipales:** Entregan Atención a niños/as de escasos recursos favoreciendo en forma sistemática y oportuna aprendizajes de calidad para niños menores de 6 años. La educación de la primera Infancia, es decisiva para desarrollar habilidades cognitivas de lenguaje interpersonal socio emocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico, pues es el periodo oportuno en que los niños y niñas asimilan con más facilidad los diferentes aprendizajes, en el año 2011 atendió un total de 168 niños, Jardín infantil Carileufu, Jardín Casita de mis sueños y Los Robles.

### **2.3.3.-HITOS RELEVANTES DEM 2011**

- ✓ Nuevas dependencias del funcionamiento administrativo del DAEM: El lugar de operaciones del DAEM, ubicadas hasta el año 2010 en dependencias del edificio Montoto tercer piso, carecía del espacio necesario para el desarrollo de la gestión administrativa. Desde enero de 2011, se traslada a una nueva dependencia, con el espacio suficiente para concentrar administrativamente todas sus secciones incluyendo vehículos y chóferes.
- ✓ Desde enero de 2011 se postula a todos los establecimientos para abordar la educación integrada, atendiendo alrededor de 250 niños con necesidades educativas especiales.
- ✓ Conformación de equipo multidisciplinario con el fin de fortalecer la gestión educacional e intervenir oportunamente en el trabajo de convivencia escolar, articulando las acciones con OPD, CONACE, SALUD, CONSEJO AMBIENTAL.
- ✓ Nuevas dependencias de funcionamiento Administrativo del Departamento de Educación.
- ✓ Supervisión SEP constató buena ejecución del Proyecto, lo que facilita continuidad del mismo.
- ✓ Se atienden 16 Proyectos de Integración, 10, más que el año 2010. Con estos proyectos se trabaja coordinadamente con el equipo psicosocial del Departamento, dando apoyo a las familias, trabajo articulado con la OPD, CONACE, SALUD, CONSEJO AMBIENTAL, DIDECO.
- ✓ Se realiza Seminario coordinado por la UTP Comunal, con Directores y el Equipo Comunal, para la actualización de las directrices del Manual de Convivencia Escolar y Reglamentos Internos, de acuerdo a la nueva Ley N° 20.536.
- ✓ Convenio Word Visión, a través del cual se esta apoyando a los niños más vulnerables, para minimizar las brechas de la desigualdad social y se ha logrado entregar parcas de muy buena calidad para sortear las inclemencias del invierno, a todos los alumnos de las Escuelas Municipales.
- ✓ Se ha realizado Concurso Público para proveer el cargo de Director de Educación Municipal, lo cual ha permitido contar con un DEM en carácter de titular.

**GESTION EN INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:** A través de la SECPLAC de la municipalidad de Pucón, se gestionaron los siguientes Proyectos

Tabla n°9

PROYECTO	MONTO \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Reposición Escuela CARILEUFU	M\$ 1.915.496	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
Reposición Módulo Alimentación Colectiva LICEO HOTELERIA Y TURISMO	M\$ 151.058	Liceos Tradicionales MINEDUC
Mejoramiento SSHH SAN PEDRO	M\$ 14.998	PMU-FIE (MINEDUC
Reposición SSHH PICHARES	M\$ 25.747	PMU-FIE (MINEDUC))
Reposición SSHH PALGUIN	M\$ 33.741	PMU-FIE (MINEDUC)
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 2.141.040</b>	

De los proyectos mencionados en la tabla n°9, los cuatro últimos fueron ejecutados durante el año 2011. La escuela Carileufu, por su parte, obtuvo la recomendación técnica favorable en el mes de mayo de 2011 y a fines del 2011 obtuvo los recursos para su ejecución. A la fecha, la Municipalidad de Pucón, realizó el proceso de licitación y se está a la espera de una respuesta de parte del Gobierno Regional, para poder ser adjudicado y ejecutado. La respuesta, se trata de que el Ejecutivo del Gobierno Regional, envíe en mensaje al Consejo Regional para otorgar la diferencia de recursos entre lo aprobado y la oferta más económica, estos recursos son inferiores al 10% del total de los recursos asignados para obras civiles.

## MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Tabla n°10

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Liceo Hotelería y Turismo	400
Escuela Carlos Holzapfel	506
Escuela El Claro	352
Escuela Los Arrayanes	328
Escuela Villa San Pedro	54
Escuela Carileufu	185
Escuela Paillaco	112
Escuela Palguín	74
Escuela Quelhue	20
Escuela Candelaria	15
Escuela Pichares	34
<b>TOTAL</b>	<b>2080</b>

**2.4.- AMBITO SALUD COMUNAL:**

**2.4.1 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD**

TABLA N°11

MUNICIPALIDAD DE PUCON

BALANCE COMPARATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2010 - 2011

INGRESOS M\$		2010	2011	GASTOS M\$		2010	2011
05 TRANSFERENCIAS		768,183	1,339,180	21 GASTOS EN PERSONAL		653,104	1,040,787
03 Del Servicio de Salud		499,397	1,057,705	01 Personal de Planta		470,073	579,699
Art. 49 Ley 19.378				02 Personal a Contrata		99,002	341,364
E.A.P.S.		382,611	799,634	03 Otras Remuneraciones		84,029	119,724
Aportes Afectados		116,786	258,071	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		112,923	301,223
De Otras Entidades							
Públicas		268,786	281,475	01 Alimentos y Bebidas		1,894	3,010
De Otras Entidades				02 Textiles, Vestuarios y Calzados		2,602	1,929
Públicas		506	0	03 Combustibles y Lubricantes		9,799	12,673
De la Municipalidad		268,280	281,475	04 Materiales de Uso o Consumo		56,543	144,974
07 INGRESOS DE OPERACIÓN		3,831	0	05 Servicios Básicos		7,350	10,737
08 OTROS INGRESOS				06 Mantenimiento y Reparaciones		7,698	16,554
CORRIENTES		19,994	24,785	07 Publicidad y Difusión		7,682	12,593
Recup. Y Reemb. Lic.				08 Servicios Generales		484	3,563
01 Médicas		18,445	18,645	09 Arriendos		12,910	86,532
99 Otros		1,549	6,140	10 Servicios Financieros y de Seguros		94	213
15 SALDO INICIAL DE CAJA		2,283	23,434	11 Servicios Técnicos y Profesionales		2,815	2,197
				Otros Gastos en Bs. y Serv. de			
				12 Consumo		3,052	6,248
				23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		4,718	0
				01 Prestaciones Previsionales		4,718	0
				ADQUISICION DE ACTIVOS NO			
				29 FINANCIEROS		2,135	40,463
				03 Vehículos		0	14,436
				04 Mobiliarios y Otros		726	4,261
				05 Maquinarias y Equipos		585	12,391
				06 Equipos Informáticos		824	9,375
				7 Programas Informáticos		0	998
				35 SALDO FINAL DE CAJA		21,411	4,926
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>794,291</b>	<b>1,387,399</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>794,291</b>	<b>1,387,399</b>

## INGRESOS

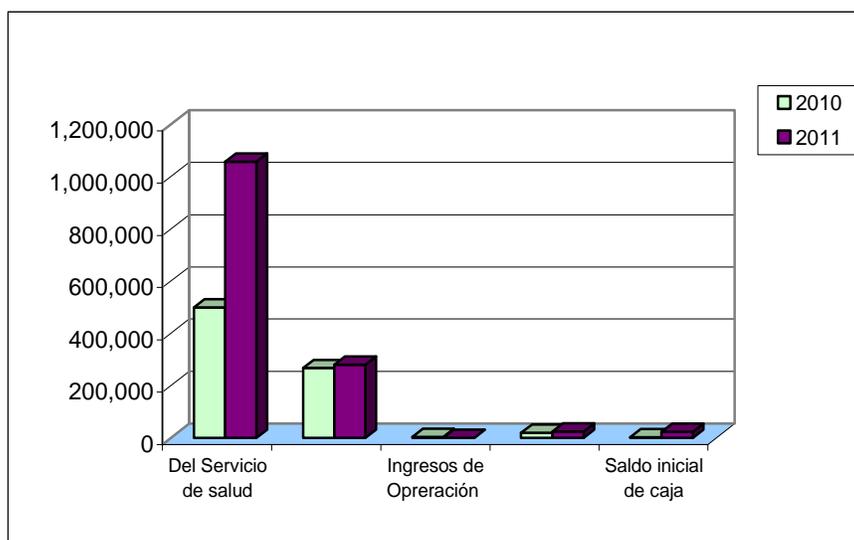
El año 2011 los ingresos del Departamento de Salud, alcanzaron la suma de **M\$ 1.387.399**, suma muy superior a la del año 2010 y que genera en términos porcentuales un crecimiento **74.67 %** en los ingresos.

La relación de los ingresos en ambos periodos tuvo el siguiente comportamiento:

Tabla n°12

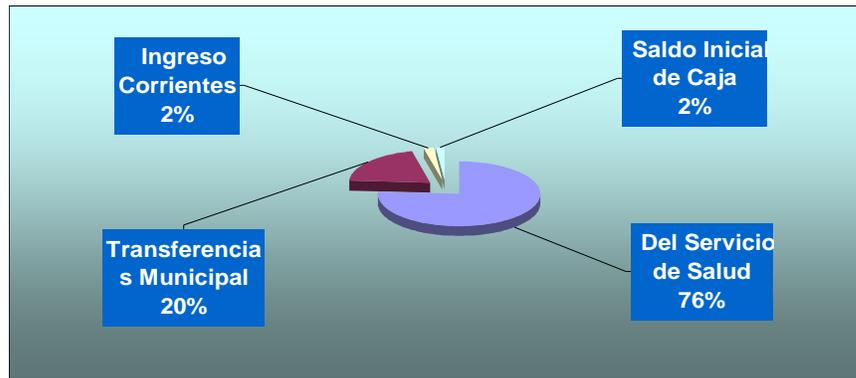
Código	Denominación	Ingresos percibidos 2010 M\$	Ingresos Percibidos 2011 M\$
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	499,397	1,057,705
115.05.03.101	Transferencias Municipal	268,280	281,475
115.07.00.000	Ingresos de Operación	3,831	0
115.08.00.000	Otros Ingresos Corrientes	19,994	24,785
115.15	Sal do Inicial de Caja	2,283	23,434
<b>TOTAL</b>		<b>773.731</b>	<b>1.387.399</b>

Gráficamente la relación entre los años 2010-2011 de la siguiente forma: (gráfico n°11)



Este mayor ingreso, se debió principalmente a un aumento de los ingresos per cápita, producto de un crecimiento de la población inscrita. Cabe hacer presente que, el aporte municipal a la gestión en salud, permanece casi invariable y con leve aumento respecto del año anterior y que es equivalente a un **20%** del presupuesto total.

Gráficamente la composición de los ingresos es la siguiente. (Gráfico n°12)



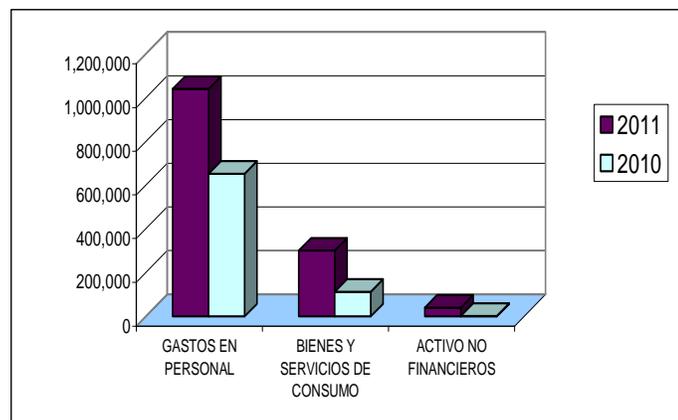
## GASTOS

Los gastos del Departamento de Salud estuvieron dados principalmente por el ítem de Personal alcanzando un total de **M\$ 1, 040,787**.

Tabla n°13

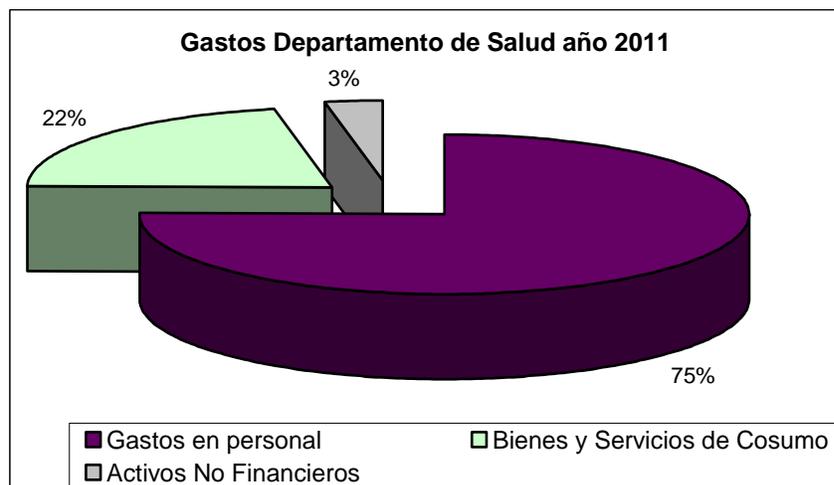
Código	Denominación	Gastos 2010	Gastos 2011
215.21.00.000	Gastos en Personal	653,104	1,040,787
215.22.00.000	Bienes y Servicios de Consumo	112,923	301,223
215.29.00.000	Activos No Financieros	2,135	40,463

(Gráfico n°13)



Gráficamente la composición del gasto del Departamento de Salud Municipal es el siguiente:

Gráfico N°14



Como se puede observar en el gráfico anterior **el 75%** de los gastos corresponden a gastos en personal, el gasto bienes y servicios de consumo alcanza a un porcentaje de **22%** y la adquisición de activos no financieros a un **3%** del total del presupuesto.

#### **2.4.2.-GESTION DEPARTAMENTIO DE SALUD AÑO 2011**

Las funciones esenciales de la salud pública, son el conjunto de roles que la sociedad espera del Estado en tanto garante del derecho fundamental a la salud, y se ejercen a través de las diferentes instituciones y niveles que actúan en los ámbitos de promoción y protección de la salud, así como en la prevención y recuperación. En la Comuna de Pucón, el Departamento de Salud Municipal contribuye con:

- Realizar un monitoreo, evaluación y el análisis del estado de salud de la población.
- Contribuir con la Autoridad Sanitaria a la vigilancia, la investigación y el control de los riesgos y las amenazas para la Salud Pública.
- Realizar diversas actividades de Promoción de la Salud.
- Asegurar la Participación Social en la Salud.
- Cumplir con las políticas y la reglamentación que rigen la Salud Pública.
- Fortalecer de la capacidad local de planificación y el manejo en la Salud Pública.
- Evaluar y la promover el acceso equitativo a los Servicios de Salud necesarios, especialmente en el área rural.
- Realizar capacitación y desarrollo de los Recursos Humanos.
- Monitorear la calidad en los Servicios de Salud.
- Contribuir a reducir la repercusión de las emergencias y los desastres en la Salud Pública.

#### **Misión**

*“Mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población beneficiaria de la Comuna de Pucón, otorgando servicios de calidad de Atención Primaria, por un equipo comprometido, integrado e interdisciplinario, con énfasis en las acciones de promoción, prevención y participación comunitaria.”*

#### **Visión**

*“ Lograr un nivel de salud y calidad de vida óptimos en la comuna, instalando el Modelo de Salud Familiar en la Atención Primaria, contando para ello con adecuada infraestructura, recursos humanos y financieros, que permita mejorar la cantidad y calidad de acciones, la participación y la satisfacción de los usuarios internos y externos del sistema.”*

## **Programas Ejecutados Año 2011**

### **Programas financiados por Percápita**

- **PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO**

Contempla los controles con evaluación del desarrollo psicomotor, consultas por diferentes profesionales (Médico, kinesiólogo, sicólogo, nutricionista), vacunación y entrega de alimentos. Ello junto a educación y visitas domiciliarias a familias de riesgo.

- **PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE**

Considera controles de salud y consultas por diferentes profesionales, concentrando actividades preventivas y de consejería en salud mental y reproductiva por equipo profesional en horario diferido. También está el apoyo de actividades de educación en colegios y lugares de atención, y visitas domiciliarias.

- **PROGRAMA DE LA MUJER**

Se preocupa del área de salud sexual y reproductiva, con consejerías y controles, consultas por enfermedad ginecológica, ecografía del embarazo y entrega de alimentación

- **PROGRAMA DEL ADULTO**

Considera los controles por enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes, o problemas pulmonares crónicos. También la atención del área de salud mental con tratamiento de adicciones, depresión, esquizofrenia.

- **PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

Otorga a los adultos sobre 65 años atenciones y controles para mantener la autovalencia y mejorar calidad de vida. Considera entrega de pacientes postrados, entrega de alimentos y vacunación.

- **PROGRAMA DE SALUD ORAL**

Realiza atención dental de atención primaria, incluyendo urgencias, a toda la población. Se considera prioridad para atención a los niños de 6 años, adolescentes, embarazadas y adultos mayores.

- **ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLÍCITAS EN SALUD**

La atención de los problemas de salud con garantías explícitas de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera, se da en APS en las siguientes enfermedades:

- 1 Hipertensión Arterial Primaria
- 2 Diabetes Mellitus tipo 2
- 3 Alta odontológica integral a niñas y niños de 6 años
- 4 Epilepsia no refractaria
- 5 Infección Respiratoria Aguda de manejo ambulatorio en menores de 5 años
- 6 Neumonía en personas de 65 años y más
- 7 Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más
- 8 Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
- 9 Asma bronquial moderada
- 10 Presbicia en personas de 65 años y más
- 11 Artrosis de cadera y/ o rodilla, leve o moderada en personas de 55 años y más (Tratamiento médico )
- 12 Urgencia odontológica Ambulatoria

- **ACTIVIDADES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS**

Para todos los beneficiarios inscritos en la comuna, de acuerdo a sus riesgos y prioridades, se contemplan actividades de educación grupal, consejería familiar, consulta social y psicosocial y visita domiciliaria.

Como complemento de las consultas y controles, se otorgan exámenes de laboratorio básico y procedimientos como inyectables y curaciones.

Para ampliar el acceso a la atención, se realiza extensión horaria con controles y consultas en grupos prioritarios, y en los que no se cubre la demanda con horas diurnas

## **Programas financiados con recursos extrapresupuestarios**

### **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

- APOYO A LA GESTION LOCAL EN APM: programa generado por el traspaso de toda la APS a Salud Municipal, y que financia la infraestructura del CS Transitorio
- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO (PAILLACO Y CABURGUA). La mejoría de infraestructura de las postas permite una atención más amable y con dignidad a los usuarios que concurren en forma cotidiana y durante las rondas médicas.
- MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL (celulares). La comunicación entre el Centro de Salud y las Postas, como también de los usuarios del sector rural con los TENS que trabajan en terreno es de la mayor relevancia para la continuidad de la atención.

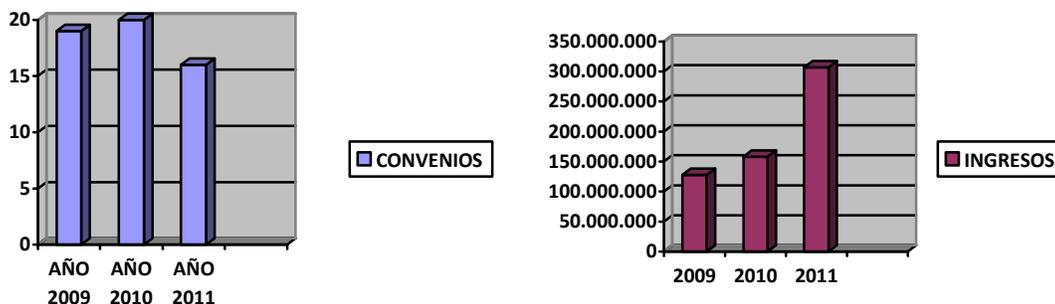
### **MEJORÍA CALIDAD ATENCIÓN**

- APOYO AL DESARROLLO BIO - PSICOSOCIAL (Chile Crece Contigo): apoyo a la gestante, al recién nacido y niño, con equipo multidisciplinario, con el fin de lograr el máximo desarrollo biológico, psicológico y social.
- PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA ATENCION PRIMARIA (CTA) Equipo especializado en tratamiento de adicciones con planes ambulatorios de manejo de estos problemas de salud
- CAPACITACION FUNCIONARIA: los desafíos constantes de mejoría de atención y satisfacción usuaria requieren de un equipo con conocimientos y Modelo de Atención de Salud Familiar, centrados en la calidad del servicio y en la satisfacción usuaria.
- CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ERA : los problemas respiratorios son causa de enfermedad grave y muerte en edades extremas de la vida, requiriendo de consultas y controles por profesionales y sala de apoyo kinésico.

- **ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL:** los problemas de salud mental son causa relevante de falla laboral y enfermedad en adultos, con alta prevalencia de depresión y adicciones. Se requiere un equipo que trabaje además en horario diferido, que permita acceso a trabajadores
- **APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLOGICO:** Para el buen diagnóstico de algunos problemas de salud se requiere de imágenes (radiografía, ecografía), las cuales de hacen más accesibles con este programa.
- **PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS:** Para el problema de salud de mayor prevalencia en la población general (99%) , se cuenta con programa para la atención de niños en escuelas, con altas integrales incrementales, y con tratamiento y rehabilitación para jefes / jefas de hogar y adultos de 60 años
- **ESTIPENDIO A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS:** dada la mayor expectativa de vida hay un aumento de personas postradas, que requieren cuidados permanentes. Ellos son atendidos por un equipo médico en domicilio, y además se considera un pago mensual para la cuidadora.

Nº RESOLUCION	FECHA	Tabla n°14	MONTO
		PROGRAMA	
4970 - 1958	31/12/2010 - 03/06/2011	APOYO A LA GESTION LOCAL EN APM (infraestructura CES)	141.000.000
1022	18/03/2011	APOYO AL DESARROLLO BIO - PSICOSOCIAL (Chile Crece C.)	15.796.834
1091	22/03/2011	PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA ATENCION PRIMARIA	50.511.120
1442	25/04/2011	CAPACITACION FUNCIONARIA	1.225.904
1476	28/04/2011	CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS - ERA	14.219.435
1520	03/05/2011	MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL (celulares)	2.244.598
1521	03/05/2011	ATENCION INTEGRAL EN SALUD MENTAL	2.798.617
1583	04/05/2011	GES ODONTOLOGICO ADULTO 60 AÑOS	4.142.800
1648	10/05/2011	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTO (CABURGUA)	5.000.000
1728	11/05/2011	APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO	2.540.961
1877	27/05/2011	ESTIPENDIO A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS	17.408.872
2268	24/06/2011	ODONTOLOGICO INTEGRAL	30.955.989
2296	29/06/2011	ODONTOLOGICO FAMILIAR	7.019.425
2183	21/06/2011	IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	3.817.045
2448	13/07/2011	LABORATORIO COMPLEMENTO GES	8.060.936
3292	29/09/2011	APOYO A LA GESTION LOCAL (VACUNACION ANTINFLUENZA)	372.887
			<b>307.115.423</b>

El análisis comparativo de este componente de trabajo que complementa las acciones y gestión tradicionales de la Canasta de prestaciones de APS , da cuenta de un incremento paulatino y sostenido del trabajo desarrollado por el Departamento de Salud Municipal , toda vez que desde el año 2009 el aporte gestionado y generado por esta vía, significó un incremento en cuanto a recursos entre el año 2009 -2010 del **23 %** y entre los años 2010-2011 de un **94 %** (gráfico N°15 y 16)



#### **2.4.3.-HITOS RELEVANTES EN SALUD MUNICIPAL 2011**

El año 2011 representa para la Atención Primaria de la Comuna de Pucón, un punto de inflexión , un antes y un después , ya que a partir del 1ro de enero de 2011 el Municipio asumió definitivamente la totalidad de la APS Local , asume y responde al compromiso Alcaldicio de mejorar las condiciones , oportunidad y calidad en la entrega de las prestaciones en salud

Implico en la práctica cambiar la forma que se arrastraba ya por más de 20 años y que significaba que en la novena región, Pucón fuera uno de los pocos municipios que no había asumido aun en plenitud la Atención Primaria en Salud.

Lo anterior, en términos operativos significo habilitar por primera vez en la comuna, en un muy corto plazo, un establecimiento del tipo Consultorio de Salud, con las condiciones, equipamiento y personal necesarios para entregar acciones de salud acordes a las que la comuna merece.

Este establecimiento funciona en dependencias del Hospital San Francisco de Pucón y significó en lo relativo a entrega de prestaciones lograr la entrega del 100% de las acciones definidas en la canasta de prestaciones de APS y al menos duplicar la oferta en especial en lo relativo a recursos profesionales y las acciones de salud.

Paralelamente se inicio un proceso de mejoramiento paulatino de la atención de los sectores rurales, mejorándose la oportunidad de la oferta y reforzando el equipo de atención rural, esto sin perjuicio de la sustantiva inversión en este ámbito del trabajo, que significo la adquisición de un móvil de apoyo al terreno (camioneta doble cabina) y 03 motos todo terreno para lograr adecuada cobertura en el trabajo de las Postas de Salud Rural.

Coronan este proceso dos elementos de gran trascendencia:

La aprobación por parte del Gobierno Regional de recursos para el financiamiento del diseño del Centro de Salud Familiar Pucón y la inauguración por parte de la primera autoridad de la comuna, de la Posta de Salud Rural del Sector Quelhue , moderno establecimiento que refleja las condiciones mínimas en que este Municipio espera atender a los usuarios del sistema público de Salud de la Comuna.

### **Gestión de población inscrita**

#### **AÑO 2010**

El año 2010, el DSM Pucón atendía la población de las Postas Rurales (Paillaco, Caburga, Quelhue, San Pedro) y las Estaciones Médico Rurales (Loncofilo, Huife, Pichares, Menetue, Palguín, Coilaco, Llafenco, San Luis, Relicura)

En el sector urbano se inicia la atención centrada en apoyo al Programa de la Mujer y Odontológico

**Esto cubría la atención parcial de 10.897 beneficiarios inscritos**

#### **AÑO 2011**

**A partir del 1 Enero 2011, con la inscripción de 20.421 personas se asume la totalidad de la Atención Primaria de la Comuna de Pucón por el Departamento de Salud Municipal.** Ello implica la mantención y mejoramiento de rondas a postas y EMR, más la instalación de los equipos para atención de todos los programas de acuerdo a Ciclo Vital, y de los servicios de apoyo necesarios, destacando entre ello la instalación en un brevísimo plazo del primer Consultorio de Salud Municipal, el cual funciona actualmente en dependencias arrendadas al Hospital San Francisco de Pucón.

La población inscrita y validada para el año 2011 son 20.421 personas, que corresponden al 63.6% de la población estimada por el INE para la comuna de Pucón. Con mayor porcentaje están los adultos mayores (85,9%) y el grupo de adolescentes (72,5%), que corresponden

probablemente a estrategias de trabajo focalizadas para atención prioritaria de esos grupos en áreas preventivas y de control.

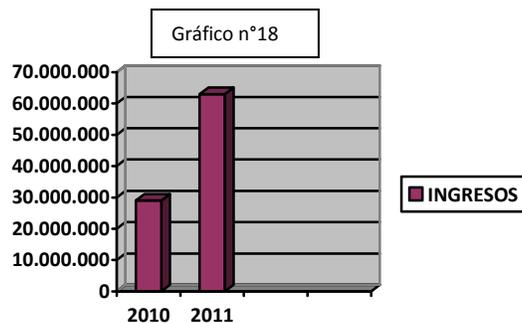
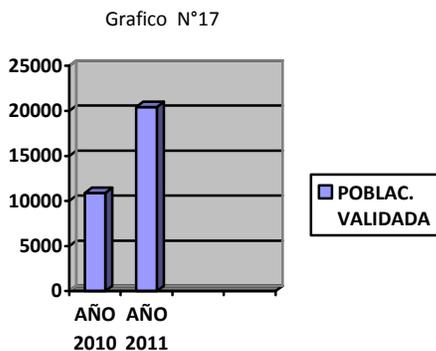
### Población Comunal e Inscrita DSM Pucón, año 2011

Tabla n°15

Población	Total	Inscrita	%
Total	32.131	20.421	63,6
Menor 10 años	5.431	2.891	53,2
10 – 19 años	5.507	3.991	72,5
20 – 44 años	12.596	7.915	62,8
45 – 64 años	6.380	3.621	56,8
65 y más	2.217	1.904	85,9

INE y Percápita

Este ámbito de gestión, que constituye la base financiera de la operación de la APS en la comuna ha recibido una atención especial en el sentido de lograr su mantención e incremento en los tres últimos años de trabajo, destaca principalmente el haber logrado duplicar la población inscrita validada para la Comuna de Pucón entre los años 2010-2011, se pasa de **10.897** inscritos validados para el año 2010 a 20.421 inscritos validados para el año 2011, lográndose por esta vía duplicar los ingresos desde el Ministerio de Salud hacia la APS de la Comuna, esto es de **\$ 29.260.000 de aporte percapita mensual a \$ 63.210.000 de aporte mensual para el año 2011**



### **Cobertura de Prestaciones (producción)**

En el Centro de Salud y Postas Rurales se otorgan las prestaciones de salud ligadas a Programas, de acuerdo al Ciclo Vital. Las atenciones que se otorgan son básicamente controles y consultas, por médico, otros profesionales y TENS, y actividades de apoyo de ellas. Los controles son actividades programadas, para mantener a las personas sanas, o con una enfermedad estabilizada. Las consultas son espontáneas, las requieren las personas cuando perciben alguna enfermedad. A continuación se detallan los controles y consultas de los Programas del Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor. Como Programas transversales están el de la Mujer, que se hace cargo de la Salud sexual y Reproductiva, y el de Salud Oral.

#### **1) PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO**

En Enero del 2011 se comenzó a trabajar con 2.891 niños de menos de 10 años inscritos en la Comuna. Esto significó un aumento de más de 10 veces en relación al año 2010.

De 172 niños controlados en Postas el año 2010, el DSM tiene actualmente 1.929 niños menores de 6 años en control, en el Centro de Salud (90%) y Postas Rurales (10%)

**Tarjeteros comparados, años 2010 – 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón** (Tabla n°16)

<b>Programa Infantil</b>	<b>DSM Dic. 2010</b>	<b>DSM Dic. 2011</b>	<b>Diferencia</b>	<b>% aumento</b>
Niños < 6 en control	172	1.920	1.748	1.016%

DSM Pucón

Este aumento de población en control significa controles y consultas médicas y por otros profesionales. También la atención de urgencia rural por TENS en las Postas. El detalle se visualiza a continuación

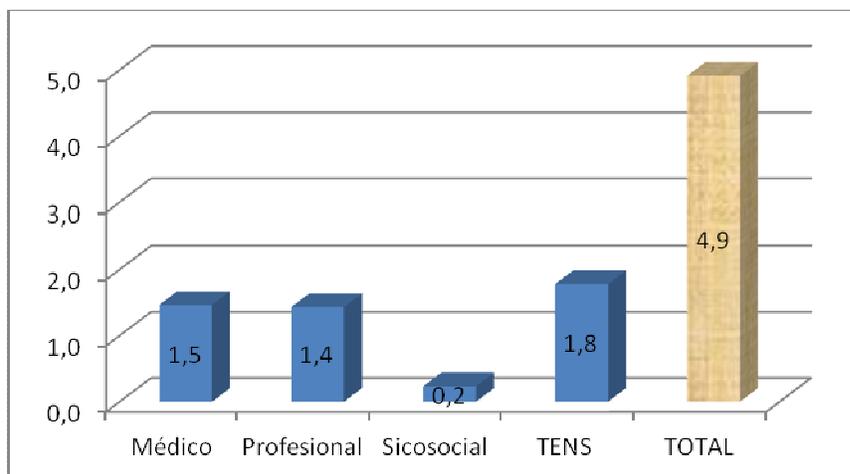
**Controles y Consultas por Profesionales de Salud, menor de 10 años, 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°17)**

Profesional	Controles	Consultas	TOTAL
Médico	449	3.787	4.236
Enfermera	1.600	26	1.626
Nutricionista	165	124	289
Psicólogo		25	25
Kinesiólogo	2.130	95	2.225
A. Social		652	652
TENS	3.364	1.781	5.145
<b>TOTAL</b>	<b>7.708</b>	<b>6.490</b>	<b>14198</b>

DSM Pucón

De acuerdo a las consultas y controles entregados, se alcanza una tasa de **4.9 contactos** del equipo de salud con cada menor de 10 años inscrito para atención de APS, con 1,5 consultas médicas, 1,4 por otros profesionales y 1,8 por TENS.

**Controles y Consultas por menor de 10 años inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Gráfico n°19)**



DSM Pucón

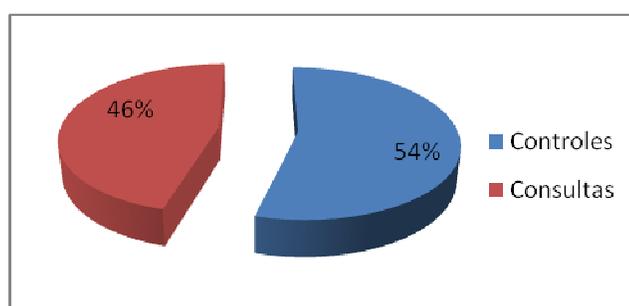
La relación entre consultas y controles permite evaluar las actividades programadas (controles), que superan por 8 puntos el número de consultas que son de generación espontánea.

**Controles y Consultas por menor de 10 años inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°18)**

Profesional	N°	Tasa
Médico	4236	1,5
Profesional	4140	1,4
Sicosocial	677	0,2
TENS	5145	1,8
<b>TOTAL</b>	<b>14198</b>	<b>4,9</b>

DSM Pucón

**Proporción Controles / Consultas por menor de 10 años, año 2011 Departamento de Salud Municipal Pucón (Gráfico n°20)**



DSM Pucón

**2) PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE**

El Programa de Salud del Adolescente corresponde al grupo de 10 a 19 años, quienes presentan bajas tasas de mortalidad y morbilidad. Por ello es el grupo etario que concentra actividades promocionales y preventivas, en los establecimientos educacionales, o en las áreas de atención del Centro de Salud y Postas.

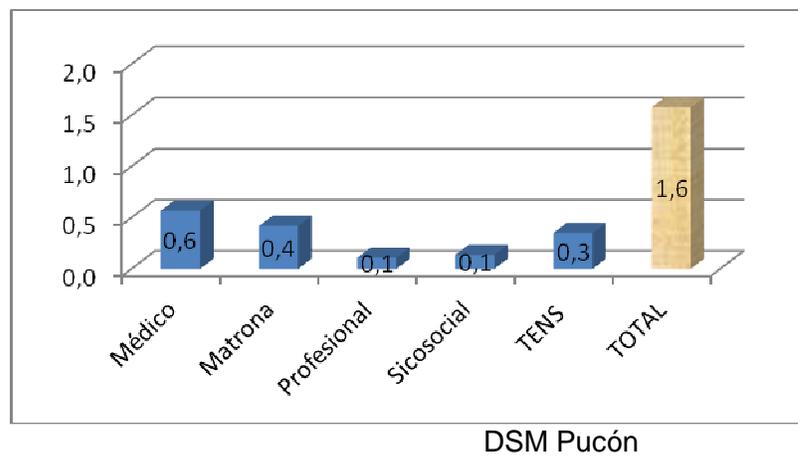
**Controles y Consultas por Profesionales de Salud, adolescente de 10 – 19 años, 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°19)**

Profesional	Controles	Consultas	TOTAL
Médico	28	2.243	2.271
Matrona	1.646	20	1.666
Enfermera	8	12	20
Nutricionista	14	180	194
Sicólogo		114	114
Kinesiólogo	156	54	210
A.Social		427	427
TENS		1.394	1.394
<b>TOTAL</b>	<b>1.852</b>	<b>4.444</b>	<b>6.296</b>

DSM Pucón

El total alcanza 6.296 controles y consultas por los diferentes profesionales y TENS para 3.991 inscritos, lo que da un promedio de **1,6 contactos** con el sistema de salud en el año, por cada inscrito. Las consultas médicas son un 0,6 que son básicamente demandadas por enfermedad, seguidas por un 0,4 por matrona, que son controles de Planificación Familiar (63%) y Embarazo (36%)

**Controles y Consultas por adolescente (10 – 19 años) inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Gráfico n°21)**



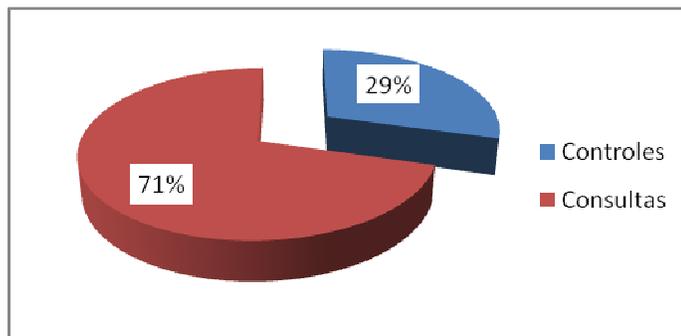
**Controles y Consultas por adolescente (10 – 19 años) inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°20)**

Profesional	N°	Tasa
Médico	2.271	0,6
Matrona	1.666	0,4
Profesional	424	0,1
Sicosocial	541	0,1
TENS	1.394	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>6.296</b>	<b>1,5</b>

DSM Pucón

El número de consultas espontáneas alcanza a un 71% de los contactos con el sistema, dejando un 29% para los controles programados, siendo la mayoría del área de salud sexual y reproductiva.

**Proporción Controles / Consultas por adolescente ( 10-19 ) , año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Gráfico n°22)**



DSM Pucón

**3) PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR**

Los adultos en control del Programa de Salud Cardiovascular y sus factores de riesgo aumentaron en forma importante, al igual que los adultos mayores en control

**Tarjeteros comparados, años 2010 – 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°21)**

Programa del Adulto	DSM Dic 2010	DSM Dic 2011	Diferencia	% aumento
Salud Cardiovascular	327	2370	2043	625%
HIPERTENSOS	277	2032	1755	634%
DIABETICOS	76	646	570	750%
DISLIPIDEMICOS	116	1032	916	790%
TABAQUISMO	24	146	122	508%
OBESIDAD	89	799	710	798%
Adulto Mayor	35	1273	1238	3537%

DSM Pucón

Las consultas y controles por los diferentes profesionales tienen una frecuencia diferente en ambos rangos de edad, siendo la tasa de consultas del adulto mayor al doble ( 4,0 ) de la del adulto entre 20 y 64 años ( 1,7).

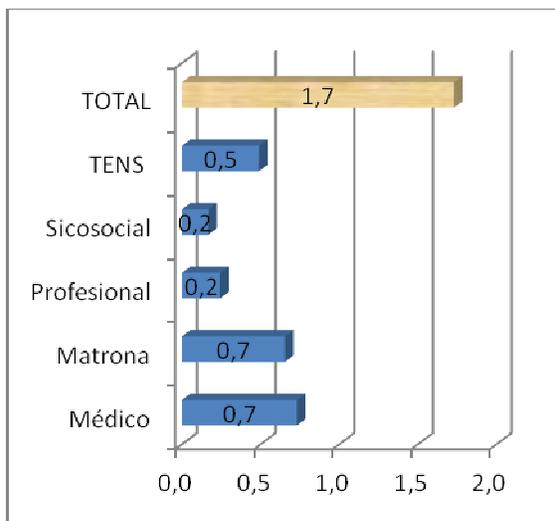
En el detalle la tasa que más se duplica en médico, otros profesionales y TENS. Se mantiene en Sicosocial y en el área de salud sexual y reproductiva se concentra entre los 20 y 64 años

**Controles/ Consultas por adulto inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°21)**

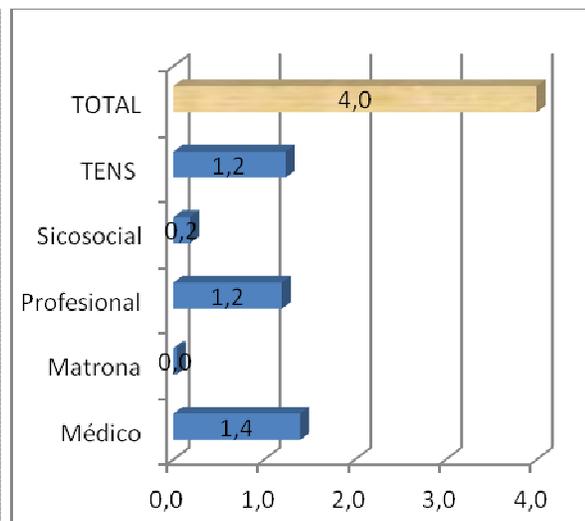
Profesional	20 - 64 años		mayor 65	
	N°	Tasa	N°	Tasa
Médico	8448	0,7	2658	1,4
Matrona	6500	0,6	72	0,0
Profesional	3918	0,3	2271	0,6
Sicosocial	1937	0,2	347	0,2
TENS	5656	0,5	2347	1,2
<b>TOTAL</b>	<b>26.459</b>	<b>2,3</b>	<b>7.695</b>	<b>4,0</b>

DSM Pucón

**Tasa Controles y Consultas**  
**Adulto de 20 a 64 años**  
(Gráfico n°23)



**Tasa Controles y Consultas**  
**Adulto mayor 65 años**  
(Gráfico n°24)

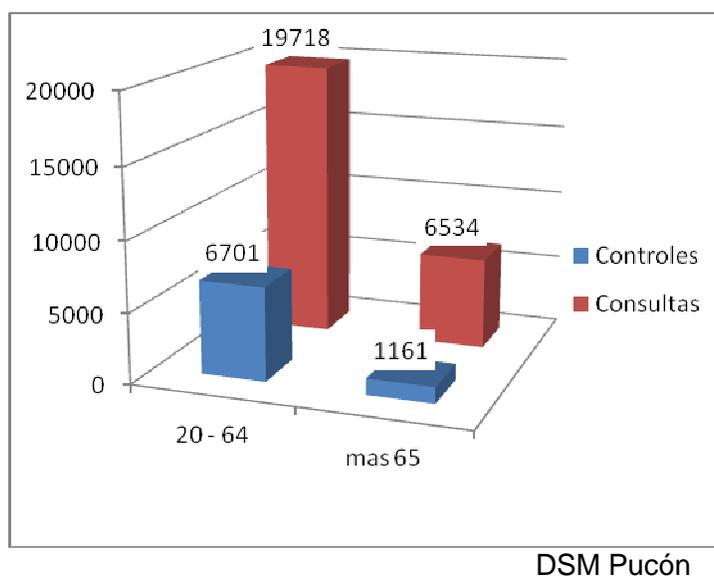


DSM Pucón

La proporción de controles en el adulto menor de 65 años es de un 25%, y en el adulto mayor de un 15%, siendo alta la demanda espontánea de consultas.

Los controles están dados por los Exámenes Preventivos de Salud y las atenciones del Programa de Salud Cardiovascular.

**Proporción de Controles y Consultas por Adulto inscrito, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Gráfico n°25)**



**4) PROGRAMA DE LA MUJER**

En el Programa de la Mujer, que considera la salud sexual y reproductiva, también se incrementó en forma importante las mujeres en control. Las consultas y controles de regulación de fecundidad, ginecológicas y maternas, se incluyeron por grupos de edad en las consultas y controles matrona.

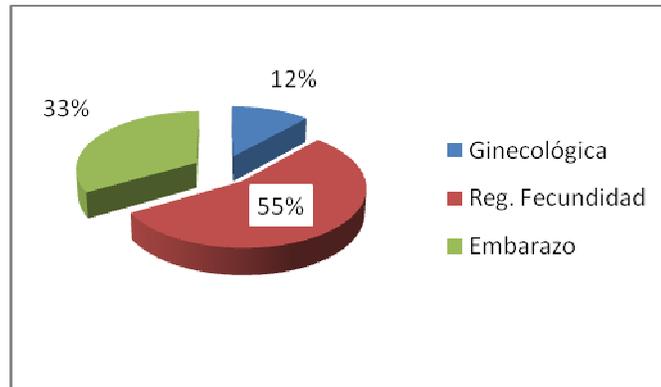
El detalle del programa enfatiza las áreas de controles, priorizados de acuerdo a edad y riesgo.

**Tarjeteros comparados, años 2010 – 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°22)**

Programa de la Mujer	DSM Dic 2010	DSM Dic 2011	Diferencia	% aumento
Reg. Fecundidad	2318	2777	459	20%
Gestantes	78	169	91	117%
PAP vigente	1128	2417	1289	114%
Mamografía	146	777	631	432%
Ex. Mama	691	1417	726	105%

Los controles de salud por áreas tienen como predominante la Regulación de Fecundidad con un 55% de las actividades, seguidos por los controles prenatales y postnatales (33%) , que se concentran en el grupo de edad reproductiva (15 – 45 años)

**Controles Programa de la Mujer por Áreas, 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón**  
(Gráfico n°26)



DSM Pucón

**Controles Programa de la Mujer por Áreas, 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón** (Tabla n°23)

Control	N°
Reg. Fecundidad	4502
Ginecológico	812
Climaterio	146
Preconcepcional	30
Prenatal	2449
Post Parto	260
TOTAL	8199

DSM Pucón

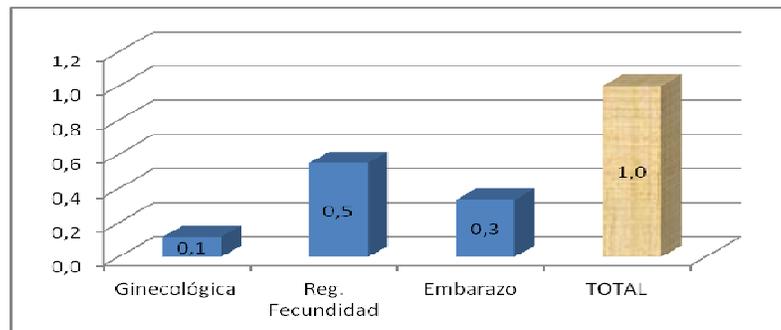
Las tasas de consultas por mujer en el año alcanzan a 1 al año por mujer, con 0,5 de Regulación de Fecundidad

**Controles por mujer mayor 15 años inscrita , año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°24)**

Profesional	N°	Tasa
Ginecológica	958	0,1
Reg. Fecundidad	4502	0,5
Embarazo	2739	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>8199</b>	<b>1,0</b>

DSM Pucón

**Controles por mujer inscrita, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón**  
(Gráfico n°27)



DSM Pucón

**5) PROGRAMA DE SALUD ORAL**

En el programa de Salud oral, se consideran actividades de fomento (educación), prevención y tratamiento. Además diariamente se atienden urgencias de acuerdo a demanda. Las altas generadas el año 2010 son 1042

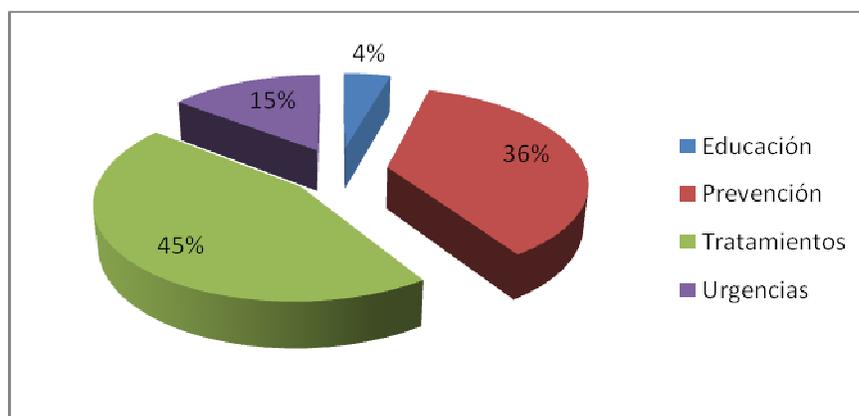
**Actividades Programa Salud Oral, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°25)**

Actividad	N°
Educación	1072
Prevención	8734
Tratamientos	10729
Urgencias	3499
Altas	1042

DSM Pucón

Las actividades de educación y prevención representan un 40% de lo realizado en el Servicio Dental. Las urgencias son un 15% de lo realizado.

**Actividades Programa Salud Oral, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón**  
(Gráfico n°28)



DSM Pucón

**Resumen Actividades**

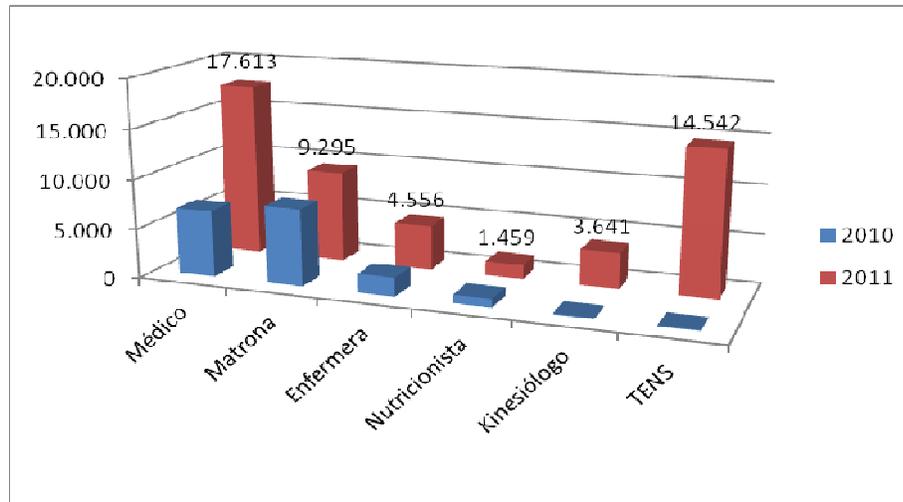
La producción de actividades prácticamente se triplicó en el año 2011, con un aumento notable en lo realizado por kinesiólogo y TENS

**Actividades Comparadas, año 2010 - 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°26)**

Profesional	2.010	2.011	Diferencia	Porcentaje
Médico	6.759	17.613	10.854	161
Matrona	7.785	9.295	1.510	19
Enfermera	1.889	4.556	2.667	141
Nutricionista	851	1.459	608	71
Kinesiólogo	104	3.641	3.537	3.401
TENS	93	14.542	14.449	15.537
<b>TOTAL</b>	<b>17.481</b>	<b>51.106</b>	<b>33.625</b>	<b>192</b>

SSAS página web

**Actividades Comparadas, año 2010 - 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón**  
(Gráfico n°29)

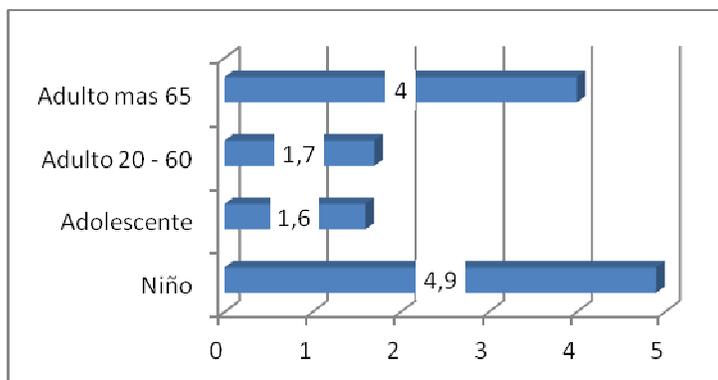


**Actividades por Programas Comparadas, año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°27)**

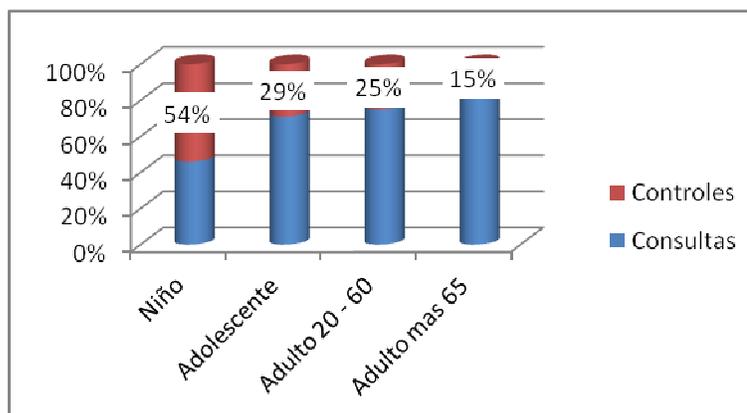
Atenciones	Niño	Adolescente	Adulto 20 - 60	Adulto mas 65
Contactos	4,9	1,6	1,7	4
Consultas	46%	71%	75%	85%
Controles	54%	29%	25%	15%
At. Médicas	1,5	0,6	0,7	1,4
At. Profesionales	1,6	0,6	1,1	1,4
TENS	1,8	0,3	0,5	1,2

DSM Pucón

El número de contactos expresa claramente la priorización que se hace de los grupos extremos de edad, que son los que acumulan riesgos en salud (Gráfico n°30)



La proporción entre controles y consultas va disminuyendo hacia los grupos de edad mayores, quienes tienen más tendencia a consultar en forma espontánea al percibir enfermedad. (Gráfico n°31)



## 6) ACTIVIDADES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

Las actividades de apoyo a los programas se detallan a continuación, con la tasa por 100 inscritos. En visita domiciliaria, se realiza esta prestación a un 20% de las familias en control.

**Actividades Asociadas a Programas , año 2011**  
**Departamento de Salud Municipal Pucón (Tabla n°28)**

Actividades	N°	Tasa *100 inscritos
Visita Domiciliaria	840	4,1
Tratamiento Domiciliario	1.810	8,9
Curaciones	1.936	9,5
Consulta podológica	839	4,1
Despacho Recetas	38.129	186,7
Electrocardiogramas	923	4,5
Vacunas	6.966	34,1

DSM Pucón

**IAAPS ( Índice Actividad Atención Primaria)**

El Plan de Salud se define como el conjunto de acciones y prestaciones que los establecimientos de atención primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias, que contribuyen a resolver las necesidades de salud de sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso salud enfermedad. Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el Modelo de Atención de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, contenidas en las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud.

El “**INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**” (IAAPS) , establece un conjunto de ámbitos a evaluar, con sus respectivos indicadores y funciona aplicando rebajas ante los incumplimientos

**COMPONENTES E INDICADORES DEL INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

El Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud para el año 2012, tiene tres componentes:

- A.** Componente Actividad General
- B.** Componente Actividad de Continuidad de Atención
- C.** Componente Actividad con Garantía Explícita en Salud (GES)

## A. ACTIVIDAD GENERAL

### 1. INDICADORES DE COBERTURA DE ACCIONES PREVENTIVAS

#### 1.1. EXÁMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP)

##### Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años

Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años

-----  
Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular \*100

Tabla N°29

POBLACION INSCRITA	Población en control PSCV	Población objetivo	meta 2011	Realizado 2011	
			%	Nº	%
3.773	92	3.475	8 %	268	7,7%

#### 1.2. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años

(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años

-----  
Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)\*100

Tabla N°29

EMP Mujeres 45 - 64					
POBLACION INSCRITA	Población en control PSCV	Población objetivo	meta 2011	Realizado 2011	
			%	Nº	%
2.097	674	1.184	15	192	16,2%

#### 1.3. Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor

(Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva

-----  
Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa)\*100

Tabla N°30

EMP en 65 años y más			
POBLACION INSCRITA	meta 2011	Realizado 2011	
		Nº	%
2.049	20,0%	373	19,6%

#### 1.4 . Control precoz del embarazo

(Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control

-----  
Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)\*100

Tabla N°31

Ingresos a control embarazo 2011	Ingresos antes de las 14 semanas 2011	meta 2011	Realizado 2011	
			Nº	%
322	403	80%	336	83%

#### 1.5 Cobertura examen de salud del adolescente entre 10 a 14 años

(Nº Exámenes de salud realizado en adolescentes de 10 a 14 años

-----  
Población adolescente de 10 a 14 años inscrita)\*100

#### EMP Adolescente 10 – 14

Tabla N°32

POBLACION INSCRITA	meta 2011	Realizado 2011	
		Nº	%
1985	5%	99	5%

## 2. INDICADORES QUE EVALÚAN OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD Y EQUIDAD

### 2.1. Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total

(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años

-----  
Población inscrita menor de 20 años)\*100

Tabla N°33

POBLACION INSCRITA	comprometido 2011		Realizado 2011 Nº	Cobertura 2011 en %
	%	Nº		
3636	7,2%	262	715	19,7%

### 3. INDICADORES DE RESULTADOS EN PROCESO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA CON ENFOQUE DE RIESGO

#### 3.1. Recuperación del desarrollo psicomotor

Nº niñas y niños 12 a 23 meses recuperados del riesgo de Desarrollo Sicomotor en el trimestre

-----  
Niñas y niños diagnosticados con riesgo DS en trimestre anterior\*100

Tabla N°34

Comprometido	Realizado 2011		Cobertura 2011 en %
	Diagnosticado	Recuperado	
65%	8	7	87,5%

#### 3.2. Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2

Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años

-----  
Nº de Diabéticos de 15 y más años, esperados según prevalencia\*100

Tabla N°35

Comprometido	POBLACIÓN ESPERADA SEGÚN PREVALENCIA	POBL TOTAL BAJO CONTROL DIC 2011	% Cumplimiento 2011
30%	1.830	646	35,3%

#### 3.3. Cobertura hipertensión primaria o esencial.

Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años

-----  
Nº de Hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia\*100

Tabla N°36

Comprometido	POBLACIÓN ESPERADA SEGÚN PREVALENCIA	POBL TOTAL BAJO CONTROL DIC 2011	% Cumplimiento 2011
51%	3.350	2032	60,6%

#### 4. INDICADORES DE ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, ENFOQUE FAMILIAR

##### 4.1. Tasa de visita domiciliaria integral

Nº visitas domiciliarias integrales realizadas

-----  
Nº de familias población inscrita / 4

Tabla N°37

Tasa Esperada	POBLACION ESPERADA	Realizado 2011	Cobertura 2011
0,12	3.350	821	0,24

##### 4.2. Gestión de reclamos

(Nº Total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)

-----  
Nº total de reclamos)\*100

Tabla N°38

Total de reclamos	Reclamos respondidos antes de 20 días	% logrado	Meta País
8	8	100%	90%

#### **B. ACTIVIDAD CON CONTINUIDAD DE ATENCION**

##### Acceso de la población a la atención de salud en horario continuado

Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes

-----  
Nº total de establecimientos\*100

Tabla N°39

Nº Establecimientos	Cartera Prestaciones	Horario
1	Atención Dental Control / Consulta por Matrona	Lunes a viernes de 17:00 - 20:00

**C. ACTIVIDAD CON GARANTIAS EXPLICITAS**  
**Cumplimiento de GES en Atención Primaria**

Nº de casos con GES atendidos en APS con garantía cumplida  
----- **100%**  
Nº total de casos con GES atendidos en APS

I Tabla N°40 Indicador	Meta	Cumplimiento
Nº casos con garantía cumplida / Nº casos con garantía explícita* 100	100%	100%

Durante el año 2011, el Departamento de Salud de Pucón cumplió los indicadores del IAAPS en un 100 % , manteniendo el traspaso del per cápita en su totalidad.

## Metas Sanitarias

Las Metas Sanitarias dan cuenta de la necesidad de promover un incremento en la calidad y oportunidad de atención de salud en los Establecimientos de Nivel Primario. Dependiendo de ese cumplimiento y del mejoramiento de la Atención de Salud depende la obtención de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo para el personal regido por la Ley 19.378 .

Durante el año 2011, las metas pactadas tuvieron un cumplimiento ponderado superior al 90% por lo que para efecto del pago de asignación de desempeño colectivo, tanto en su componente fijo como variable se considera cumplido en un 100%.

Tabla N°41

Componente	Meta	Población	Realizado	Cumplimiento
Evaluación del Desarrollo Sicomotor (EDSM)	91%	317	288	91%
Cobertura de Papanicolau	65%	5272	3458	65,5%
Altas Odontológicas Totales				
Adolescentes 12 años	70%	396	231	58%
Embarazadas	60%	421	203	47,3%
Niños 6 años	70%	332	200	60%
Compensación de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años	42%	646	229	35%
Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años	65%	2032	1399	69%
Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control	9,4%	2011	211	10.5%
Consejos de desarrolllo de salud funcionando regularmente	100%	1	1	100%

## Dotación Funcionaria

La dotación de funcionarios del DSM se incrementó el año 2011 en un 68%, para lograr realizar las actividades necesarias para los programas de Atención Primaria de la Comuna. Además de la dotación financiada con per cápita, se aumentó la dotación vía convenios, y a honorarios mediante un programa de transición.

### DOTACION FINANCIADA PER-CÁPITA

Tabla N°42

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	2010		2011	
	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES
CATEGORIA A O B				
Director de Depto. Salud			1	22
Director de Centro. Salud			1	22
CATEGORIA A:				
Médicos	3	132	5	220
Odontólogos	3	132	3	132
Químicos-farmacéuticos			1	11
CATEGORIA B:				
Asistente Social	1	44	2	88
Enfermeras	2	88	4	176
Matronas	3	110	3	132
Nutricionistas	1	44	1	44
Kinesiólogos	1	44	2	88
Psicólogo	1	44	1	44
Contador Auditor			1	44
Ingeniero en Informática	1	44	1	44
CATEGORIA C: (Técnicos N.S)				
Administrativo de salud			1	44
Laboratorista Dental	1	44	1	44
Podólogo			1	44
TENS de Enfermería	14	616	20	880
CATEGORIA D:				
Aux.. PM de Enfermería	3	132	2	88
Aux. PM de Dental	2	88	2	88
CATEGORIA E:				
Administrativos	6	264	7	308
Secretarias.	5	220	5	220
CATEGORIA F:				
Auxiliar de Servicio	2	88	3	132
Chofer	4	176	4	176
<b>Total Horas Dotación</b>	<b>53</b>	<b>2310</b>	<b>72</b>	<b>3.091</b>

### DOTACIÓN FINANCIADA VIA CONVENIOS

La dotación financiada por Convenios da cuenta de programas anuales creados y monitoreados por el Servicio de Salud Araucanía Sur, que implican una atención focalizada en determinadas áreas, con metas e indicadores que cumplir para mantener el financiamiento.

Tabla N°43

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	2010		2011	
	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES
<b>PROGRAMA : RES. ODONTOLOGICA (MINSAL /MUNICIPIO/JUNAEB)</b>				
CATEGORIA A Odontólogo			2	88
CATEGORIA C Técnico Dental Laboratorista Dental			1 1	44 44
<b>PROGRAMA: CHILE CRECE CONTIGO (MINSAL)</b>				
CATEGORIA B Educadora de Párvulos Asistente Social			1 1	44 11
<b>PROGRAMA: SALUD MENTAL (MINSAL)</b>				
CATEGORIA B Asistente Social Sicólogo			1 1	11 11
<b>PROGRAMA : LABORATORIO BASICO (MINSAL)</b>				
CATEGORIA C Técnico de Nivel Superior			1	44
<b>PROGRAMA: ERA (MINSAL)</b>				
CATEGORIA B Médico Kinesiólogo Enfermera			1 1 1	7 33 33
<b>TOTAL HORAS CONVENIOS</b>			<b>12</b>	<b>370</b>

## DOTACION A HONORARIOS

Durante el año 2011 se debió contratar recurso humano del área operativa, vía honorarios, mediante un programa de transición, ya que los recursos contratados vía dotación y convenios fueron insuficientes para las actividades programadas en la población.

Tabla N°44

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	2010		2011	
	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES
CATEGORIA A: Médicos			1	22
Químicos- farmacéuticos			1	11
CATEGORIA C Técnico de Nivel Superior			3	132
CATEGORIA D: Auxiliares Paramédicos de Enfermería			1	44
CATEGORIA E: Administrativos			3	132
CATEGORIA F: Auxiliar de Servicio Chofer			2	88
<b>TOTAL HORAS HONORARIOS</b>			<b>11</b>	<b>429</b>

## RESUMEN

Tabla N°45

DSM PUCÓN	2010		2011	
	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES	CANTIDAD	Nº HORAS SEMANALES
Dotación	53	2310	72	3.091
Convenios			12	370
Honorarios			11	429
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>2310</b>	<b>95</b>	<b>3890</b>

## **ESPECIALIDADES**

La resolución de las consultas y procedimientos de especialidad se realizan dentro de la Red Asistencial, correspondiendo la atención en el Nudo Villarrica, o en el Hospital de Alta Complejidad de Temuco. En las especialidades de demanda más frecuente, se cuenta con atención en la Comuna, de acuerdo a las Interconsultas solicitadas. Durante el 2011 se contó con atención de Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología por la vía de operativos mandatados en cuenta a ejecución de los recursos al Servicio de Salud Araucanía Sur , con un reporte de cumplimiento superior al 90 %.

## **2.5.- AMBITO SOCIAL:**

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal, define la gestión en este ámbito, como la ampliación de la cobertura de los servicios sociales municipales para elevar la calidad de vida de los sectores más vulnerables, tanto en el área urbana como rural.

Para ello, el municipio durante el año 2011 intervino a través de 25 programas, cuyo financiamiento proviene tanto de recursos propios, como de convenios con Ministerios y de Servicios Regionales.

Para llevar a cabo, la gestión en el ámbito social, el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, define las siguientes estrategias y líneas de acción:

**Promover la autogestión en las familias.** Esta línea de acción se desarrolla a través de un trabajo coordinado e integrado de los distintos programas municipales, promoviendo la articulación de las redes locales, regionales y nacionales, para la obtención de recursos que permitan apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad:

**La tramitación de prestaciones monetarias,** tales como subsidios, bonos, Subsidios de Agua Potable, Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, Subsidios de Cesantía, entre otros.

**Las ayudas sociales,** por otra parte, procuran el apoyo directo a las familias en situaciones conflictivas, a través de la evaluación socioeconómica de casos, entregando apoyo en materiales de construcción, reparación y/o mejoramiento de vivienda o mediaguas. Se entrega como ayuda social también apoyo directo a los vecinos en otras situaciones de vulnerabilidad, tales como cuotas mortuorias, compra de medicamentos, apoyo para exámenes médicos y entrega de mercadería, todas estas ayudas, están normadas por el Reglamento de Ayudas Sociales de la Municipalidad.

Por otro lado, **el Programa de Emergencias Comunales,** destinado a la atención de situaciones de este carácter generadas por la ocurrencia de temporales de lluvia, nieve o viento con perjuicio a la integridad de las personas, sus viviendas o accesos, siniestros de incendios, desaparecidos, inundaciones y otras que requieran como primera atención el accionar de la Municipalidad.

### **2.5.1.-SEGURIDAD CIUDADANA:**

El Programa de Seguridad Pública ejecutado por la Municipalidad de Pucón, tiene por objeto, coordinar acciones tendientes a disminuir y prevenir la ocurrencia de delitos de mayor connotación social, a través del trabajo conjunto con las instituciones de orden y seguridad presentes en la comuna por medio de la implementación de estrategias de promoción y prevención hacia la comunidad. Durante el año 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Implementación del Plan Arenas Doradas de la PDI, el cual permite dotar a la comuna de avanzada permanente, con 14 detectives durante la temporada estival. Se detuvo a más de 130 personas por diversos requerimientos policiales, cancelándose ordenes de aprehensión y detención pendientes y vigentes, y por delitos flagrantes, tales como hurtos, infracción a la ley de drogas, estafa, infracción a la ley de propiedad industrial y amenazas, logrando reducir los índices de victimización y sensación de temor en la población.
- ✓ Co-ejecución de 2 actividades lúdico-recreativas de promoción dirigida a la familia residente y visita de la comuna con la Brigada Nacional Antinarcóticos de la PDI, con una cobertura de 4.000 personas.
- ✓ Apoyo para la implementación del Plan Estrella de Carabineros, que permitió el aumento de la dotación en la temporada estival en un 10 %.
- ✓ Apoyo en la difusión con las organizaciones de la sociedad civil del nuevo Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros, el cual procura fortalecer la relación entre la ciudadanía y dicha institución. Con una Cobertura de 30 organizaciones.
- ✓ Coordinación con las entidades de seguridad (Armada, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) para la realización de 60 actividades masivas, culturales, deportivas y recreativas realizadas. Con una cobertura de 80.000 personas.

Cabe señalar la mayor cantidad de acciones en el ámbito de la promoción y prevención se realizan en la temporada estival debido a que la ocurrencia de delitos durante los meses de enero y febrero corresponde al 60% del total anual. Para el desarrollo e implementación de estas acciones el municipio destina un monto anual de **\$ 6.000.000** de pesos. Desglosados de la siguiente manera:  
**\$ 3.516.000** de pesos, correspondiente al Programa de Seguridad Ciudadana Protección de Personas y Prevención Delictual. (Policía de Investigaciones de Chile).  
**\$ 2.484.000** de pesos, correspondiente al Programa de Seguridad Pública

**Otro logro importante en materia de seguridad ciudadana, es el Proyecto Prevención Selectiva: Forjadores de Espacios Juveniles en Pucón – FEJUP. – Programa SENDA Previene**

- La Municipalidad de Pucón, durante el primer semestre de 2011, postuló al llamado realizado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del CONACE, actual SENDA, durante el 1er semestre a la selección y ejecución de proyectos de prevención del consumo de drogas para el año 2011, financiados a través de la Ley 20.000.- que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- En Septiembre 2011 comienza la ejecución del Proyecto de prevención selectiva denominado: “Forjadores de Espacios Juveniles en Pucón – FEJUP”, por un monto de **\$34.372.000.-** con un plazo de ejecución de 12 meses, focalizando 03 sectores: Macro sector Los Arrayanes – Libertad; Macro sector Cordillera y Sub-sector Prudencio Mora.
- **A través de este proyecto se desarrollan acciones en el ámbito comunitario en la prevención selectiva del consumo de drogas y alcohol para jóvenes entre 14 y 21 años de edad, mediante Talleres Deportivos (montaña); culturales y medio ambientales incorporando a la familia y a distintos actores comunitarios de los sectores focalizados (Juntas de Vecinos, Organizaciones Deportivas Informales, Grupos de Iglesias, etc.).**

**2.5.2.-ADULTOS MAYORES:** Un importante desafío que desarrolla la actual administración es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna, para ello a través de un enfoque de desarrollo de capacidades, participación y acompañamiento e incentivando su autonomía incorporándose a distintas actividades impulsadas por el programa, el objetivo de este programa es promover, difundir en la Comuna de Pucón un mejor trato con los adultos mayores, tanto los pertenecientes a clubes integrantes de la Unión Comunal de

Adultos Mayores, como los que viven en condiciones de postración y/o soledad tanto en el sector urbano como rural.

El programa Municipal de Adultos Mayores logró el año 2011 una atención a los más de 400 socios y socias de los clubes adscritos al programa, y atendió a más de 100 personas mayores que viven postradas y en condición de soledad y vulnerabilidad.

Además se logró una alianza estratégica con otros departamentos Municipales.

Uno de los hitos mas relevantes respecto del compromiso con los adultos mayores de la comuna, es la concreción del diseño del proyecto “**Centro Integral para el Adulto Mayor**”. Durante el año 2011 la Municipalidad elaboró el diseño que permitió recientemente postularlo a financiamiento para ejecución al FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional).

El proyecto contempla un salón multiuso, 2 salas multiuso, oficina administrativa, sala de atención kinésica, cafetería, y servicios asociados como cocina, baños, bodegas de servicio e implementación de equipamiento, todo en una construcción de aproximadamente 550 metros cuadrados que cuenta con un diseño innovador, pero acorde con la identidad de la zona privilegiando la comodidad de los distintos recintos y la sustentabilidad principalmente en términos de eficiencia energética y la inversión solicitada es de más de M\$300.000

#### **GESTION 2011 PROGRAMA ADULTO MAYOR**

- ✓ Sensibilización en la comunidad del tema adulto mayor, en escuelas a través del Concurso Literario y de actividades, en especial durante el Mes del Adulto Mayor.
- ✓ Iniciar un programa tendiente a atender a pacientes postrados y en soledad mediante visitas de Talleres y Seminarios de Capacitación de Liderazgo y Gerontología para dirigentes de Adultos Mayores.
- ✓ Taller de Formación de Monitores para adultos mayores. Se realizaron talleres de capacitación para directivas de clubes de adultos mayores acerca de liderazgo y gerontología.
- ✓ Curso para atención básica en podología para cuidadores de adultos mayores.
- ✓ Talleres de computación gimnasia, folclor, coro y tai-chí-chi para integrantes de adultos mayores.

- ✓ Realización de un Taller de Atención Podológica para adultos mayores autovalentes y postrados, tanto del sector urbano como rural en conjunto con el Departamento de Salud Municipal.
- ✓ Se ha realizado el Programa Radial GENTE GRANDE destinado a fomentar las actividades de los adultos mayores, informaciones de la comuna, entrevistas y música durante los sábados. Desde marzo a diciembre.

**El año 2011 se ejecutaron dos proyectos Fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor:**

Proyecto “Construyendo una Sede digna para los Adultos Mayores de Quetroleufu”.

Proyecto “Disfrutemos con Ejercicios Físicos Recreándonos Sanamente” del Club La Amistad de Pucón.

**TALLERES MUNICIPALES PROGRAMA ADULTO MAYOR:**

- ✓ **Taller de Apoyo Podológico** para cuidadores de enfermos postrados y monitores de adultos mayores.
- ✓ **Taller de Taichichi.** Desarrollado entre los meses de abril a noviembre, Se realizó en la Casa del Adulto Mayor., Participaron en promedio 25 adultos mayores de los diferentes Clubes de la Comuna.
- ✓ **Taller Coral.** Se desarrolló a partir del mes de junio a diciembre. Participaron promedio 30 adultos mayores. Se realizó en el Club de La Amistad abierto a todos los clubes de la Unión Comunal.
- ✓ **Taller de Gimnasia.** Se realizaron dos talleres. Uno al alero del Club de La Amistad, Proyecto SENAMA y Club Flor de Los Riscos. Se trabajó con un promedio de 40 adultos mayores.
- ✓ **Taller de Computación Básica.** Se realizó en la Casa del Adulto Mayor. Fue dictado por el Centro Empresarial de Pucón. Contó con un promedio de 12 personas. Meses de Agosto a Noviembre.
- ✓ **Taller de Folclor.** Se realizó entre los meses de abril a diciembre, en la Casa del Adulto Mayor bajo el alero del Conjunto Folclórico Voces del Volcán.
- ✓ **Taller para Monitores de Clubes de Adultos Mayores.** Fue desarrollado entre los meses de abril a diciembre, el cual fue dirigido especialmente a personas que trabajan con adultos mayores en clubes. Tuvo una participación de 12 personas. Recibieron conocimientos en gerontología, primeros auxilios, fotografía y recreación.

**EVENTOS 2011 PROGRAMA ADULTO MAYOR:**

- ✓ Se realizó la celebración del Mes del Adulto Mayor con las siguientes actividades: almuerzo para más 400 adultos mayores socios y socias de 18 clubes de la comuna de Pucón, elección de Reina y Rey Feo, Caminata mi Abuelo y Yo, Bailongos, Concurso Literario Mi Abuelo y Yo.
- ✓ Se ha realizado durante el Mes de Septiembre la Segunda Versión del Concurso de Platos Típicos, como también la celebración de la Navidad.
- ✓ Se han desarrollado diferentes actividades recreativas para los adultos mayores: bailongos, mateadas, cursos de gimnasia, folclor, coro y teatro.
- ✓ Se ha seguido trabajando en el Proyecto Rescate de la Memoria de Pucón donde se han realizado las siguientes acciones: Reconocimiento a 12 destacadas mujeres madres mayores de 85 años, el TRENCITO DE LA MEMORIA, paseo turístico por los hitos más importantes del casco antiguo de la Comuna, rescate del patrimonio fotográfico de la comuna, base para la instalación del Museo Histórico de Pucón.

Item	Presupuesto Inicial	Gasto Final
Prestación de Servicios Comunes	\$ 5.960.000.-	\$ 6.601.776.-
Para personas	\$ 2.500.000.-	\$ 2.788.301.-
Materiales de Oficina	\$ 300.000.-	\$ 65.460.-
Materiales de Aseo	\$ 12.000.-	\$ 0.-
Insumos , repuestos y accesorios	\$ 100.000.-	\$ 37.800.-
Materiales para mantenimiento	\$ 38.000.-	\$ 0.-
Otros materiales, repuestos	\$ 200.000.-	\$ 273.645.-
Servicios de Impresión	\$ 200.000.-	\$ 90.000.-
Pasajes, fletes y bodegaje	\$ 100.000.-	\$ 0.-
Servicios de Producción	\$ 0.-	\$ 55.555.-
Otros Servicios Generales	\$ 300.000.-	\$ 551.110.-
Arriendo vehículos menores	\$700.000.-	\$ 50.000.-
Cursos de Capacitación	\$100.000.-	\$ 0.-
Premios y otros	\$200.000.-	\$ 100.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>10.710.000</b>	<b>10.613.647</b>

**2.5.3.-SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL:** Por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, operan vía transferencia de recursos por convenio con Ministerio de Desarrollo Social y FOSIS, los siguientes programas pertenecientes al Sistema de Protección Social, orientados a satisfacer el acceso a los beneficios de la red subsidiaria del estado. A nivel local estos programas son ejecutados por equipos profesionales que están permanentemente en terreno, acompañando a las familias beneficiadas-

A continuación se describe los programas ejecutados y el alcance en cobertura, las acciones e inversión para el año 2011:

**2.5.3.1.-Continuidad del programa Puente, entre la familia y sus derechos:**

- Durante el año 2011 se contactó a las familias para su ingreso al Sistema de Protección, se logró ingresar 189 nuevas familias al sistema
  
- Entrega de apoyo psicosocial a 889 familias activas, acompañamiento personalizado, orientación para el logro de condiciones mínimas para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, de sectores urbanos y rurales.

Los principales avances que han resultado de estas acciones, tienen que ver con que las familias se encuentran mayormente informadas y haciendo uso de la red de servicios municipales disponibles, además a través del acompañamiento a las familias se logra la habilitación de activos al interior de las familias.

**2.5.3.2.-Programa vínculos para el adulto mayor:**

Durante el año 2011, 40 adultos mayores de los sectores urbanos Avda. Internacional, Pobl. Obispo Valdés, Villa Cordillera, sector centro y rurales, como Palguín, la Barda, Lefincul, Caburgua, Coilaco, Huife, Candelaria y Escuela Misional, fueron ingresados al Sistema de Protección Social. Se realizaron además encuentros intergrupales en la zona urbana y rural de la comuna y se licitó la entrega de equipamiento doméstico, lo que permitirá fortalecer los hábitos de habitabilidad, higiene y cuidado de la vivienda.

### **2.5.3.3.-Programa habitabilidad Chile Solidario:**

Durante el año 2011, se entregó soluciones de habitabilidad y mejoramiento constructivo a familias que forman parte del Sistema de Protección Social, se beneficiaron 16 familias y 52 personas, con la construcción de módulos para ser utilizados como dormitorio, entrega de equipamiento de cama, cocina. Habilitación de accesos y baño para discapacitados, realización de talleres para fortalecer la higiene y cuidado de la vivienda.

### **2.5.3.4.-Programa de apoyo a las familias para el autoconsumo:**

Habilitación de 280 tecnologías agrícolas en las líneas de Producción, Preservación, y Conservación de productos (construcción de invernaderos semicirculares, construcción de secadores solares, cierres perimetrales, mejoramiento de gallineros, manejo de huertos frutales, construcción de aboneras de cajón, capacitación para el manejo de seguridad e higiene de alimentos, capacitación para elaboración y conservación de alimentos

### **2.5.3.5.-Subsistema de protección a la primera infancia, Chile Crece Contigo:**

Este programa es de cobertura universal, es decir atiende a todas las familias y niños que se atienden en el Sistema Público de Salud, con mayor énfasis a los atendidos en control de Niño sano y derivados a sala de estimulación temprana existente en la comuna y atendida por una Educadora de Párvulos.

Atención regular en sala de Estimulación dispuesta en Departamento de Salud Municipal, el año 2011 se atendieron 104 niños, incluyendo atención en postas rurales y visitas domiciliarias.

### **IMPLEMENTACIÓN DE 2 PROYECTOS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL:**

a) *Fondo de Fortalecimiento de la Red Comunal (\$2.700.000)*, destinado a capacitaciones en formación de competencias para técnicos y profesionales que atienden a los niños de 0 a 4 años (Desarrollo Psicomotor, déficit atencional, entre otros),

b) *Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil (\$3.750.000)*, destinado a la compra de implementación y material educativo para el mejoramiento de la sala de estimulación temprana y atención en terreno, contratación de servicios especializados de capacitación y entrega de prestaciones a usuarios del CHCC, movilización de los equipos de trabajo, financiamiento para seminarios, talleres y charlas tanto para usuarios como para técnicos y profesionales.

- ✓ Para el año 2012 se amplían los recursos de atención de la sala de estimulación temprana, en dependencias de la Casa de la Madre Campesina.

**2.5.3.6.-Programa Centros de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Trabajadoras y Temporeras CAHMT:** este programa es parte del Sistema de Protección Social, y financiado en un gran porcentaje por la Municipalidad, en vistas de la relevancia que cobra la oportunidad de generar ingresos durante la temporada estival en la Comuna de Pucón. Atiende durante Enero y Febrero a Niños de 6 a 12 años cuyos padres requieren contar con un lugar seguro y que brinde los cuidados de educación, recreación y alimentación que los niños y niñas necesitan. Durante su tercer año de ejecución, se implementaron 2 centros urbanos y se incorporó un nuevo centro en el sector rural de Paillaco, en atención a la alta demanda y excelente respuesta de la comunidad, teniendo que manejar listas de espera de niños cuyos cuidadores desean participar de este beneficio. Se atendieron un total de 128 niños y niñas del sector urbano y rural.

Para llevar a cabo este trabajo se contó con los siguientes recursos

Tabla n°46

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	INVERSION
MUNICIPAL	\$7.503.000	Directores de centro, profesores, monitores, movilización para traslado de niños, salidas a terreno, materiales de trabajo y de aseo
MINISTERIO SOCIAL	\$780.000	Entradas al cine y parques de entretención
IND	\$1.850.000	Contratación de personal
JUNAEB	\$5.857.125	Servicio de alimentación diario
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.990.125</b>	

Tabla n°47

<b>SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO A SUBSIDIAR 46%, 77% Y 100%</b>		
<b>GESTION</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto \$</b>
Trámites realizados año 2011	682	-
Beneficiarios tradicionales concedidos año 2011	1614	113.435.011
Trámites en lista de espera	0	
Beneficiarios Chile Solidario	86	10.807.299
<b>TOTAL BENEFICIARIOS EXISTENTES AÑO 2011</b>	<b>1700</b>	<b>124.242.310</b>

Tabla n°48

<b>SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE</b>	
URBANO	1700
RURAL	234
<b>TOTAL</b>	<b>1934</b>

Tabla n°49

<b>SUBSIDIO DE AGUA POTABLE A SUBSIDIAR 50% Y 100%</b>		
<b>GESTION</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Monto \$</b>
Trámites realizados año 2011	102	
Beneficiarios tradicionales concedidos año	204	
Trámites en lista de espera	0	
Beneficiarios Chile solidario	30	
<b>Total Beneficiarios existentes año 2011</b>	<b>234</b>	<b>7.332.776</b>

En el año 2011, se cancelaron **\$131.575.086**, en pago de subsidios de agua potable urbana y rural. El aumento fue de un **7,4 %** mayor respecto del periodo año **2010** donde el monto fue de **\$122.503.574**.

**2.5.3.4.-VIVIENDA:** La oficina municipal de vivienda, tiene a su cargo el Programa de Vivienda y el programa de Regularización de Títulos de Dominio, uno de sus principales objetivos habilitar y atender la demanda habitacional que existe en la comuna a fin de adjudicar subsidios en diversos programas del MINVU y gestionar la regularización de la pequeña propiedad irregular y servir de nexo entre los solicitantes y Bienes Nacionales, para ello se trabaja en las siguientes áreas:

**Programa de Vivienda:**

- ✓ Elaboración de Proyectos de Mejoramiento y/o Ampliaciones de Viviendas
- ✓ Difusión y Postulación de los Programas de Compra de Vivienda Nueva o Usada (D.S.Nº 1)
- ✓ Supervisión de la Ejecución de Proyectos Habitacionales

**Principales logros año 2011. Área rural y Urbana :**

- ✓ 47 personas postuladas al Programa de Protección del Patrimonio familiar la modalidad Ampliaciones
- ✓ 76 personas postuladas Programa de Protección del Patrimonio familiar en la modalidad Mejoramiento Tradicional.
- ✓ 127 personas postuladas al Programa de Protección del Patrimonio Familiar modalidad Mejoramiento aislación térmica
- ✓ 200 personas aproximadamente Fondo Solidario
- ✓ 106 personas aproximadamente 2º llamado al D.S. Nº 1 .

Reposicionar el rol de las organizaciones comunitarias, las que a través del trabajo comprometido de sus dirigentes han logrado captar recursos que han ido a mejorar la calidad de vida de sus asociados

- Se logro captar recursos que llegan directamente a las familias beneficiarias de los distintos Proyectos elaborados por la Egis por un monto de UF16.500 que equivale aproximadamente a \$363.000.000 (Trescientos sesenta y tres millones de pesos)

**Programa de Regularización de títulos de dominio: su objetivo es** Disminuir las propiedades irregulares que cumplen con las normativas mínimas.

- ✓ Difusión del Programa Registro de Propiedad Irregular (RPI) del D.L. N° 2695/79 en terreno con equipo Jurídico.
- ✓ Recepción de Expedientes de parte de los solicitantes y envío de estos antecedentes a Bienes Nacionales.

**Principales logros año 2011. Área rural y Urbana :**

50% de los solicitantes obtuvieron su Título de Dominio, y fueron beneficiados con el subsidio para la cancelación del trámite considerando análisis jurídico, topografía, publicación en el Diario e inscripción en el conservador de Dominio Vigente, por un monto aproximado de **\$10.244.700.**

## 2.6 ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: ANALISIS DE GESTION 2011

### 2.6.1 INVERSION REGIONAL

#### 2.6.1.1 MINVU, SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA

##### *Pavimentación Participativa*

1. Calles beneficiadas con el 19º llamado: (adjudicado 2010 y ejecutado 2011)

↳ Calle Blanco Encalada 2.902m<sup>2</sup>

**Aporte SERVIU: M\$ 118.999.-**

**Aporte Comité: M\$ 5.000.-**

**Aporte Total: M\$ 123.999**

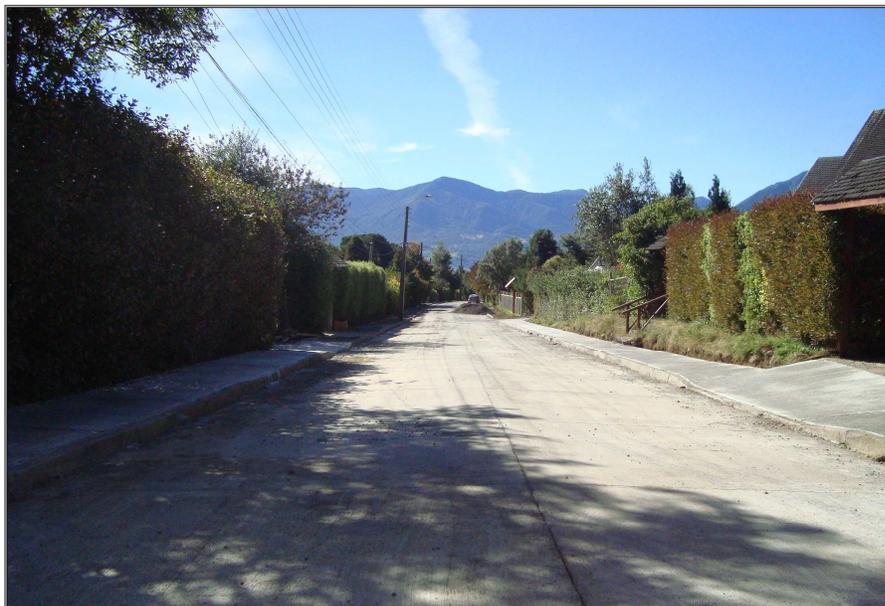
2. Calles beneficiadas con el 20º llamado:

- Pasaje Pucón Oeste I (Pucón Oeste – Fin Proyecto) 169m<sup>2</sup>
- Pasaje Pucón Oeste (Pucón Oeste – Fin Proyecto) 183 m<sup>2</sup>
- Calle Pucón Oeste (Camino Volcán – Fin Proyecto) 3.105 m<sup>2</sup>
- Pasaje El Refugio (El Refugio – Fin Proyecto) 195 m<sup>2</sup>

**Aporte SERVIU: M\$ 144.693.-**

**Aporte Municipalidad: M\$ 0.-**

**Aporte Comité: M\$ 0.-**





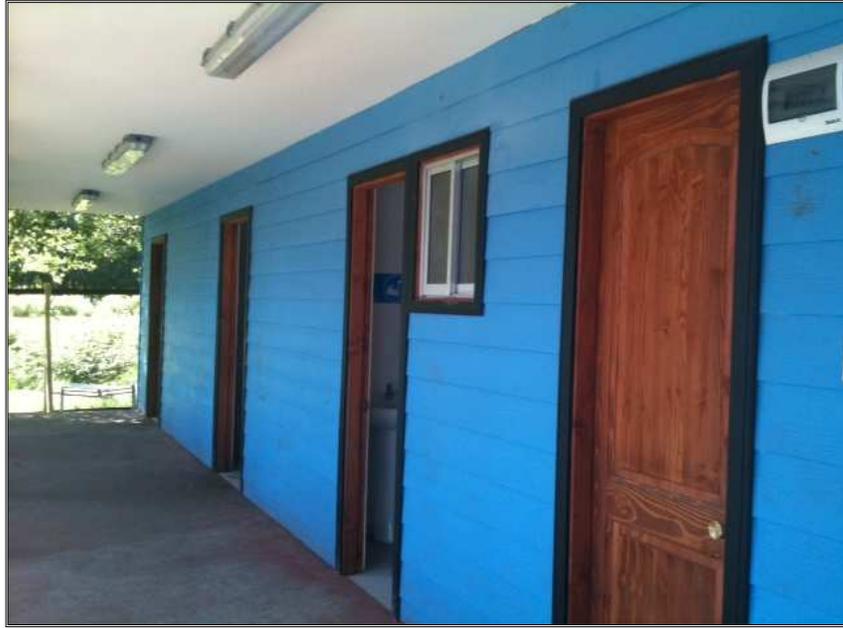
Las Obras corresponden al 19° y 20° llamado, y fueron ejecutadas en el transcurso del año 2011, el proyecto considera una superficie a pavimentar de 3.602 m<sup>2</sup>, junto a la respectiva solución de aguas lluvias.-

**2.6.1.2 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

**2.6.1.2.1 Programa PMU FIE- Fondo de Infraestructura Educativa (Inversión MINEDUC)**

**Proyectos Ejecutados año 2011.**

- **Reposición Módulo Servicios Higiénicos, Escuela G-773 Palguín, Comuna de Pucón, Total inversión M\$ 33.741.-**



- **Reposición Módulo Servicios higiénicos, Escuela G-786 Pichares, comuna de Pucón, Total inversión M\$ 25.747.-**



- **Mejoramiento Módulo Servicios higiénicos, Escuela G-783 Villa San Pedro, comuna de Pucón, Total inversión M\$ 14.998.-**



Estas obras tuvieron como finalidad el acondicionamiento de la infraestructura educacional de estas importantes escuelas rurales, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones sanitarias de dichos establecimientos. Estos proyectos beneficiarán en forma directa a alumnos, docentes, personal administrativo y de servicios, quienes ahora cuentan con instalaciones modernas y normativas.

#### **2.6.1.2.2 Programa PMU TRADICIONAL (SUBDERE Traspaso Regional GORE)**

##### **Proyectos Ejecutados año 2011.**

##### **- IRAL 1° CUOTA AÑO 2011**

- **Mejoramiento Áreas Verdes Sector Centro, Comuna de Pucón.**

- |                     |              |
|---------------------|--------------|
| 1. Aporte PMU       | M\$ 4.688.-  |
| 2. Aporte Municipal | M\$ 23.487.- |
| 3. Inversión Total  | M\$ 28.175.- |



• **Recuperación Espacios Públicos Sector Centro, Pucón.**

- 1. Aporte PMU M\$ 4.688.-
- 2. Aporte Municipal M\$ 25.249.-
- 3. Inversión Total M\$ 29.937.-



**- IRAL 2° CUOTA AÑO 2011**

• **Habilitación Acceso Playa y Otros Espacios Públicos, Pucón.**

1. Aporte PMU M\$ 4.176.-
2. Aporte Municipal M\$ 23.675.-
3. Inversión Total M\$ 27.851.-



- **Mejoramiento Espacios Públicos Urbanos, Pucón.**

1. Aporte PMU M\$ 4.177.-
2. Aporte Municipal M\$ 25.937.-
3. Inversión Total M\$ 30.114.-



Estos proyectos tuvieron como objetivo por una parte la habilitación y el mejoramiento de diversos espacios públicos y áreas verdes de la comuna y por otra la absorción de mano de obra, permitiendo así asumir el rol social que le compete al municipio considerando la gran cesantía que experimenta la comuna en temporada baja.

### **2.6.1.2.3 Programa PMU EMERGENCIA (SUBDERE)**

#### **Proyecto Ejecutados año 2011.**

- **Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Pucón.**
  1. Aporte PMU M\$ 34.867.-
  2. Aporte Municipal M\$ 0.-
  3. Inversión Total M\$ 34.867.-



**2.6.1.3 FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL (GORE)**

**2.6.1.3.1 FINANCIAMIENTO FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local)**

**1. Proyecto ejecutados:**

- **Reposición y Mejoramiento Puentes Sectores Rurales de Pucón (Puente Sector El Claro y Puente Sector Los Riscos),**

1. Aporte FRIL	M\$ 27.993.-
<b>2. Inversión Total</b>	<b>M\$ 27.993.-</b>



- **Construcción Infraestructura Deportiva Complejo Deportivo Rural Quetroleufu (Administración Directa).**

1. Aporte FRIL M\$ 50.000.-
2. Inversión Total M\$ 50.000.-



Esta iniciativa consiste en la construcción de:

- ✦ Camarines y Graderías de hormigón, para aproximadamente 600 personas.
- ✦ Baños Públicos (damas y varones).
- ✦ Portal de Acceso.

Lo anterior, permitirá dotar a los deportistas de distintos sectores rurales de infraestructura acorde a sus necesidades, fomentando a su vez la práctica deportiva y el esparcimiento familiar.

- **Mejoramiento Multicanchas y Construcción Skate Park, Pucón.**

1. Aporte FRIL M\$ 50.000.-
2. Inversión Total M\$ 50.000.-





Esta iniciativa consiste en:

- ⤴ Mejoramiento Multicancha Villa Prudencio Mora (incluye la instalación de máquinas de ejercicio).
- ⤴ Mejoramiento Multicancha Los Arrayanes-Libertad.
- ⤴ Construcción Skate Park.

Esta iniciativa, permitirá ofrecer espacios públicos adecuados para la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos de los sectores aludidos, mejorando por ende la calidad de vida de la población.

- **Reposición Sedes Comunitarias Rurales, Pucón.**

1. Aporte FRIL M\$ 50.000.-
2. Inversión Total M\$ 50.000.-

Esta iniciativa consiste en:

- ⤵ Reposición Sede Comunitaria Sector San Luis



- ⤵ Reposición Sede Comunitaria Sector Paillaco.



Estos proyectos, consideran la incorporación de infraestructura acorde a las peticiones de la comunidad, y las que en su diseño arquitectónico contemplan espacios destinados a salón de reuniones, oficinas para uso múltiple, cocina y servicios higiénicos, todos ellos enfocados al desarrollo de actividades tales como reuniones periódicas de la comunidad, actividades sociales, talleres comunitarios, rondas médicas, etc.

- **Mejoramiento Caminos Rurales, Pucón.**

1. Aporte FRIL M\$ 50.000.-
2. Inversión Total M\$ 50.000.-





Esta iniciativa consideró el mejoramiento de caminos interiores de la Comuna, principalmente en los sectores de Coilaco, Quilaco, Llafenco y Palguín, dichas vías de comunicación se encontraban en un pésimo estado de conservación, requiriendo por lo tanto la urgente intervención por parte del municipio, a través de la ejecución de trabajos tales como instalación de alcantarillas, ensanche y despeje de la faja, conservación de puentes, disposición de material estabilizado, etc.

- **Mejoramiento Jardín Infantil Los Avellanitos Población Los Arrayanes, Pucón.**

- |                    |              |
|--------------------|--------------|
| 1. Aporte FRIL     | M\$ 17.000.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 17.000.- |



Esta iniciativa consiste en el mejoramiento integral de este establecimiento de educación pre-básico, el cual se encontraba en muy malas condiciones de conservación, poniendo en riesgo la salud de los párvulos principalmente en temporada invernal y que repercute en la calidad de la educación impartida.

## 2. Proyecto Aprobados Técnicamente año 2011:

- **Mejoramiento Puentes El Papal y Cárdenas, Pucón.**

- |                    |              |
|--------------------|--------------|
| 1. Aporte FRIL     | M\$ 13.500.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 13.500.- |

Este proyecto se encuentra **aprobado técnicamente y en proceso de firma de Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional**, considera por una parte la reposición total del Puente Cárdenas, del sector Carhuello, y el mejoramiento del Puente el Papal, los cuales se encuentran en pésimas condiciones de conservación y representa un importante riesgo para la población. Además se destaca el hecho que el puente Cárdenas cuenta con el apoyo conjunto de la comunidad del sector para su ejecución.

- **Mejoramiento Camino Ex-Balsa Quelhue, Pucón.**

- |                    |              |
|--------------------|--------------|
| 1. Aporte FRIL     | M\$ 44.500.- |
| 2. Inversión Total | M\$ 44.500.- |

Esta iniciativa, la cual se encuentra **aprobada técnicamente y en proceso de firma de Convenio de Transferencia con el Gobierno Regional** consiste básicamente en el reperfilado y mejoramiento de la carpeta de rodado del camino, junto con la construcción de una acera de hormigón, de aproximadamente 1.150 metros, para poder así contar con una vía de acceso segura y en excelentes condiciones de uso por parte de los habitantes del sector y deportistas que se dirigen al Ecoparque.

### **2.6.1.3.2 FINANCIAMIENTO FNDR (Fondo Regional de Desarrollo Regional)**

**Proyecto Recomendados Técnicamente y que cuentan con asignación de recursos para el desarrollo de la respectiva etapa:**

- **Reposición Escuela Carileufu - Etapa Ejecución.**

– Obras Civiles	M\$ 1.810.125.-
– Consultorias	M\$ 18.002.-
– Equipamiento	M\$ 50.742.-
– Equipos	M\$ 36.537
<b>Aporte Total</b>	<b>M\$ 1.915.406.-</b>

En el año 2011 se obtuvo la recomendación favorable y la asignación de recursos por parte del CORE para el desarrollo de la etapa de ejecución del proyecto, la cual actualmente se encuentra licitado por parte de la Municipalidad y a la espera que el Ejecutivo Regional incluya en su mensaje al CORE, los recursos faltantes para poder ser adjudicado.

- **Construcción Centro de Salud Familiar (Cesfam) - Etapa Diseño.**

– Consultorias	M\$ 49.625.-
– Gastos Administrativos	M\$ 2.575.-
<b>Aporte Total</b>	<b>M\$ 52.200.-</b>

En este caso, durante el año 2011 se obtuvo la recomendación favorable y la asignación de recursos por parte del CORE para el desarrollo de la etapa de diseño del proyecto, la cual actualmente se encuentra en proceso de desarrollo y tiene como unidad técnica a la Dirección de Arquitectura del MOP.

- **Instalación Sistema APR Metreñehue - Etapa Prefactibilidad.**

– Consultorias	M\$	46.150.-
– Gastos Administrativos	M\$	500.-
<b>Aporte Total</b>	<b>M\$</b>	<b>46.650.-</b>

La etapa de Prefactibilidad que se encuentra en desarrollo a partir del año 2011, consiste principalmente en la determinación de la mejor fuente de agua e inscripción de derechos a nombre del comité, junto con el saneamiento de los terrenos de captación y acumulación para la distribución del vital elemento a los beneficiarios.

- **Instalación Sistema APR Carileufu**

1. – **Etapa Prefactibilidad**

– Consultorias	M\$	45.591.-
– Gastos Administrativos	M\$	498.-
<b>Aporte Total</b>	<b>M\$</b>	<b>46.089.-</b>

Durante el transcurso del año 2011, culminó el desarrollo de la prefactibilidad, incluyendo la determinación de la fuente de agua, inscribiendo dichos derechos a nombre del comité, saneamiento de los terrenos de captación y acumulación, entre otras tareas.

2. – **Etapa Diseño**

– Consultorias	M\$	21.477.-
– Gastos Administrativos	M\$	500.-
<b>Aporte Total</b>	<b>M\$</b>	<b>21.977.-</b>

Por otra parte, el año 2011 se obtuvo la recomendación favorable y la asignación de recursos por parte del CORE para el desarrollo de la etapa de diseño del proyecto, la cual actualmente se encuentra en proceso de licitación por parte de la DOH.

- **Adquisición Camión Aljibe.**
  1. **Aporte FNDR** **M\$ 51.080.-**



El proyecto consistió en la adquisición de una camión aljibe con estanque de 10.000 litros para agua potable, más bomba de impulsión de 5,5 hp de fuerza y permitirá abastecer del vital elemento a numerosas comunidades rurales que presentan déficit del mismo principalmente en temporada estival.

Se hace presente que los costos de operación y mantención serán asumidos por la Municipalidad de Pucón.

#### **2.6.1.4 FINANCIAMIENTO SECTORIAL (MOP)**

- **Construcción Pasadas Urbanas Villarrica-Pucón - Etapa Ejecución**

Esta obra fue ejecutada por el Ministerio de Obras Públicas a través de la empresa ICAFAL e implicó una inversión a lo M\$ 4.000.000. Su objetivo es dar solución a la congestión vial que se produce en el centro de Pucón. Contempló un tramo que se extiende por 2,5km. Y consideró la construcción de dos rotondas que distribuyen los flujos provenientes desde el poniente de la ruta desde Villarrica y los que llegan a Pucón desde el oriente a través del camino Internacional.

La ejecución de esta obra no estuvo exenta de inconvenientes debido a que no se realizaron todas las obras que estaban comprometidas, entre ellas Ciclovías, soterramientos líneas de distribución eléctrica, aceras, paisajismo e iluminación. Es por ello que a solicitud de la primera autoridad comunal y de la ciudadanía el Ministerio de Obras Públicas comprometió en su inauguración la realización de una segunda etapa destinada a ejecutar las obras pendientes.

- **Construcción Puente Quelhue - Etapa Ejecución**

Esta obra financiada por el Ministerio de Obras Públicas y ejecutada por la empresa Fé Grande, contempla la construcción de un puente bidireccional de 142 metros, con 10 mts de ancho, incluye pasillos peatonales de 2 mts cada uno, su inversión implica aproximadamente M\$ 4.700.000 y su fecha de término de obras está contemplada para el año 2013.

A la fecha el avance de obra aproximado es de un 63% y sus principales dificultades han sido el retraso en los procesos expropiatorios que el Ministerio de Obras Públicas debe realizar necesariamente para su ejecución.

- **Mejoramiento Borde Costero Parque Santuario La Poza - Etapa Ejecución.**

Esta iniciativa está siendo ejecutada por la Dirección de Obras Portuarias del MOP y contempla una inversión superior a los M\$ 485.000. El proyecto busca mejorar el sector La Poza reordenándolo urbanísticamente, protegiéndolo de las crecidas del lago, formando así un paseo por el borde lacustre y recuperando esta zona. Se realizará una intervención que consta de espacios de esparcimiento público confinados por un muro de mampostería de piedra, con un emplazamiento que permite la contemplación y una integración armónica con el entorno natural, configurando un parque. Las obras se extienden entre el sector la pérgola y el muelle fiscal, su avance a la fecha es de un 60%.

### 2.6.1.5 FINANCIAMIENTO MINEDUC (Programa Liceos Tradicionales).

- Reposición Módulo Especialidad Alimentación Colectiva Liceo Hotelaría y Turismo.

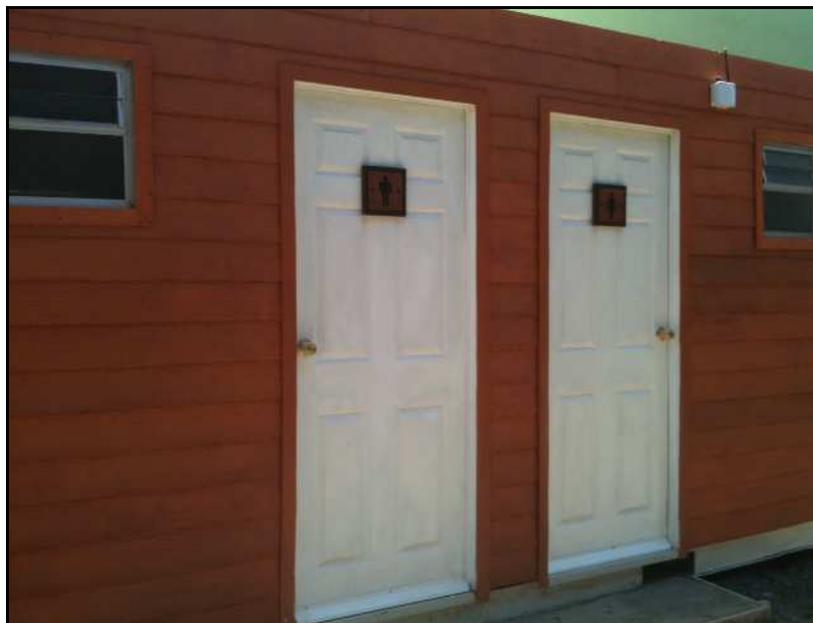
Aporte Total M\$ 151.058.-



Consiste en la reposición total del taller de especialidad de alimentación colectiva de este importante establecimiento educacional, que ahora contará con instalaciones modernas y acordes al programa

#### 2.6.1.6 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

- Adquisición Contenedor baño instalado en Recinto Gimnasio Municipal, Aporte Total M\$ 5.712.-



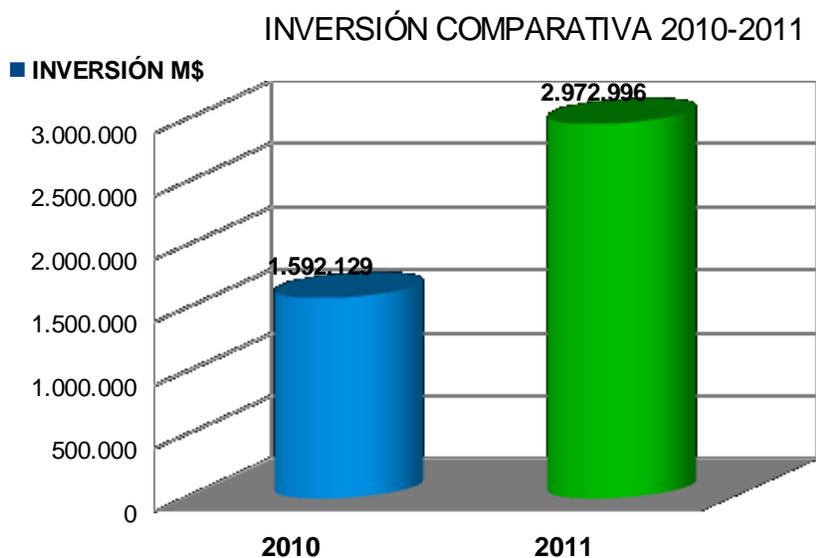
- Servicio de Provisión y Mejoramiento de Sistema de Calefacción Escuela Carlos Holzapfel, Aporte Total M\$ 9.708.-



## TOTAL INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

Tabla N° 50

FUENTE FINANCIAMIENTO	2010 MONTO M\$	2011 MONTO M\$
MINVU	123.899	144.693
PMU	102.950	127.022
FRIL	145.000	302.993
FNDR	919.025	2.133.402
OTROS	141.255	151.058
MUNICIPAL	160.000	113.768
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>1.592.129</b>	<b>2.972.936</b>



Cabe señalar que para efectos comparativos se excluyen los proyectos financiados con fondos sectoriales tales como, Construcción Puente Quelhue, Construcción Pasadas Urbanas Villarrica-Pucón y Mejoramiento Borde Costero Parque Santuario La Poza.

## **2.7.-AMBITO CIUDADANIA PARTICIPACION Y COMUNICACIÓN**

### **2.7.1.:Programas de apoyo a la Mujer:**

Nuestro Plan de Desarrollo plantea como lineamiento estratégico el trabajo con enfoque de género, que sin duda ha sido implementado con mucho éxito en esta administración. El objetivo propuesto por el Plan de Desarrollo Comunal en este tema es, ampliar estrategias de derecho personal, orientadas a mejorar la calidad de vida de la población femenina.

En este sentido, se destaca el trabajo Integral desarrollado por **el Programa Municipal Iniciativas de Mujer y el Programa Mujeres Jefas de Hogar** que se ejecuta en coordinación con el SERNAM. En esta área, se ha buscado potenciar en las mujeres pertenecientes a las organizaciones sociales funcionales sin fines de lucro de la Comuna de Pucón, en temas como la capacitación, la promoción del empleo y el autocuidado, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan. El Programa Jefas de Hogar atiende a 100 mujeres de la Comuna y el Programa Iniciativas de Mujer trabaja con 450 mujeres pertenecientes a Talleres Laborales de la Comuna de Pucón del sector urbano y rural.

#### **2.7.1.1.-Programa Mujeres Jefas de Hogar**

Para el año 2011, respecto del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se definieron las siguientes líneas de acción:

- Habilitar Laboralmente a usuarias del PMTJH
- Capacitar técnicamente a las mujeres participantes del programa.
- Apoyar los emprendimientos de usuarias del PMTJH que mantienen perfil independiente para entregar atenciones en salud dental y EMPA, a las participantes del programa.
- Facilitar el acceso de las participantes al componente de Alfabetización Digital
- Facilitar el acceso de las participantes al componente Nivelación de Estudios

Durante el año 2011, se destacan los siguientes resultados:

- ✓ 13 mujeres accedieron a Talleres de Habilitación Laboral
- ✓ 2 mujeres acceden a Curso SENCE “Servicio de Mucama”, 17 a curso OMIL “Trabajadora de Casa Particular” y 4 a curso PRODER “Chocolatería”
- ✓ 21 mujeres acceden a financiamiento PAME /PAAE FOSIS y 6 a Fondo Concursable Municipal Mujer 2.0
- ✓ 50 mujeres reciben atención dental integral y 42 se realizan el EMPA
- ✓ 6 se capacitaron a través de la DIBAM y 10 a través del SENCE
- ✓ 2 nivelan educación media y 1 educación básica.

El presupuesto municipal para este programa fue de M \$8.123., y tal como ilustra el cuadro, más del **88 %** se invierte en prestación de servicios comunitarios, esto es contratación de monitoras y compra de insumos para los talleres.

Tabla N°51

Ítem	Presupuesto Inicial	Gasto Final
21-04-004 Prestación de Servicios Comunitarios	7.123.000.-	7.123.000.-
22-01-001 Para Personas	500.000.-	0.-
22-04-012 Otros Materiales	200.000.-	0.-
22-07-002 Servicios de Impresión	0.-	300.000.-
22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegajes	300.000.-	0.-
22-08-011 Servicios de Produc. y Des. de Eventos	0.-	450.000.-
22-09-002 Arriendo inmueble	0.-	100.000.-
22-09-003 Arriendo vehículos menores	0.-	150.000.-
<b>Total</b>	<b>8.123.000.-</b>	<b>8.123.000.-</b>

Además el SERNAM aporta con **\$9.160.000**, los cuales se invierten en honorarios, Fondo Concursable Mujer 2.0 y compra de insumos.

**2.7.1.2.-Programa Iniciativas de Mujer:** Este programa, funciona en un 100% con recursos municipales y entre sus principales objetivos está desarrollar iniciativas productivas que mejoran la calidad de vida de las mujeres, sus principales líneas de acción son:

- Potenciar en las mujeres que participan de Talleres Laborales la capacitación
- Entregar atenciones en salud dental a las participantes del programa
- Abrir posibilidades de generación de ingresos económicos en las socias de Talleres Laborales.
- Promover actividades recreativas que permitan a las mujeres fortalecer las relaciones interpersonales.

Para llevar a cabo este trabajo, el programa iniciativas de mujer contó con los siguientes recursos:

Tabla n°52

Ítem	Presupuesto Inicial	Gasto Final
21-04-004 Prestación de Servicios Comunitarios	10.125.000.-	9.070.080.-
22-01-001 Para Personas	1.000.000.-	107.878.-
22-04-001 Materiales de Oficina	750.000.-	327.422.-
22-04-007 Materiales de Aseo	20.000.-	0.-
22-04-008 Menaje para Oficina, Casinos y Otros	60.000.-	0.-
22-04-012 Otros Materiales	5.880.000.-	7.139.943.-
22-05-001 Electricidad	50.000.-	0.-
22-05-003 Gas	150.000.-	0.-
22-06-004 Mantenimiento y Reparaciones	100.000.-	0.-
22-07-002 Servicios de Impresión	972.000.-	0.-
22-08-011 Servicios de Produc. y Des. de Eventos	2.500.000.-	2.543.650.-
22-08-999 Otros Servicios Generales	500.000.-	500.000.-
22-09-003 Arriendo vehículos menores	800.000.-	88.000.-
29-04-000 Mobiliario y Otros	200.000.-	126.396.-
29-05-001 Máquinas y Equipos de Oficina	80.000.-	499.600.-
29-06-001 Equipos Computacionales	500.000.-	491.751.-
<b>Total</b>	<b>23.687.000.-</b>	<b>20.894.720.-</b>

Tal como ilustra el cuadro, un 43% de los recursos totales del programa, se invirtieron en servicios comunitarios principalmente en contratación de tres monitoras para el desarrollo de los talleres, otro gasto importante lo representa la adquisición de materiales para realizar un aporte de estos a cada taller, los servicios de producción de eventos representan el 12,1% del gasto del programa, entre ellos se destacan la Celebración del Día de la Mujer, Día de la Madre, Día Internacional de la No Violencia, etc.

El año 2011 se realizó la Primera Versión del Coloquio **“Dialoga Mujer”** el cual tuvo como objetivo conocer los sueños de las mujeres de Pucón para el presente y futuro de su Comuna, en este coloquio participaron 200 mujeres y se desarrolló en dependencias del Hotel Pucón y posteriormente un show artístico con la presencia de “Los Moperos” y doble de “Américo”

#### **GESTIONES RELEVANTES AÑO 2011:**

Entre los principales logros de este programa durante el año 2011, tenemos:

- ✓ Se atendieron 30 Talleres Laborales de todo el territorio comunal
- ✓ 9 Talleres obtienen financiamiento a través de concurso nacional Fondo Social Presidente de la República, los talleres beneficiados fueron: La Esperanza de San Pedro, AMEC de Candelaria, Illalihuen de Quelhue, Mujeres Emprendedoras de Paillaco, Agrupación de Mujeres Tejenderas de LLafenco, Las Mariposas de Cordillera Baja, Peuma Domo Che, Villa Puesta del Sol, Lihuen Antu. Con los recursos obtenidos se financiaron materiales y máquinas para el trabajo de artesanía que desarrollan las mujeres.
- ✓ 50 mujeres reciben atención dental
- ✓ 250 mujeres acceden a jornada de autocuidado en Termas
- ✓ 28 mujeres conocen Caleta Mehuín

Cumpliendo con un compromiso contraído entre la primera autoridad comunal y las mujeres de los talleres laborales durante el año 2011 se realizaron las gestiones para que el 20 de enero de 2012, se lograra abrir la “Tienda Mujer”, ubicada en Calle Fresia Esquina Alderete, una tienda que permite a la totalidad de los talleres laborales que se atienden acceder a la comercialización de sus productos artesanales.

**2.7.2.-PROGRAMA JOVENES:** El programa municipal denominado “Oficina Municipal de la Juventud” tiene como objetivo principal, promover espacio para las expresiones juveniles, desarrollando actividades que incentiven el interés de los jóvenes de la Comuna.

Las líneas de trabajo que desarrolla el programa son:

- Participación Juvenil
- Prácticas Culturales y Deportivas
- Inserción Laboral

**GESTION 2011 PROGRAMA JOVENES:**

- ✓ Se efectuó un Foro Panel TEMA “PUCON ES UNA CIUDAD QUE PERMITE EL DESARROLLO DE LOS JOVENES” en la actividad participaron cerca de 500 personas.
- ✓ Escuela Formación de líderes con la participación de 20 jóvenes de la comuna, se trabajaron temas como producción de eventos, trabajo en equipo y Ley 20.500.
- ✓ Se creó un fondo juvenil participativo junto a Conace y Organizaciones Comunitarias. Lograr que grupos juveniles participen presentando proyectos, el año 2011 se postularon y ejecutaron cuatro proyectos.

- MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS LICEO PAULO VI. CENTRO DE PADRES
- MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS LICEO PAULO VI CENTRO DE ALUMNOS
- TARDES RECREATIVAS EN LA PLAYA AGRUPACION PROJOVEN
- MONTE MARIA CAMPEONATO BABY FUTBOL

Todos estos proyectos fueron adjudicados por un monto de \$100.000 cada uno.

- ✓ En la línea de Inserción Laboral, se trabajó entregando Información oportuna a jóvenes sobre oportunidades laborales y se gestionaron cursos de capacitación tal como uso del software Photoshop, lo que beneficio a 20 jóvenes.

**EVENTOS REALIZADOS AÑO 2011:**

- ✓ -CAMPEONATO DE SNOWBOARD Y ESQUI “LONCOPIRE”.
- ✓ -CAMPEONATOS DE BASQUETBOL.
- ✓ -CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL INTERLICEOS.
- ✓ -ORGANIZACIÓN SHOWS DE TELETÓN COMUNAL
- ✓ -ORGANIZAR DIFERENTES TOCATAS Y CONCIERTOS DE MÚSICA ENTRE LOS QUE DESTACA FISKALES AD-HOK.

EN TOTAL ESTOS EVENTOS, LOGRARON CAPTAR UN PÚBLICO DE 5000 PERSONAS, EN SU MAYORÍA, JÓVENES.

**RECURSOS:**

Tabla n°53

<b>Ítem</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Gasto Final</b>
Prestación de servicios comunes	\$3.050.000.-	\$3.050.000.-
Para personas	\$200.000.-	\$200.000.-
Materiales de oficina	\$200.000.-	\$200.000.-
Otros servicios de publicidad	\$50.000.-	\$50.000.-
Servicios de Impresión	\$50.000.-	\$50.000.-
Otros servicios generales	\$500.000.-	\$500.000.-
Arriendo de maquinas y equipos	\$414.000.-	\$414.000.-
Cursos de capacitación	\$200.000.-	\$200.000.-
Premios y otros	\$500.000.-	\$500.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.164.000</b>	<b>\$5.164.000</b>

**2.7.3.-PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011:**

Nuestro Plan de Desarrollo Comunal 2010-2014, señala como lineamiento estratégico en el ámbito de participación, el ampliar los espacios de participación ciudadana y generar fondos e iniciativas que fortalezcan el trabajo dirigencial y comunitario, como una forma de dar cumplimiento a este objetivo, el año 2011 se desarrolló la tercera versión de los presupuestos participativos.

Para este proceso, se invitaron a participar del concurso a 23 organizaciones del sector rural, 26 del sector urbano, según los territorios definidos para el año 2011: Los criterios para la focalización fueron, en primer lugar, territorios que no hubiesen sido beneficiados anteriormente y que estuviesen legalmente constituidos y vigentes a la fecha de apertura del concurso. Los sectores fueron:

- ✓ Cabargua Bajo, Carileufu y Carhuello, para el área rural.
- ✓ Obispo Valdés, Aduana y Estadio, para el área urbana.

Un total de 11 proyectos postularon a los presupuestos participativos, de ellos todos fueron considerados admisibles y pasaron a la etapa de votación.

El proceso se llevó a cabo a través de asambleas territoriales, en las cuales se dieron a conocer las bases y requisitos del proceso, luego los proyectos postulados fueron expuestos al comité técnico, finalmente el día 02 de octubre de 2011 se llevó a cabo el proceso de votación en el sector urbano y el 08 de octubre en el sector rural, votando un total de 203 y 210 personas respectivamente.

Tabla n°54

PROYECTO GANADOR	SECTOR/ORGANIZACIÓN	MONTO
Reparación Puente Luengo, camino misional Caburgua.	Junta de vecinos Caburgua Bajo/rural	\$1.000.000
Mejoramiento infraestructura e implementación sede comunitaria.	Red de agro emprendedores Caburgua/Rural	\$1.000.000
La esperanza de los pioneros es el progreso de Pucón,	Junta de Vecinos Aduana/urbano	\$1.000.000
Implementación de mesas para alimentar a pacientes hospitalizados de Pucón.	El consejo de desarrollo del hospital San Francisco de Pucón/urbano	\$1.000.000
Por nuestra sede querida	Club Deportivo Caburgua/Rural	\$1.000.000
En la variedad esta la diversión cultura y recreación.	Presentado por centro de padres y apoderados liceo Pablo VI /Urbano	\$1.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$6.000.000</b>

**2.8. AMBITO DEPORTES:** La coordinación de Deportes y Recreación Comunal, tiene como principal lineamiento estratégico según nuestro Plan de Desarrollo, el fomentar la actividad deportiva y recreacional en los habitantes de Pucón, enfatizando los deportes y eventos estratégicos con mayor proyección comunal.

Sus objetivos son fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, mediante la coordinación de instituciones estatales y privadas a fin de disminuir la desigualdad de oportunidades con los niños y niñas de la comuna.

#### **GESTION 2011 PROGRAMA DE DEPORTES.**

El año 2011 se llevaron a cabo los siguientes talleres Municipales:

- ✓ **Escuela de Natación:** Fue desarrollada en la playa grande de Pucón, apuntó a niños de entre 7 a 13 años, logrando un promedio de asistencia de 15 niños por clase.
- ✓ **Taller de Aero-box:** Fue desarrollado entre los meses de abril a noviembre, ejecutándose en el sector El Claro, específicamente en la Escuela El Claro, contó con un promedio de asistencia de 70 personas, en su gran mayoría mujeres.
- ✓ **Taller de Gimnasia Aeróbica:** Fue desarrollado entre los meses de abril a noviembre, ejecutándose en el sector céntrico de Pucón, específicamente en el Gimnasio Municipal, contó con un promedio de asistencia de 80 personas, en su gran mayoría mujeres.
- ✓ **Taller de Excursionismo Ambiental:** Fue desarrollado entre los meses de abril a noviembre, el cual fue dirigido a los jóvenes estudiantes de la Comuna pertenecientes a los Establecimientos Municipales, y consistía en conocer los distintos atractivos turísticos de Pucón y los alrededores, inculcando los valores de cuidado y preservación de los ambientes naturales. Tuvo un promedio de 20 jóvenes por clase.
- ✓ **Taller de Yoga:** Fue desarrollado entre los meses de abril a noviembre, el cual fue dirigido especialmente a las mujeres, quienes a través de esta práctica favorecen la relajación y concentración. Conto con alrededor de 20 personas por clase.

- ✓ **Escuela de Esquí:** Fue desarrollada los meses de agosto y septiembre, el cual fue enfocado a niños de entre 8 y 12 años pertenecientes a las Escuelas Municipales tanto urbanas como rurales, contó con 10 niños por clase.

## CONVENIO CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA

### PROYECTOS CON FONDOS REGIONALES:

**ENCUENTRO INTERCOMUNAL DE PALIN:** Este proyecto, fue postulado y adjudicado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y tiene como objetivo fortalecer la unidad de los pueblos originarios de la región, reestableciendo sus costumbres ancestrales, sus creencias, sus ritos, sus memorias, sus juegos tradicionales y el legado patrimonial de la zona lacustre Andina que comprende las comunas de Curarrehue, Villarrica Y Pucón.

Tabla n°55 INSTITUCIÓN	MONTO
Instituto Nacional de Deportes	\$904.000
Municipalidad de Pucón	\$1.550.000
<b>Total</b>	<b>\$2.454.000</b>

En la actividad participaron 10 comunidades de Curarrehue y Pucón, se realizaron tres encuentros en Carileufu, uno en Catripulli y uno en el recinto municipal Ecoparque, a las diferentes actividades asistieron aproximadamente 400 comuneros.

### FONDOS IND:

- ✓ **Proyecto Jóvenes en movimiento,** Esta actividad, está dirigida a jóvenes con riesgo social, quienes a través de actividades deportivas, ocupan sus tiempos de ocio. Entre las actividades deportivas que realizan, se encuentran: Baby futbol, tenis de mesa, caminatas y charlas. Está a cargo de un profesor de educación física quien realiza las clases dos veces por semana en el Gimnasio Municipal.

Tabla n°56 INSTITUCIÓN	MONTO	INVERSIÓN
Instituto Nacional de Deportes	\$1.000.000	Honorarios e implementación deportiva
Municipalidad de Pucón	\$1.785.784	Uso de recintos deportivos
<b>Total</b>	<b>\$2.785.784</b>	

El proyecto benefició durante el año 2011 a 58 jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 17 y 34 años, el año 2011 el proyecto tuvo una duración de 8 meses.

- ✓ **Proyecto Mil escuelas de fútbol**, este proyecto está dirigido a niños que practican la disciplina deportiva de fútbol y están a cargo de un profesor de Educación Física que realiza clases tres veces por semana en el Gimnasio Municipal y Estadio Fiscal.

Tabla n°57 INSTITUCIÓN	MONTO	INVERSIÓN
Instituto Nacional de Deportes	\$1.000.000	Honorarios e implementación deportiva
Municipalidad de Pucón	\$1.785.784	Uso de recintos deportivos
<b>Total</b>	<b>\$2.785.784</b>	

El proyecto benefició durante el año 2011 a 25 niños, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 16 años, el año 2011 el proyecto tuvo una duración de 8 meses.

**CONVENIO UNIVERSIDAD CATÓLICA:** Por su parte, continúa vigente el convenio firmado el año 2010, relativo a la realización de Iron Man 70.3 en la ciudad de Pucón, durante el periodo comprendido entre los años 2011-2015. Además de los recursos que deberá pagar el club al municipio de Pucón, por la señalización del evento, se contemplan 40 cupos para la final mundial que se desarrollará en Las Vegas el año 2013, 18 cupos de participación en el Iron Man promocional y 13 cupos en el Iron Kids.

**RECURSOS:** respecto de los recursos municipales con los que cuenta el programa de deportes para desarrollar su labor, se describen en la siguiente tabla

TABLA n°58

ITEM	PRESUPUESTO INICIAL	GASTO FINAL
Honorarios	\$ 17.090.000.-	\$ 17.492.000.-
Gastos operacionales	\$ 4.650.000.-	\$ 4.065.740.-
Para personas	\$ 1.000.000.-	\$ 722.000.-
Vestuario	\$ 1.500.000.-	\$ 1.479.600.-
Inversión (Recintos deportivos)	\$ 1.640.000.-	\$ 1.570.000.-
Premios y otros	\$ 3.150.000.-	\$ 2.624.018.-
Equipos computacionales	\$ 290.000.-	\$ 321.300.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$29.320.000</b>	<b>\$28.274.658</b>

## 2.9.-AMBITO GESTION INTERNA MUNICIPAL.

El Mejoramiento de la Gestión Interna Municipal, en el marco de la Acreditación de los Servicios Municipales, es el principal lineamiento estratégico definido por el PLADECO 2010-2014, es así como los objetivos de fortalecer los equipos de trabajo para una gestión moderna e implementar acciones de la Acreditación de Calidad de los Servicios Municipales, han sido implementados sistemáticamente por la actual administración. Es así como el año 2011, se continuó en el camino hacia la acreditación, las acciones desarrolladas en este sentido se describen más adelante.



Sin duda las personas que trabajan en nuestra institución, son el recurso más importante que tenemos para llevar adelante la tarea que realizamos día a día, a ellos, el más sincero reconocimiento de la primera autoridad comunal, por la entrega y la motivación de apoyar este camino para construir un mejor Pucón para todos.

En el marco del Programa de Acreditación de Servicios Municipales, en el año 2011 se terminaron de ejecutar los Planes de Mejoras, por un monto total de **\$45 millones** (el total de plan, era imposible de realizar por motivos presupuestarios tanto para la SUBDERE y el Municipio).

Las líneas de acción que se ejecutaron del Plan de Mejoras fueron:

TABLA n°9

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Elaboración de la Planificación Estratégica Municipal y Sistema de Control de Gestión	\$ 16 millones
Levantamiento de Procesos, Elaboración de manual de procedimientos y definición de estándares de desempeño, Servicios a acreditar (Organizaciones comunitarias/Permisos de Obras/Vivienda, Subsidios Estatales y Becas)	\$ 4 millones
Diseño Plan de Gestión de Personas	\$ 13 millones
Mejoramiento de Espacios físicos para usuarios(as) del Servicios a acreditar (Organizaciones comunitarias/Permisos de Obras/Vivienda, Subsidios Estatales y Becas)	\$ 7 millones
<b>Total Plan de Mejoras Financiamiento SUBDERE</b>	<b>\$ 40 millones</b>

- Durante el 2011, las líneas de acción se llevaron a cabo por las siguientes empresas :
  - ✓ El Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER, de la Universidad de la Frontera, termino de realizar la “Planificación Estratégica, Levantamiento de Procesos y Control de Gestión”, por un valor de \$20.000 millones
  - ✓ **La empresa Obras Civiles y Asesoría en Gestión REDES E.I.R.L.**, ejecuto la Consultoría de “Plan de Gestión de Personas”, por un valor de \$11 millones, los productos fueron: Manual y Análisis de Cargo, Clima Organizacional, Plan de Capacitación y Plan de Incentivos.
  
- Se terminó de desarrollar de acuerdo a la naturaleza del producto o servicio, de 3 formas de compra diferentes: A través de convenio marco, Licitación Pública y contrato de Suministro.

- Durante el 2011, las contrapartes municipales, participaron de la Pasantía SUBDERE 2011, la cual se realizó en la Región de la Araucanía.
- En el año 2011 la SUBDERE aprobó un monto de **\$15 millones de pesos** para realizar en el año 2012 los siguientes Planes de Mejora:
  - ✓ Diseño y aplicación instrumento de medición de la satisfacción de funcionarios M\$1.000
  - ✓ Diseño y aplicación instrumento de medición de la satisfacción de usuarios y usuarias M\$3.000
  - ✓ Mejoramiento y adecuación de espacios físicos para la atención de usuarios y usuarias M\$3.000
  - ✓ Habilitación de espacios para almacenamiento de Información M\$8.000



## ANEXO N°1

- ❖ Presupuesto Municipal Aprobado Año 2011.
- ❖ Balance de Ejecución Presupuestaria.
- ❖ Presupuesto Departamento de Salud Aprobado Año 2011.
- ❖ Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud.
- ❖ Presupuesto Departamento de Educación Aprobado Año 2011.
- ❖ Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación.

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**ALCALDIA**

**DECRETO EXENTO Nro 2714**

**PUCÓN, 17 de Diciembre de 2010**

**V I S T O S :**

1.- La Ley Nro. 20.481 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2011.**

2.- En Sesión Extraordinaria N° 226 de fecha 13.12.2010, el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2010 en **M\$ 4.481.813.-**

3.- El D.E. N° 1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que delega la facultad para firmar "por orden del Alcalde" al Sr Ricardo Romo Enrione

4.- Las atribuciones que fijó el texto refundido de la Ley Nro. 18.695 de 1988 del Ministerio del Interior, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones, contenidas en el D.F.L. N° 2/19602 del 11.01.2000.-

**D E C R E T O :**

1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, control e información presupuestaria la desagregación de Ingresos y Gastos con sus justificaciones de la Ilustre Municipalidad de Pucón, de la siguiente forma:

**INGRESOS 2011**

SUBCATEGORÍA	ITEM	DESIGNACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2011
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,008,321
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,060,570
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	317,751
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	630,000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,000
06	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,000
07		<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	565,000
07	01	VENTA DE BIENES	565,000
07	02	VENTA DE SERVICIOS	-
08		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	873,635
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	11,748
08	02	MILITAR Y SANCIONES PECUNIARIAS	70,707
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 98 D.L. N° 3.063, de 1979	776,000
08	04	FONDOS DE TERCEROS	7,662
08	09	OTROS	7,528
12		<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	10,000
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	10,000
13		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	1,857
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,857
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	20,000
		<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>4,481,813</b>

GASTOS 2011

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	AREAS DE GESTION					TOTAL	
			01 - SERVICIOS DE BIENES	02 - SERVICIOS COMUNITARIOS	03 - SERVICIOS MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS		06 - PROG. CULTURALES
21		GASTOS EN PERSONAL	947,262	-	334	103,488	26,083	23,240	1,100,407
21	01	PERSONAL DE PLANTA	527,545	-	-	-	-	-	527,545
21	02	PERSONAL A CONTRATA	151,357	-	-	-	-	-	151,357
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	230,560	-	-	-	-	-	230,560
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	37,800	-	334	103,488	26,083	23,240	190,945
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	776,269	683,994	25,834	78,009	10,640	13,000	1,587,746
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	-	1,750	15,375	1,600	1,200	19,935
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25,500	-	-	-	1,500	1,000	28,000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	105,000	-	250	600	1,500	-	107,350
22	04	MATERIALES DE LISO O CONSUMO	151,760	-	601	21,944	3,040	650	158,295
22	05	SERVICIOS BASICOS	153,900	273,974	-	6,690	-	-	434,564
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27,400	-	-	200	300	-	27,900
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	82,354	-	860	1,964	900	500	86,578
22	08	SERVICIOS GENERALES	66,816	410,020	21,818	12,461	800	7,500	519,415
22	09	ASISTENCIAS	98,759	-	255	16,245	500	2,000	117,759
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25,010	-	-	-	-	-	25,010
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	44,260	-	-	1,870	500	150	46,780
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,500	-	-	660	-	-	16,160
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30,000	-	-	-	-	-	30,000
23	01	PRESTACIONES PREVISIONAL	30,000	-	-	-	-	-	30,000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,127,012	-	1,527	16,500	2,500	-	1,147,539
24	01	AL SECTOR PRIVADO	941,010	-	1,527	16,500	2,500	-	961,537
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	186,002	-	-	-	-	-	186,002
25		INGRESOS AL FISCO	10	-	-	-	-	-	10
25	01	IMPUESTOS	10	-	-	-	-	-	10
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	10	-	-	-	-	-	10
26	01	RESOLUCIONES	10	-	-	-	-	-	10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	146,010	-	-	1,130	1,650	-	148,790
29	01	TITULOS	-	-	-	-	-	-	-
29	02	EDIFICIOS	-	-	-	-	-	-	-
29	03	VEHICULOS	127,000	-	-	-	-	-	127,000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	5,000	-	-	450	1,650	-	7,100
29	05	MASINAS Y EQUIPOS	6,000	-	-	180	-	-	6,180
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000	-	-	500	-	-	5,500
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	3,010	-	-	-	-	-	3,010
31		INICIATIVAS DE INVERSION	484,607	-	-	-	-	-	484,607
31	01	ESTUDIOS BASICOS (SEGUN DETALLE ADJUNTO)	97,587	-	-	-	-	-	97,587
31	02	PROYECTOS (SEGUN DETALLE ADJUNTO)	367,020	-	-	-	-	-	367,020
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	-	-	-	-	-	-	-
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2,432	20	-	-	-	-	2,452
34	01	DEUDA FLOTANTE	2,432	20	-	-	-	-	2,452
35		SALDO FINAL DE CAJA	252	-	-	-	-	-	252
		<b>TOTAL GASTOS</b> MS	<b>3,493,664</b>	<b>684,014</b>	<b>27,695</b>	<b>199,127</b>	<b>40,873</b>	<b>36,240</b>	<b>4,481,813</b>



ANOTESE, COMUNICASE Y ARCHIVASE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

GLADIELA E. RIATOS PANGUILIF  
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Com. Regional de la Araucanía
  - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.
  - Intendencia
  - Control Interno
  - Direcc. De Adm. Y Finanzas
  - Archivo



RICARDO ROJO ENRIQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

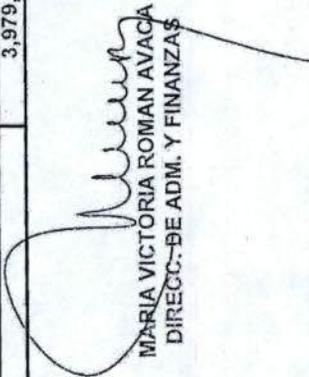
**INFORME CUENTA PUBLICA 2011**

	2008		2009		2010		2011	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
<b>INGRESOS</b>								
CASINO	1,655,327	35	1,447,494	24	1,656,510	34	1,740,293	32
Entradas Sala de Juegos	183,864		183,864					
Utilidad	137,493		137,493					
25.000 UF	526,111		526,111					
<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL</b>	684,890	14	729,721	12	695,411	14	883,800	16
Redistribucion por parte de la SUBDERE de las contribuciones cobradas en la comuna								
<b>PATENTES MUNICIPALES</b>	166,247	3	177,767	3	196,662	4	236,677	4
<b>PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS</b>	269,935	6	289,237	4	306,397	6	334,453	6
<b>PERMISOS DE CONSTRUCCION Y OTROS</b>	76,383	2	59,103	1	58,554	1	60,935	1
<b>DERECHOS MUNICIPALES</b>	251,023	5	212,661	3	202,301	4	306,071	7
(Ingresos de Refiling, derechos de Ordenanzas, Derechos de Aseo entre otros. Corresponde a todos los derechos estipulado en las Ordenanzas municipales vigentes)								
<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	61,598	1	29,627	0	16,678	0	30,331	1
<b>PROG. DE MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO Y OTROS</b>	220,476	5	186,380	3	303,299	6	164,044	3
<b>OTROS APORTES DE ENTIDADES PUBLICAS</b>	292,106	6	453,931	7	364,094	7	424,148	8
( Programa Acreditación, Oficina Egis, Bono escolaridad Proyecto Mejoramiento de la Educación, Proyectos FRIL)								
<b>VENTA ACTIVOS FIJOS</b>	35,306	1	10,692	0	24,676	1	2,665	0
Remate Bienes								
<b>FONDO COMUN MUNICIPAL</b>	728,046	15	846,416	14	803,244	18	663,224	13
Corresponde a la redistribución por parte de la SUBDERE del fondo comun pagados por los municipios mensualmente								
<b>OTROS INGRESOS</b>	82,771	2	127,662	2	83,418	2	66,891	2
(Multas cobradas por el JPL, Devoluciones y reintegros por licencias Medicas y Mutualidad.								
<b>OPERACION AÑOS ANTERIORES</b>	11,572	0	9,585	0	8,897	0	13,144	0
(Permisos de Circulación de años anteriores, Patentes de años anteriores, etc)								
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	252,094	5	63,916	2	87,257	2	233,501	5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	4,767,907	100	5,193,676	76	4,917,374	100	5,497,141	100

*Chavez*  
20-12

GASTOS	2008		2009		2010		2011	
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>								
49 Personas de planta	1,082,891	23	1,135,960	27	1,170,092	27	1,333,260	27
22 Personas a contrata								
4 Personas a honorarios								
Personal de Aseo y Ornato por el periodo de 01 de enero_15 de Marzo y 16 de Noviembre 31 de Diciembre								
<b>SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>								
Ayudas Sociales	788,432		523,725		561,651		607,229	
Subvenciones	50,093		31,889		25,790		35,920	
Alumbrado Publico	81,308		99,861		57,822		58,214	
Mantenion Alumbrado Público	272,599		352,387		255,972		270,034	
Servicios de Aseo (Provisión mano de obra)	25,979		26,688		57,720		15,915	
	378,453		2,900		164,347		227,143	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b> (Luz, agua, teléfono, manutención y reparaciones vehiculos y otras, etc)	906,148	33	734,923	18	777,231	18	943,972	19
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
Educación	994,097	23	1,111,480	27	1,274,094	29	1,305,502	27
Salud	569,874		659,850		714,454		736,597	
Fondo Comun	263,815		265,509		238,280		291,475	
Premios y otros	137,029		150,350		172,667		155,841	
Desahucio e indemnizaciones	14,391		13,539		17,123		17,643	
Otros	3,988		21,872		50,671		67,240	
<b>INVERSION REAL</b>	915,978	19	1,024,354	25	353,115	20	966,350	20
Proyectos	509,704		874,657		683,606		706,772	
Mobiliario y Herramientas	19,608		11,173		10,073		18,868	
Terrenos y Edificios ( Parque deportivo M \$70,000)	170,000				2,765		0	
Estudios	67,647		89,516		35,608		112,109	
Leasing de vehiculos	245,250		47,683		52,713		123,446	
Informática	3,771		1,295		8,615		5,155	

OTROS COMPROMISOS PENDIENTES DEL AÑO ANTERIOR	28,373	1	35,197	1	0	0	0	0
SALDO FINAL DE CAJA	51,988	1	90,543	2	280,891	6	340,828	7
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,979,475</b>	<b>100</b>	<b>4,132,457</b>	<b>100</b>	<b>4,355,723</b>	<b>100</b>	<b>4,889,912</b>	<b>100</b>

  
 MARIA VICTORIA ROMAN AVACA  
 DIRECC.-DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PUCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD

PUCON, 31 DIC. 2010

DECRETO EXENTO N° 2809 /

VISTOS:

1.- Ley N° 20.486, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011, publicado en el Diario Oficial de fecha el 17 de Diciembre de 2010

2.- Sesión Ordinaria N° 226 de fecha 13 de diciembre de 2010, el Honorable Concejo Municipal, aprueba presupuesto año 2011 para el Departamento de Salud Municipal.

3.- La atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, para todos los efectos de Registro, Control e Información Presupuestaria las desagregaciones de ingreso y gastos del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en la siguiente forma:

INGRESOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA
05		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1,265,394,325
05	03	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	1,265,394,325
07	00	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	7,500,000
07	02	Venta de Servicios	7,500,000
08	00	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	16,200,000
08	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	15,000,000
08	04	Fondos de Terceros	1,200,000
15	00	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	1,200,000
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	1,290,294,325
GASTOS			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	1,011,421,210
21	01	PERSONAL DE PLANTA	508,018,893
21	02	PERSONAL A CONTRATA	450,149,237
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	53,253,080
22		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	250,988,000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,000,000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,600,000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,400,000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	145,400,000
22	05	SERVICIOS BASICOS	16,100,000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26,200,000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,500,000

22	03	SERVICIOS GENERALES	3,900,000
22	09	ARRIENDOS	12,168,000
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	600,000
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,800,000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,800,000
29		<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>26,723,000</b>
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2,757,000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,076,000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	9,690,000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1,200,000
35		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1,162,115</b>
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,290,294,325</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.



*Gladiela Matus Panguilef*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*Edita Esther Mansilla Barria*  
**EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA**  
 ALCALDESA



*EEMB/GMP/WCR/IRM/RASM/per*  
**EEMB/GMP/WCR/IRM/RASM/per**  
 DISTRIBUCION:

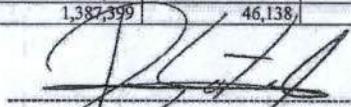
- CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
- INTENDENCIA IX REGION
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.
- SECRETARIA MUNICIPAL
- UNIDAD DE CONTROL
- ARCHIVO DE PTO. SALUD



BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 INGRESOS DE 2011  
 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,290,294	1,433,537	1,387,399	46,138	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	1,265,394	1,383,403	1,339,180	44,224	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	1,265,394	1,383,403	1,339,180	44,224	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	999,394	1,101,971	1,057,704	44,267	0
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY N° 1	811,822	811,822	799,634	12,189	0
05-03-006-001-001	PERCAPITA	757,343	757,343	758,529	-1,186	0
05-03-006-001-002	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFI	54,479	54,479	41,105	13,374	0
05-03-006-002-000	OTROS APORTES AFECTADOS	187,572	290,149	258,071	32,078	0
05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL N°	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	266,000	281,432	281,475	-43	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	7,500	7,500	0	7,500	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	7,500	7,500	0	7,500	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	16,200	19,200	24,785	-5,585	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	15,000	18,000	18,645	-645	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.3	15,000	18,000	18,645	-645	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	1,200	1,200	6,140	-4,940	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	1,200	1,200	6,140	-4,940	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIA DE GAS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,200	23,434	23,434	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>1,290,294</b>	<b>1,433,537</b>	<b>1,387,399</b>	<b>46,138</b>	

  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
 Direc. de S.M. y Finanzas  
 PUCON

  
 MUNICIPALIDAD  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON 10/02/2012

BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2011  
SALUD

CODIGO	DENOMINACION	Miles \$				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARI	1,290,294	1,433,537	1,385,343	48,194	0
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,011,441	1,057,143	1,040,788	16,356	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	508,019	585,494	579,699	5,795	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	402,790	466,864	465,937	927	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	149,358	174,438	174,438	0	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	0	0	0	0	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	29,872	34,872	34,815	57	0
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26	29,872	34,872	34,815	57	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	34,890	36,483	36,483	0	0
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	10,800	10,800	10,800	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	24,090	25,683	25,683	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	0	0	0	0	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7,011	8,078	8,078	0	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LE	7,011	8,078	8,078	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	1,806	4,936	4,313	622	0
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABIL	1,806	4,936	4,313	622	0
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY	0	0	0	0	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	28,854	33,035	33,035	0	0
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	28,854	33,035	33,035	0	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,643	796	701	95	0
21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO, AR	1,643	796	701	95	0
21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PR	149,358	174,228	174,075	153	0
21-01-001-044-001	ASIGNACION ATENCION PRIM	149,358	174,228	174,075	153	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	12,768	13,388	13,388	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	12,768	13,388	13,388	0	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	55,220	60,260	57,778	2,483	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	49,620	54,660	54,660	0	0
21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	49,620	54,660	54,660	0	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5,600	5,600	3,117	2,483	0
21-01-003-003-005	ASIGNACION DE MERITO, ART.	5,600	5,600	3,117	2,483	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	31,342	31,050	28,827	2,223	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	20,395	20,400	20,400	0	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	10,947	9,840	7,680	2,160	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	809	746	63	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5,899	13,931	13,769	162	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	3,128	3,685	3,685	0	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	1,840	2,138	2,138	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,288	1,548	1,548	0	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	2,284	2,284	2,210	75	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	7,475	7,475	0	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	0	7,475	7,475	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	486	486	399	87	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	450,169	347,689	341,364	6,325	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	418,539	307,978	306,536	1,443	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	145,968	101,436	101,436	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	29,194	20,612	20,287	324	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26	29,194	20,612	20,287	324	0
21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELAACIO	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	57,600	52,797	52,797	0	0
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	57,600	50,400	50,400	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	2,397	2,397	0	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	6,844	5,644	4,737	907	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LE	6,844	5,644	4,737	907	0
21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	6,531	5,896	5,871	25	0
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABIL	6,531	5,896	5,871	25	0
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	25,625	19,385	19,385	0	0
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	25,625	19,385	19,385	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	810	773	586	186	0
21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO, AR	810	773	586	186	0
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PR	145,968	101,436	101,436	0	0
21-02-001-042-001	ASIGNACION DE ATENCION PR	145,968	101,436	101,436	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	10,135	7,301	7,245	55	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	10,135	7,301	7,245	55	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	7,735	10,993	7,651	3,342	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	6,135	10,781	7,491	3,290	0
21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	6,135	10,781	7,491	3,290	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	1,600	212	160	52	0
21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART.	1,600	212	160	52	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	12,869	12,876	12,541	335	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,683	7,107	7,107	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	11,186	5,276	4,968	308	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	492	466	27	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	891	8,542	7,392	1,150	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	530	2,134	2,134	0	0

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	319	1,248	1,248	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	212	885	885	0	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	340	678	678	0	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	5,520	4,370	1,150	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	0	5,520	4,370	1,150	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	20	210	210	0	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	53,253	123,960	119,724	4,236	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	41,653	110,386	106,150	4,236	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULAD	0	0	0	0	0
21-03-004-001-000	SUELDOS Y SOBRE SUELDOS	0	0	0	0	0
21-03-004-001-001	SUELDO BASE	0	0	0	0	0
21-03-004-002-001	A SERVICIO DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-03-004-002-002	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	0	0	0	0	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLE	0	0	0	0	0
21-03-004-003-005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
21-03-004-003-006	COMISIONES DE SERVICIO EN	0	0	0	0	0
21-03-004-003-007	COMISIONES DE SERVICIO EN	0	0	0	0	0
21-03-004-004-002	BONO DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0
21-03-004-004-003	BONO ESPECIALES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-004	BONIFICACION ADICIONAL AL	0	0	0	0	0
21-03-004-004-101	AGUINALDO DE FIESTAS PATRI	0	0	0	0	0
21-03-004-004-102	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
21-03-004-004-301	BONO EXTRAORDINARIO ANU	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11,600	13,574	13,574	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	250,968	330,836	301,223	29,613	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,000	3,595	3,010	585	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	3,000	3,595	3,010	585	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	3,600	3,720	1,929	1,791	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	400	400	72	328	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	2,600	2,600	1,857	743	0
22-02-003-000-000	CAZADO	600	720	0	720	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	16,400	13,921	12,673	1,249	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	14,000	11,139	10,004	1,135	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	2,400	2,783	2,669	114	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	149,400	151,623	144,974	6,649	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4,800	4,200	3,858	342	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	600	43	43	0	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	108,000	87,828	86,918	910	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRU	26,000	48,294	44,215	4,079	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	100	100	0	100	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	4,800	7,659	7,221	438	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	1,000	800	420	380	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	2,000	1,270	1,225	45	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENI	1,300	700	680	20	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PA	500	460	286	174	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUEST	300	270	110	160	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	17,600	12,711	10,737	1,974	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	6,600	4,181	4,037	143	0
22-05-002-000-000	AGUA	3,300	1,104	881	223	0
22-05-003-000-000	GAS	3,600	1,800	1,531	269	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	2,600	3,000	2,485	515	0
22-05-006-000-000	ACCESO A INTERNET	1,500	726	435	292	0
22-05-007-000-000	TELEFONIA CELULAR	0	1,900	1,367	533	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	26,200	20,283	16,554	3,729	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	16,000	10,070	9,116	954	0
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	6,600	6,614	4,005	2,609	0
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	3,600	3,600	3,433	167	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,500	16,535	12,593	3,942	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	500	2,722	2,580	142	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	8,000	13,813	10,013	3,800	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,900	3,900	3,563	337	0
22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	400	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	2,400	1,650	1,347	303	0
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRA	0	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	1,100	2,250	2,216	34	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	12,168	92,646	86,532	6,114	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	12,168	92,646	86,532	6,114	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	600	600	213	387	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	600	600	213	387	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	4,800	4,800	2,197	2,603	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	4,800	4,800	2,197	2,603	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	4,800	6,500	6,248	252	0

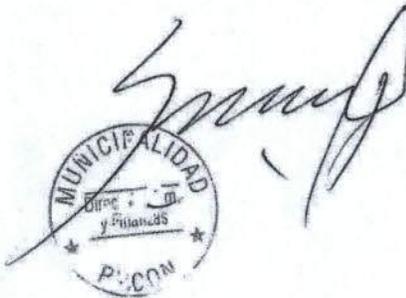
BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 SALUD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
		INICIAL	VIGENTE			DEUDA EXIGIBLE
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	4,800	5,890	5,653	237	0
22-12-003-000-000	GASTO DE REPRESENTACION P	0	610	595	15	0
23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGUR	0	0	0	0	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	0	0	0	0	0
23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIO	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	CXP ADQUISICION DE ACTIVO	26,723	44,396	41,461	2,935	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	14,436	14,436	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,757	5,994	4,261	1,733	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	13,076	13,076	12,391	685	0
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE	100	100	0	100	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS PAR	12,976	12,976	12,391	585	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	9,690	9,690	9,375	315	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	7,690	7,690	7,420	270	0
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	2,000	2,000	1,955	45	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1,200	1,200	998	202	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	1,200	1,200	998	202	0
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0	0	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	1,871	-1,871	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	1,871	-1,871	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1,162	1,162	0	1,162	0
TOTAL		1,290,294	1,433,537	1,385,343	48,194	



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION/**

**DECRETO EXENTO N° 2718** /

**PUCON,**

20 DIC. 2010

**VISTOS:**

1.- La Ley N° 20.481 del 17 de diciembre de 2010, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2011.

2.- Sesión ordinaria N° 226 de fecha 13 de diciembre de 2010, en que se aprobó el Presupuesto 2011, presentado por el Departamento de Educación.

3.- Las atribuciones que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988 del Ministerio del Interior "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones, contenidas en el D.F.L. N° 2/19.602 del 11 de enero de 2000.

**DECRETO:**

**APRUEBASE,** para todos los efectos de Registro, control e información presupuestaria, La desagregación de Ingresos y Gastos con sus justificaciones del Departamento de Educación, de la siguiente forma:

**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
05					C X C Transferencias Corrientes	2,924,049
05	03				De Otras Entidades Públicas	2,924,049
05	03	003			De la Subsecretaria de Educación	2,179,079
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	1,953,123
05	03	003	002		Otros Aportes	225,955
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	144,970
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	600,000
07					Ingresos de Operación	7,300
07	02				Venta de Servicios	7,300
08					Otros Ingresos Corrientes	58,100
08	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	53,900
08	01	001			Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	400
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	53,500
08	99				Otros	4,200
08	99	001			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4,200
15					SALDO INICIAL DE CAJA	36,222
					TOTAL INGRESOS .....M\$	3,025,671

## GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
21					Gastos en Personal	2,489,346
21	01				Personal de Planta	1,116,871
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1,036,027
21	01	001	001		Sueldos base	415,880
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	294,084
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	294,084
21	01	001	004		Asignación de Zona	80,133
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	80,133
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	43,107
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	1,286
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y siguientes., Ley N° 19.070	1,381
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	33,413
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	6,225
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	1,567
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	342
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3° transitorio, Ley N° 19.070	1224
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	12,804
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	12,804
21	01	001	028		Asignación de estímulo personal Medico y Profesores	43,861
21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difícil Art. 50 ,ley 19.070	43,861
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	84,230
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070¹	84,230
21	01	001	999		Otras Asignaciones	60,358
21	01	002			Aportes del Empleador	29,657
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	29,657
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	49,186
21	01	003	001		Desempeño Institucional	23,100
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia SNED	23,100
21	01	003	003		Desempeño Individual	26,086
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	17,686
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	8,400
21	01	004			Remuneraciones Variables	2,000
21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	2,000
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	0
21	01	005	001		Aguinaldos	0
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	0
21	02				Personal a Contrata	315,521
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	293,837
21	02	001	001		Sueldos base	168,436
21	02	001	002		Asignación de Antigüedad	31,058
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	31,058
21	02	001	004		Asignación de Zona	30,043
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	30,043
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	15,013
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y siguientes., Ley N° 19.070¹	1,842

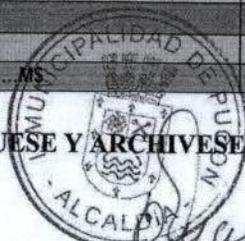
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410'	11,096
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715'	2,075
21	02	001	018		Asignación de Responsabilidad	1,009
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1,009
21	02	001	027		Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	20,697
21	02	001	027	001	Asignación por desempeño en condiciones Difícil art.50 ley n 19.070	20,697
21	02	001	030		Asignación de Experiencia Calificada	1,945
21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	1,945
21	02	001	999		Otras Asignaciones	25,633
21	02	002			Aportes del Empleador	7,734
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	7,734
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	13,950
21	02	003	001		Desempeño Institucional	13,050
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia SNED	13,050
21	02	003	003		Desempeño Individual	900
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	900
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	0
21	02	005	001		Aguinaldos	0
21	02	05	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	0
21	03				Otras Remuneraciones	1,024,753
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	967,272
21	03	004	001		Sueldos	876,339
21	03	004	002		Aportes del Empleador	33,132
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	57,800
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	0
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	27,000
21	03	999			Otras	30,481
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	17,281
21	03	999	999		Otras	13,200
21	04				Otras Gastos en Personal	32,200
21	04	004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	32,200
22					<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>271,592</b>
22	01				Alimentos y Bebidas	36,918
22	01	001			Para Personas	36,918
22	03				Combustibles y Lubricantes	50,090
22	03	001			Para Vehículos	26,800
22	03	003			Para Calefacción	23,290
22	04				Materiales de Uso o Consumo	42,927
22	04	001			Materiales de Oficina	3,150
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,567
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	3,800
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,400
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12,750
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0
22	05				<b>Servicios Básicos</b>	<b>64,668</b>
22	05	001			Electricidad	31,768
22	05	002			Agua	15,730
22	05	003			Gas	2,450
22	05	005			Telefonía Fija	5,400

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
22	05	007			Acceso a Internet	7,520
22	06				Mantenimiento y Reparaciones	34,674
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	27,624
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos	1,050
22	07				Publicidad y Difusión	1,300
22	07	001			Servicios de Publicidad	500
22	07	002			Servicios de Impresión	800
22	08				Servicios Generales	2,970
22	08	001			Servicios de Aseo	2,470
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
22	09				Arriendos	29,650
22	09	003			Arriendo de Vehículos	26,300
22	09	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	3,300
22	09	999			Otros	50
22	10				Servicios Financieros y de Seguros	1,127
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	1,127
22	11				Servicios Técnicos y Profesionales	1,000
22	11	002			Cursos de Capacitación	1,000
22	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6,266
22	12	002			Gastos Menores	5,566
22	12	999			Otros	700
23					C x P Adquisiciones de Activos no Financieros	19,343
23	01				Prestaciones Provisionales	19,343
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	19,343
29					Adquisición de Activos no Financieros	19,600
29	04				Mobiliarios y Otros	17,600
29	05				Máquinas y Equipos	2,000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	1,000
29	05	999			Otras	1,000
31					C x P Iniciativas de Inversión	212,690
31	02				Proyectos	212,690
31	02	999			Otros Gastos	212,690
34					Servicio de la Deuda	13,000
34	07				Deuda Flotante	13,000
35					Saldo Final de Caja	100
					TOTAL GASTOS	3,025,671

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA  
ALCALDE SA

V° B° CONTROL

EEMB/GEMP/WECR/MOC/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. Y Adm.
- Intendencia IX Región
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Archivo Finanzas D.E.M.

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 INGRESOS DE 2011  
 EDUCACION

Miles \$						
CÓDIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,025,672	3,556,578	3,409,256	147,321	0
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-001-000-000	DE LA SECRETARIA Y ADMINIS	0	0	0	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	2,179,080	2,573,922	2,447,251	126,671	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	1,953,124	2,208,196	2,098,376	109,819	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	225,956	365,726	348,874	16,852	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREB	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	144,970	10,970	4,183	6,787	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	600,000	736,371	728,414	7,957	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	7,300	7,300	1,552	5,748	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	58,100	60,600	60,442	158	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	53,900	55,900	55,408	492	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.3	400	400	2,651	-2,251	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	53,500	55,500	52,757	2,743	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0
13-03-003-002-000	SOSTENEDORES ESTABLECIMI	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	36,222	167,415	167,415	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3,025,672</b>	<b>3,556,578</b>	<b>3,409,256</b>	<b>147,321</b>	<b>0</b>

JEFE SECC. FINANZAS

ADMINISTRADOR



*[Handwritten signature]*

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 INGRESOS DE 2011  
 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
		INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE		SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDOS PRESUPUESTARIOS	3,025,672	3,556,578	3,409,256	147,321	0
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-001-000-000	DE LA SECRETARIA Y ADMINIS	0	0	0	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	2,179,080	2,573,922	2,447,251	126,671	0
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	1,953,124	2,208,196	2,098,376	109,819	0
05-03-003-002-000	OTROS AJUSTES	225,956	365,726	348,874	16,852	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREB	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCION MENORES EN SIT	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	144,970	10,970	4,183	6,787	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	600,000	736,371	728,414	7,957	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	7,300	7,300	1,552	5,748	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	58,100	60,600	60,442	158	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	53,900	55,900	55,408	492	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19.3	400	400	2,651	-2,251	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	53,500	55,500	52,757	2,743	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0
13-03-003-002-000	SOSTENEDORES ESTABLECIMI	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	36,222	167,415	167,415	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3,025,672</b>	<b>3,556,578</b>	<b>3,409,256</b>	<b>147,321</b>	<b>0</b>

JEFE SECC. FINANZAS

ADMINISTRADOR



Handwritten signature and initials.

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 INGRESOS DE 2011  
 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
						INGRESOS PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,025,672	3,556,578	3,409,256	147,321	0
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	2,924,050	3,321,263	3,179,848	141,415	0
05-03-001-000-000	DE LA SECRETARIA Y ADMINIS	0	0	0	0	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	2,179,080	2,573,922	2,447,251	126,671	0
05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDA	1,953,124	2,208,196	2,098,376	109,819	0
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	225,956	365,726	348,874	16,852	0
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREB	0	0	0	0	0
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE	0	0	0	0	0
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SIT	0	0	0	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	144,970	10,970	4,183	6,787	0
05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	600,000	736,371	728,414	7,957	0
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	7,300	7,300	1,552	5,748	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	58,100	60,600	60,442	158	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	53,900	55,900	55,408	492	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°193	400	400	2,651	-2,251	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	53,500	55,500	52,757	2,743	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNI	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO	4,200	4,700	5,034	-334	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	0
13-03-003-002-000	SOSTENEDORES ESTABLECIMI	0	0	0	0	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	36,222	167,415	167,415	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>3,025,672</b>	<b>3,556,578</b>	<b>3,409,256</b>	<b>147,321</b>	

JEFE SECC. FINANZAS

ADMINISTRADOR



Handwritten signature or initials.

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	
00-00-000-000-000	ACREEDOS PRESUPUESTARI	3,925,672	3,556,578	2,900,489	636,089	
15-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	
21-00-000-000-000	CX P GASTOS EN PERSONAL	2,490,847	2,488,953	2,481,343	37,510	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,116,971	1,184,758	1,165,422	19,336	
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,036,027	1,040,945	1,049,422	524	
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	415,880	415,880	415,880	0	
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	294,084	294,084	294,084	0	
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA,	294,084	294,084	294,084	0	
21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD,	0	0	0	0	
21-01-001-002-003	TRIENIOS, ART. 7, INCISO 3, LE	0	0	0	0	
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL, D	0	0	0	0	
21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	80,133	80,133	80,133	0	
21-01-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 7	0	0	0	0	
21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26	0	0	0	0	
21-01-001-004-003	ASIGNACION DE ZONA, DECRE	0	0	0	0	
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	80,133	80,133	80,133	0	
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.5	0	0	0	0	
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.	0	0	0	0	
21-01-001-007-002	ASIGNACION PROTECCION IMP	0	0	0	0	
21-01-001-007-003	BONIFICACION ART. 39, DL. N°	0	0	0	0	
21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	
21-01-001-008-001	BONIFICACION ART. 21, LEY N°	0	0	0	0	
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA,	0	0	0	0	
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	43,107	45,152	44,629	523	
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARI	1,287	1,287	1,287	0	
21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO P	1,382	477	477	0	
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONA	33,413	36,913	36,913	0	
21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROF	6,225	5,375	5,375	0	
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.	0	0	0	0	
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	0	0	0	0	
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	800	1,100	577	523	
21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE	0	0	0	0	
21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0	0	0	0	
21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0	0	0	0	
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	1,567	1,647	1,647	0	
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, A	0	0	0	0	
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATOR	0	0	0	0	
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATOR	0	0	0	0	
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL, AR	0	0	0	0	
21-01-001-014-005	BONIFICACION ART. 3, LEY N° 1	342	342	342	0	
21-01-001-014-006	BONIFICACION PREVISIONAL,	0	0	0	0	
21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL,	1,225	1,305	1,305	0	
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LE	0	0	0	0	
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTIT	0	0	0	0	
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	12,805	11,075	11,075	0	
21-01-001-019-001	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABIL	12,805	11,075	11,075	0	
21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-019-004	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY	0	0	0	0	
21-01-001-025-001	ASIGNACION ESPECIAL PROFE	0	0	0	0	
21-01-001-025-002	ASIGNACION ESPECIAL PROFE	0	0	0	0	
21-01-001-026-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY	0	0	0	0	
21-01-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	0	0	0	
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	43,862	45,362	45,362	0	
21-01-001-028-001	ASIGNACION PO DESEMPEÑO	43,862	45,362	45,362	0	
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	84,231	84,231	84,230	0	
21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONA	84,231	84,231	84,230	0	
21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO, AR	0	0	0	0	

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

Miles \$						
CODIGO	DE NOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	
21-01-001-032-000	ASIGNACION DE REFORZAMIE	0	0	0	0	0
21-01-001-037-000	ASIGNACION UNICA	0	0	0	0	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL C.	0	0	0	0	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES3	60,358	63,381	63,381	0	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	29,657	31,857	31,857	0	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-01-002-002-000	OTRAS CO TIZACIONES PREVISI	29,657	31,857	31,857	0	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	49,167	92,704	74,594	18,110	0
21-01-003-001-000	DESEMPE O INSTITUCIONAL	23,100	34,987	29,424	5,563	0
21-01-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIEN	0	0	0	0	0
21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	23,100	34,987	29,424	5,563	0
21-01-003-002-000	DESEMPE O COLECTIVO	0	0	0	0	0
21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIEN	0	0	0	0	0
21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	0	0	0	0	0
21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	0	0	0	0	0
21-01-003-003-000	DESEMPE O INDIVIDUAL	26,067	57,717	45,170	12,547	0
21-01-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIEN	0	0	0	0	0
21-01-003-003-002	ASIGNACION DE INCENTIVO P	0	0	0	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL DE INC	17,687	17,317	17,317	0	0
21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR D	8,400	40,400	27,853	12,547	0
21-01-003-003-005	ASIGNACION DE MERITO, ART.	0	0	0	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	2,000	2,000	1,413	587	0
21-01-004-001-000	ASIGNACION ARTICULO 12 ° LE	0	0	0	0	0
21-01-004-002-000	ASIGNACION DE ESTIMULO JO	0	0	0	0	0
21-01-004-003-000	ASIGNACION ARTICULO 3 ° LE	0	0	0	0	0
21-01-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000	2,000	1,413	587	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	17,252	17,137	115	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	0	14,732	14,647	84	0
21-01-005-001-001	AGUINALDOS Y BONOS TITUL	0	14,732	14,647	84	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	0	2,300	2,300	0	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	220	189	31	0
21-01-005-003-001	BONO ESPECIAL DOCENTES TI	0	220	189	31	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	0	0	0	0	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	315,521	350,883	343,736	7,147	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	293,837	292,450	292,526	-76	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	168,436	163,972	163,972	0	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	31,058	25,356	25,356	0	0
21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA,	31,058	25,356	25,356	0	0
21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD,	0	0	0	0	0
21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	30,044	34,991	34,991	0	0
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA, ART. 7	0	0	0	0	0
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA, ART. 26	0	0	0	0	0
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	30,044	34,991	34,991	0	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. Nº 3.5	0	0	0	0	0
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART.	0	0	0	0	0
21-02-001-007-002	ASIGNACION PROTECCION IMP	0	0	0	0	0
21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0	0	0	0	0
21-02-001-008-001	BONIFICACION ART. 21, LEY Nº	0	0	0	0	0
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA,	0	0	0	0	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	15,013	18,188	18,188	0	0
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARI	0	0	0	0	0
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO P	1,842	682	682	0	0
21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONA	11,096	15,691	15,691	0	0
21-02-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROF	2,075	1,815	1,815	0	0
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1, LEY Nº 19.	0	0	0	0	0
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	0	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	0	0	0	0	0
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	0	0	0	0
21-02-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE C	0	0	0	0	0
21-02-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE	0	0	0	0	0
21-02-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACIO	0	0	0	0	0
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACIO	0	0	0	0	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	0	0	0	0	0
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, A	0	0	0	0	0
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATOR	0	0	0	0	0
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATOR	0	0	0	0	0
21-02-001-013-004	BONIFICACION ADICIONAL, AR	0	0	0	0	0
21-02-001-013-005	BONIFICACION ART. 3, LEY Nº 1	0	0	0	0	0
21-02-001-013-006	BONIFICACION PREVISIONAL	0	0	0	0	0
21-02-001-013-007	REMUNERACION ADICIONAL,	0	0	0	0	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPE	0	0	0	0	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LE	0	0	0	0	0
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTIT	0	0	0	0	0
21-02-001-018-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	1,010	1,636	1,636	0	0
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABIL	1,010	1,636	1,636	0	0
21-02-001-018-002	ASIGNACION DE RESPONSABIL	0	0	0	0	0
21-02-001-026-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	0	0	0	0	0
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	20,697	22,697	22,697	0	0
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	20,697	22,697	22,697	0	0
21-02-001-028-000	ASIGNACION ARTICULO 7º LEY	0	0	0	0	0
21-02-001-029-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PO	0	0	0	0	0
21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,945	238	315	-76	-76
21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONA	1,945	238	315	-76	-76
21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO, AR	0	0	0	0	0
21-02-001-031-000	ASIGNACION DE REFORZAMIE	0	0	0	0	0
21-02-001-036-000	ASIGNACION UNICA	0	0	0	0	0
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMA	0	0	0	0	0
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	25,633	25,371	25,371	0	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	7,734	8,250	8,250	0	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	0	0	0	0	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	7,734	8,250	8,250	0	0
21-02-002-003-000	COTIZACION ADICIONAL, ART	0	0	0	0	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	13,950	31,569	25,283	6,286	6,286
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	13,050	22,669	21,250	1,419	1,419
21-02-003-001-001	ASIGNACION DE MEJORAMIE	0	0	0	0	0
21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	13,050	22,669	21,250	1,419	1,419
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0	0
21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIE	0	0	0	0	0
21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	0	0	0	0	0
21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	0	0	0	0	0
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	900	8,900	4,033	4,867	4,867
21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIE	0	0	0	0	0
21-02-003-003-002	ASIGNACION ESPECIAL DE INC	0	0	0	0	0
21-02-003-003-003	ASIGNACION VARIABLE POR D	900	8,900	4,033	4,867	4,867
21-02-003-003-004	ASIGNACION DE MERITO, ART.	0	0	0	0	0
21-02-004-001-000	ASIGNACION ARTICULO 12, LE	0	0	0	0	0
21-02-004-002-000	ASIGNACION DE ESTIMULO JO	0	0	0	0	0
21-02-004-003-000	ASIGNACION ARTICULO 3º LEY	0	0	0	0	0
21-02-004-004-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	0	0	0	0	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	0	0	0	0	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	18,614	17,677	937	937
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	0	16,588	16,069	519	519
21-02-005-001-001	AGUINALDOS Y BONOS CONTR	0	16,588	16,069	519	519
21-02-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	0	0	0	0	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	0	1,626	1,356	270	270

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	Miles \$
		INICIAL	VIGENTE			
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	0	0	0	
21-02-005-003-001	BONO ESPECIAL DOCENTES C	0	0	0	0	
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL	0	400	252	148	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,024,754	930,112	924,976	5,136	
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	0	0	0	0	
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A G	0	0	0	0	
21-03-003-000-000	JORNALES	0	0	0	0	
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULAD	967,272	881,169	877,803	2,365	
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35,133	26,791	26,790	1	
21-03-004-002-001	PERSONAL ASISTENTE DE LA E	10,670	10,670	10,670	0	
21-03-004-002-002	PERSONAL ADMINISTRATIVO	3,225	3,225	3,225	0	
21-03-004-002-003	PERSONAL TRASPASADO	12,895	12,895	12,895	0	
21-03-004-002-004	PERSONAL SEP	197	0	0	0	
21-03-004-002-005	PERSONAL INTEGRACION	1,265	0	0	0	
21-03-004-002-006	APORTES JUNTA LA CASITA DE	1,733	1	0	1	
21-03-004-002-007	APORTE JUNTA LOS ROBLES	1,574	0	0	0	
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLE	57,800	39,800	37,382	2,418	
21-03-004-004-001	AGUINALDOS Y BONOS C. TRA	0	75,318	75,318	0	
21-03-004-004-002	AGUINALDOS Y BONO ADM. D	0	1,031	556	475	
21-03-004-004-003	AGUINALDOS Y BONOS PERSO	0	0	0	0	
21-03-004-004-004	PERSONAL SEP	0	0	0	0	
21-03-004-004-005	PERSONAL INTEGRACION	0	0	0	0	
21-03-004-004-006	PERSONAL JUNTA	0	0	0	0	
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	27,000	26,996	26,996	0	
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMP	0	0	0	0	
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	
21-03-008-000-000	OTROS GASTOS DE REMUNERA	0	0	0	0	
21-03-999-000-000	OTRAS	30,482	21,947	20,176	1,771	
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19,	17,282	16,882	16,419	463	
21-03-999-999-000	OTRAS	13,200	5,065	3,757	1,308	
21-03-999-999-010	ASIGNACION DE EXELENCIAS	0	865	0	865	
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	33,700	23,200	17,314	5,886	
21-04-001-000-000	ASIGNACION DE TRASLADO	0	0	0	0	
21-04-001-001-000	ASIGNACION POR CAMBIO DE	0	0	0	0	
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	33,700	23,200	17,314	5,886	
22-00-000-000-000	CX PBIENS Y SERVICIOS DE	270,092	255,424	195,739	59,685	
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	36,919	46,919	44,914	2,005	
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	36,919	46,919	44,914	2,005	
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	0	70	0	70	
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	0	0	0	0	
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	0	70	0	70	
22-02-003-000-000	CALZADO	0	0	0	0	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	49,890	54,390	42,577	11,813	
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	26,600	29,600	29,600	0	
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS	0	0	0	0	
22-03-003-000-000	PARA CALIFICACION	23,290	24,790	23,807	983	
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	42,427	26,607	23,046	3,561	
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,850	2,280	2,280	0	
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALE	2,367	700	468	232	
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0	0	0	0	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRU	0	0	0	0	
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	0	0	0	0	
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	3,800	1,300	721	579	
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASIN	0	0	0	0	
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	1,400	1,300	1,228	72	
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y R	12,750	2,667	2,667	0	
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PA	18,000	18,000	17,970	30	
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUEST	1,260	360	167	193	

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

							Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO		
22-04-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	64,669	52,601	50,917	1,684		
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	31,769	25,601	25,600	1		
22-05-002-000-000	AGUA	17,530	15,530	15,630	0		
22-05-003-000-000	GAS	2,430	1,250	1,250	0		
22-05-004-000-000	CORREO	0	0	0	0		
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	5,400	4,200	2,854	1,346		
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	0	0	0	0		
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	7,520	5,920	5,583	337		
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACION	0	0	0	0		
22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	34,674	40,674	36,783	3,892		
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	27,624	26,624	26,791	-167		
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	6,000	6,000	3,235	2,765		
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	0	0	0		
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	0	0	0		
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	0	0	0		
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	0	0	0		
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,050	8,050	8,050	0		
22-06-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,100	1,100	1,022	78		
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	300	300	289	11		
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	800	800	733	67		
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION	0	0	0	0		
22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	2,970	2,400	683	1,717		
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	2,470	2,020	303	1,717		
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	0	0	0		
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE	0	0	0	0		
22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE	0	0	0	0		
22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE	0	0	0	0		
22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE	0	0	0	0		
22-08-007-000-000	PASAJES, Fletes y BODEGAJE	500	380	380	0		
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES I	0	0	0	0		
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRA	0	0	0	0		
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y	0	0	0	0		
22-08-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-09-000-000-000	ARRIENDO	29,350	24,850	21,616	3,234		
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	0	0		
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	1,400	1,103	297		
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	26,000	20,600	19,073	1,527		
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y	0	0	0	0		
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y E	3,300	2,800	1,392	1,408		
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFOR	0	0	0	0		
22-09-999-000-000	OTROS	50	50	48	2		
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	1,127	1,127	1,046	81		
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR CO	0	0	0	0		
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	1,127	1,127	1,046	81		
22-10-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	1,000	700	677	23		
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0		
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	1,000	700	677	23		
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0		
22-11-999-000-000	OTROS	0	0	0	0		
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	5,966	3,986	1,296	2,690		
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5,266	3,616	1,375	2,241		
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION,	0	0	0	0		
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	0	0	0	0		
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	0	0	0	0		
22-12-999-000-000	OTROS	700	370	370	0		
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	19,343	164,889	164,889	0		

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

Miles \$						
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	19,343	164,889	164,889	0	
23-01-004-000-000	DESAHUCOS E INDEMNIZACIONES	19,343	164,889	164,889	0	
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	0	0	0	0	
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRI	0	0	0	0	
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	
24-01-002-000-000	EDUCACION - PERSONAS JUR	0	0	0	0	
24-01-003-000-000	SALUD - PERSONAS JURIDICAS	0	0	0	0	
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITA	0	0	0	0	
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS P	0	0	0	0	
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSON	0	0	0	0	
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	0	
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL S	0	0	0	0	
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AU	0	0	0	0	
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	
24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	0	0	0	0	
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA D	0	0	0	0	
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0	0	
24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	
24-03-090-001-000	APORTE ANO VIGENTE	0	0	0	0	
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	
24-03-090-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAG	0	0	0	0	
24-03-091-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	
24-03-091-001-000	APORTE ANO VIGENTE	0	0	0	0	
24-03-091-002-000	APORTE OTROS AÑOS	0	0	0	0	
24-03-091-003-000	INTERESES Y REAJUSTES PAG	0	0	0	0	
24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	
24-03-092-001-000	ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695	0	0	0	0	
24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	0	0	0	0	
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	
24-03-101-001-000	A EDUCACION	0	0	0	0	
24-03-101-002-000	A SALUD	0	0	0	0	
24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	
25-00-000-000-000	C X P INTERESES AL FISCO	0	0	0	0	
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	0	0	0	0	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑO	0	0	0	0	
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERC	0	0	0	0	
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MU	0	0	0	0	
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS D	0	0	0	0	
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	19,600	7,200	5,769	1,431	
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	17,600	7,000	5,769	1,231	
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2,000	200	0	200	
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	1,000	100	0	100	
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PAR	0	0	0	0	
29-05-999-000-000	OTRAS	1,000	100	0	100	
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONE	0	0	0	0	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONA	0	0	0	0	
29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	0	0	0	0	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCI	0	0	0	0	
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	0	0	0	0	
30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALOR	0	0	0	0	
30-01-001-000-000	DEPOSITO A PLAZO	0	0	0	0	

BALANCE DE EJECUCION  
 PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
 GASTOS DE 2011  
 EDUCACION

							Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO		
		INICIAL	VIGENTE	ACUMULADA	PRESUPUESTARIO		
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0	
30-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0	
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PART	0	0	0	0	0	
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	212,690	627,180	494,567	132,613		
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0	
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0	
31-02-000-000-000	PROYECTOS	212,690	627,180	494,567	132,613		
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0	
31-02-003-000-000	TERRENCOS	0	0	0	0	0	
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0	0	0	0	0	
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0	
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0	
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0	
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	212,690	627,180	494,567	132,613		
31-03-000-000-000	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	
31-03-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	
31-03-002-000-000	CONSULTORIAS	0	0	0	0	0	
31-03-003-000-000	CONTRATACION DEL PROGRA	0	0	0	0	0	
32-00-000-000-000	C X P PRESTAMOS	0	0	0	0	0	
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATIST	0	0	0	0	0	
32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO D	0	0	0	0	0	
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0	
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CA	0	0	0	0	0	
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	
33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES	0	0	0	0	0	
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PAR	0	0	0	0	0	
33-03-001-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO C	0	0	0	0	0	
33-03-001-003-000	PROGRAMA REHABILITACION	0	0	0	0	0	
33-03-001-004-000	PROYECTOS URBANOS	0	0	0	0	0	
33-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	0	0	0	0	0	
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	13,000	12,832	0	12,832		
34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTER	0	0	0	0	0	
34-01-002-000-000	EMPRESTOS	0	0	0	0	0	
34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0	
34-03-000-000-000	INTERESES DE DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	
34-03-002-000-000	EMPRESTOS	0	0	0	0	0	
34-03-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0	
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
34-05-002-000-000	EMPRESTOS	0	0	0	0	0	
34-05-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0	
34-07-000-000-000	DEUDA FIDUCIARIA	13,000	12,832	0	12,832		
35-00-000-000-000	SALDO FIDUCIARIO DE CAJA	100	100	0	100		
TOTAL		3,025,672	3,556,578	3,375,899	180,678		



JEFE SECC. FINANZAS



ADMINISTRADOR



## ANEXO N°2

- ❖ Certificado Informe Pasivos Municipales.
- ❖ Certificado Patrimonio.
- ❖ Certificado de Observaciones de Contraloría.
- ❖ Certificado Plan Regulador.

CERTIFICADO N° 037

DETALLE DE PASIVOS MUNICIPALES AL 31/12/2011. (OBLIGADOS Y NO DEVENGADOS)

La Directora de Administración y Finanzas certifica que el Municipio al 31/12/2011, presentaba los siguientes compromisos pendientes en Ordenes de Compras, los cuales no fueron devengados en el Informe trimestral:

DENOMINACION	DETALLE OBLIGADA	DEUDA	IMPORTANCIA RELATIVA
GASTOS EN PERSONAL		655.000	1%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		88.127.000	51%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.228.000	2%
INVERSION REAL		77.220.000	46%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0	0%
OTROS			0%
<b>TOTAL</b>		<b>170.230.000</b>	<b>100</b>

En Pucón a veintidós días del mes de Febrero del dos mil doce.

  
**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**  
**DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS**

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DIREC. DE ADM. Y FINANZAS**

CERTIFICADO N° 56

La Directora de Administración y Finanzas(Sub) de la  
Municipalidad de Pucón que suscribe certifica las siguientes variaciones del  
Patrimonio Municipal:

VARIACIONES DEL PATRIMONIO AÑO 2008 PATRIMONIO AL 31.12.2008	DISMINUCION	210,204,728 6,439,180,832
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AÑO 2009 PATRIMONIO AL 31.12.2009	DISMINUCION	135,690,436 6,303,490,396
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AÑO 2010 PATRIMONIO AL 31.12.2010	DISMINUCION	162,370,570 6,141,119,826
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AÑO 2011 PATRIMONIO AL 31.12.2011	AUMENTO	60,763,589 6,201,883,415

Se extiende el presente  
certificado para ser presentado en la Secretaria de Planificación Comunal

En Pucón, a veintisiete días del mes de Marzo de dos  
mil doce.



*Gloria Sanzana Dumont*  
**GLORIA SANZANA DUMONT**  
**DIREC. DE ADM. Y FINANZAS(SUB)**

*[Handwritten mark]*



**I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIRECCION DE CONTROL**

**ORD. N°** : 7.-  
**ANT.** : Cuenta Pública.  
**MAT.** : Remite información  
solicitada.

**PUCON, 06 de marzo de 2012.**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SEÑORA  
KARINA LOPEZ MONSALVEZ.  
ENCARGADA UNIDAD DE SECPLAC.  
PRESENTE**

De acuerdo a lo solicitado a través de correo electrónico, que dice relación con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala que "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad", debiendo dar cumplimiento entre otras obligaciones a la letra d) del referido artículo, que señala que debe contener, "Un resumen de las Obsevaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal".

Este Director de Control, hace llegar a Ud., copia de las conclusiones de los tres Informes recibidos durante el año 2011 en esta Unidad, de acuerdo a las auditorías practicadas por ese Organismo Superior de Control, siendo las siguientes:

- 1.- Auditoría de Transacciones al Macroproceso de Transferencias ejecutadas por la Municipalidad de Pucón, de fecha 18.04.2011, Informe Final.
- 2.- Auditoría al Proceso de Adquisiciones efectuado en la Municipalidad de Pucón, de fecha 15.09.2011, Informe Final.
- 3.- Informe Final Consolidado N° 74 de 2011, sobre Programa Nacional de Fiscalización del Cálculo y Pago del Incremento Previsional, de fecha 24.11.2011.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**Nota: Se adjuntan Conclusiones.**

  
**EDGAR WALTER CARTER RASCHEJA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**EWCR/ewcr**

**DISTRIBUCION:**

- La indicada.
- Archivo.

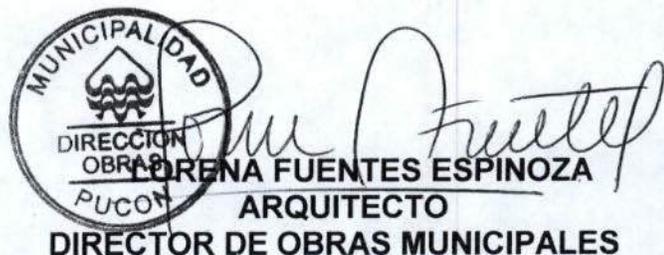
**CERTIFICADO N° 00174**

La Directora de Obras Municipales de Pucón que suscribe, certifica que:

- El Plan Regulador Comunal de Pucón (D.O. 18.02.1994) se encuentra vigente. Mediante Resolución Exenta N° 01426, MINVU, del 29.12.2010, se aprobó el contrato para la ejecución del estudio de Actualización con la consultora Soc. Borquez y Burr Ltda. (TERRITORIO Y CIUDAD). Plazo inicial del contrato era de 390 días corridos.
- El estudio se encuentra actualmente en etapa de Proyecto, y en consideración a la necesidad de esclarecer el territorio urbano posible de planificar por el instrumento de planificación, versus la situación de los territorios mapuches, se hace necesario ampliar el contrato de la consultora.
- El proyecto del plan se entregará durante el primer semestre de 2012, posteriormente se comenzarán las etapa de Aprobaciones, tanto ciudadanas como sectoriales.

Se extiende el presente certificado a petición de **SECPLAC MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.**

Pucón, 28 de marzo de 2012

  
**LORENA FUENTES ESPINOZA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**



### ANEXO N°3

- ❖ Informe Secretaria Municipal: Sesiones de H. Concejo Municipal 2011 y Convenios celebrados Año 2011

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

INFORME CUENTA PÚBLICA 2011

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REALIZO LAS SIGUIENTES REUNIONES EL AÑO 2011.**

- 1.- Reuniones Ordinarias de la N° 228 de fecha 05.01.2011 a la N° 267 de fecha 21.12.2011, Total 39 sesiones
- 2.- Reuniones Extraordinarias N° 126 de fecha 08.04.2011 a la N°143 de fecha 26.12.2011, Total 17 sesiones

**RESOLUCION E INFORMES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

- 1.- Resolución N° 02498 del 19.04.2011 Informe N° 3/2011 Sobre Auditoria de Transacciones al Macro proceso de Transferencias Efectuadas.
- 2.-Resolucion N° 04026 del 26.06.2011, Sobre Procedencia de Pago de Viáticos, Horas Extras y otros Beneficios regulado por el Código del Trabajo.
- 3.- Resolución N° 04228 de fecha 05.07.2011, Informe N° 25/2011 Sobre Investigación Especial Relativo a Denuncia de una Presuntas Irregularidades.
- 4.-Resolución N° 04202 de fecha 04.07.2011Regularizar con Observación Decreto Alcaldicio N° 269 Llamado Concurso DAEM.
- 5.- Resolución N° 053212 de fecha 24.08.2011 de La Contraloría General de la Republica sobre gastos en personal a Contrata y Honorarios en la Municipalidad de Pucón.
- 6.- Resolución N° 06421 del 27.10.2011Sobre Funcionamiento Local Comercial.
- 7.- Resolución N° 07045 de fecha 14.11.2011 Sobre Jurisdicción de la Norma Contenida en la Ordenanza Municipal de Pucón.
- 8.- Resolución N° 07202 del 14.12.2011 Sobre Inhabilidad de Concejal e Incumplimiento del Dictamen de la Contraloría General de la Republica.
- 9.- Resolución N° 07230 del 19.12.2011 Sobre Modificación Contrato Funcionario DAEM, se debe ajustar a la Ley N° 20.248 y no al Subtitulo 21.

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PUBLICAS O PRIVADAS MAS RELEVANTES:**

N° DECRETO VALORES	FECHA	ACTIVIDAD	INSTITUCION
28	10.01.2011	IRONMAN 70.5	U. CATOLICA
52	13.01.2011	ATENCIÓN PRIMARIA SALUD	SEREMI SALUD
111	17.01.2011	SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS	SII REGIONAL
112	17.01.2011	PRODER	
113	17.01.2011	CENTRO EMPRESARIAL	
121	17.01.2011	MANTENCION ALUMBRADO P.	GERMAN PAREDES
158	21.01.2011		SERNAM REGIONAL
223	28.01.2011	PDTI	INDAP
224	28.01.2011	PREVENCION DE DROGAS	CONACE

499	07.03.2011	CONVENIO COMODATO	PETER MOEROSTIE
500	07.03.2011	CONVENIO PUBLICIDA	KUDEN S.A.
608	24.03.2011	CONVENIO PAGO	MARIA A. RIEL
631	30.03.2011	CONVENIO PUBLICIDAD	ANDERSEN
668	05.04.2011	CONVENIO MARCO	WORLDVISION
670	05.04.2011	CONVENIO MARCO	ETICA LOS BOSQUES
804	25.04.2011	CONVENIO SENCE	
908	05.05.2011	CONVENIO PAGO PUBLICIDADSOC.	INV. MAGISUR LTDA.
909	05.05.2011	CONVENIO COLABORACION	TESORERIA REGIONAL
1074	23.05.2011	CONVENIO PAGO PUBLICIDAD	BIGMARQUETING S.A.
1223	20.06.2011	CONVENIO COLABORACION SERVICIO NACIONAL DE PESCA	
1351	07.07.2011	CONVENIO COLABORACION JUNJI	JUNJI REGIONAL
1352	07.07.2011	CONVENIO COLABORACION	CEPAL
1411	15.07.2011	CONVENIO COLABORACION	BCI
1578	04.08.2011	CONVENIO COLABORACION	CLINICA ALEMANA
1598	04.08.2011	CONVENIO GESTION RECICLAJE PUNTOS LIMPIOS CIUDAD DE PUCON	
1749	23.08.2011	CONVENIO COLABORACION	COCA COLA
1921	13.09.2011	CONVENIO EVENTO	HORTA PRODUCCIONES
2520	10.11.2011	CONVENIO COLABORACION	CONAF
2621	12.12.2011	CONVENIO COLABORACION	CONADI

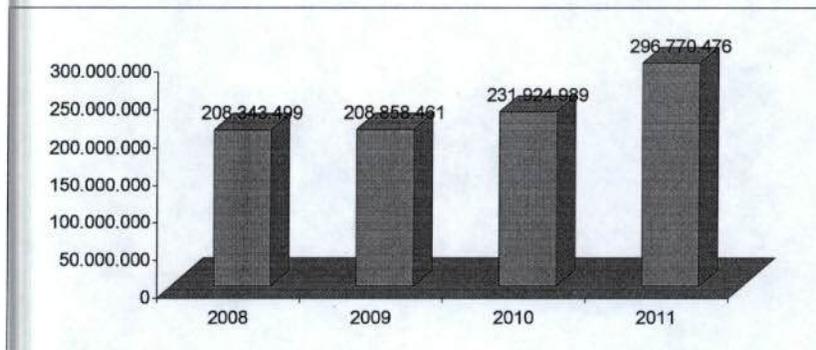


## OTROS ANEXOS

- ❖ Informe de Patentes Municipales existentes a la fecha.
- ❖ Informe Ingresos y Egresos Departamento de Tránsito.
- ❖ Informe Gestión Dirección de Obras Municipales y Aseo y Ornato
- ❖ Informe Gestión Convenio Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD).
- ❖ Informe Gestión Oficina Municipal de Inserción Laboral

**DINEROS RECAUDADOS EN PATENTES**

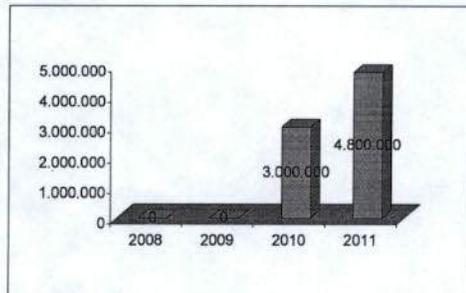
		AUMENTO AÑO ANTERIOR		AUMENTO AÑO ANTERIOR			
	31-12-2008	31-12-2009	(+)	31-12-2010	(+)	31-12-2011	(+)
<b>DINERO \$\$</b>	<b>208.343.499</b>	<b>208.858.461</b>	<b>514.962</b>	<b>231.924.989</b>	<b>23.066.528</b>	<b>296.770.476</b>	<b>64.845.487</b>



**OTROS INGRESOS**

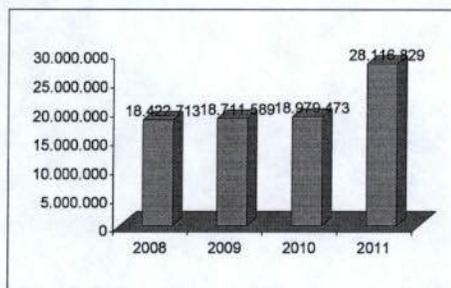
AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
----------	----------	-----	----------	-----	----------	-----

<b>TEAM</b>	0	0	0	3.000.000	3.000.000	4.800.000	1.800.000
-------------	---	---	---	-----------	-----------	-----------	-----------



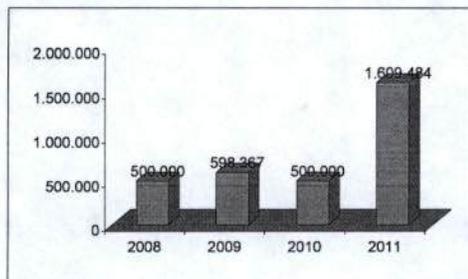
AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
----------	----------	-----	----------	-----	----------	-----

<b>PUBLICIDAD</b>	18.422.713	18.711.589	288.876	18.979.473	267.884	28.116.829	9.137.356
-------------------	------------	------------	---------	------------	---------	------------	-----------



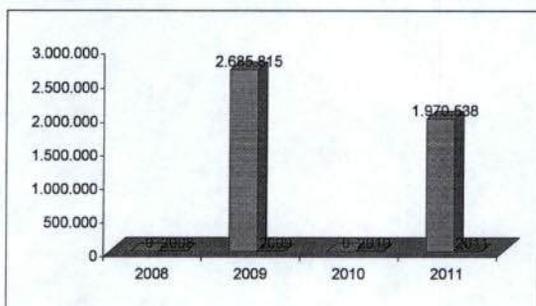
AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
----------	----------	-----	----------	-----	----------	-----

<b>CIRCOS</b>	500.000	598.367	98.367	500.000	-98.367	1.609.484	1.109.484
---------------	---------	---------	--------	---------	---------	-----------	-----------

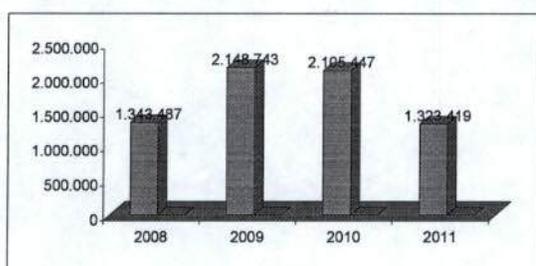


**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

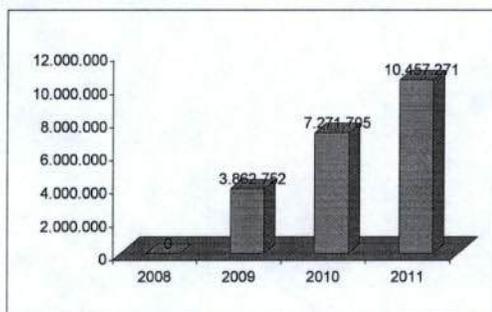
	AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
<b>EVENTOS</b>	0	2.685.815	2.685.815	0	-2.685.815	1.970.538	1.970.538



	AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(-)
<b>AMBULANTE PLAYA</b>	1.343.487	2.148.743	805.256	2.105.447	-43.296	1.323.419	782.028



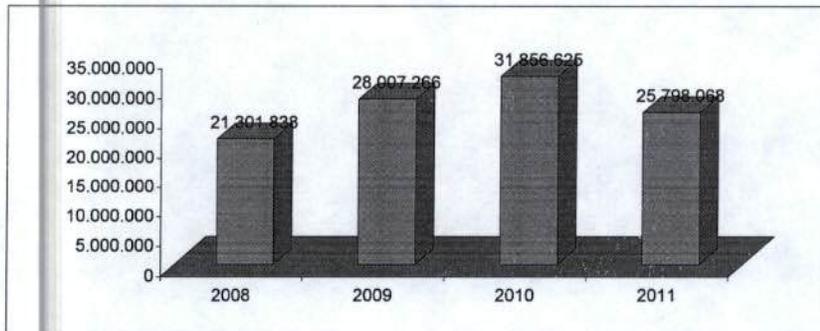
	AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
<b>B.N.U.P.</b>	1.035.638	3.862.752	2.827.114	7.271.705	3.408.953	10.457.271	3.185.566



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

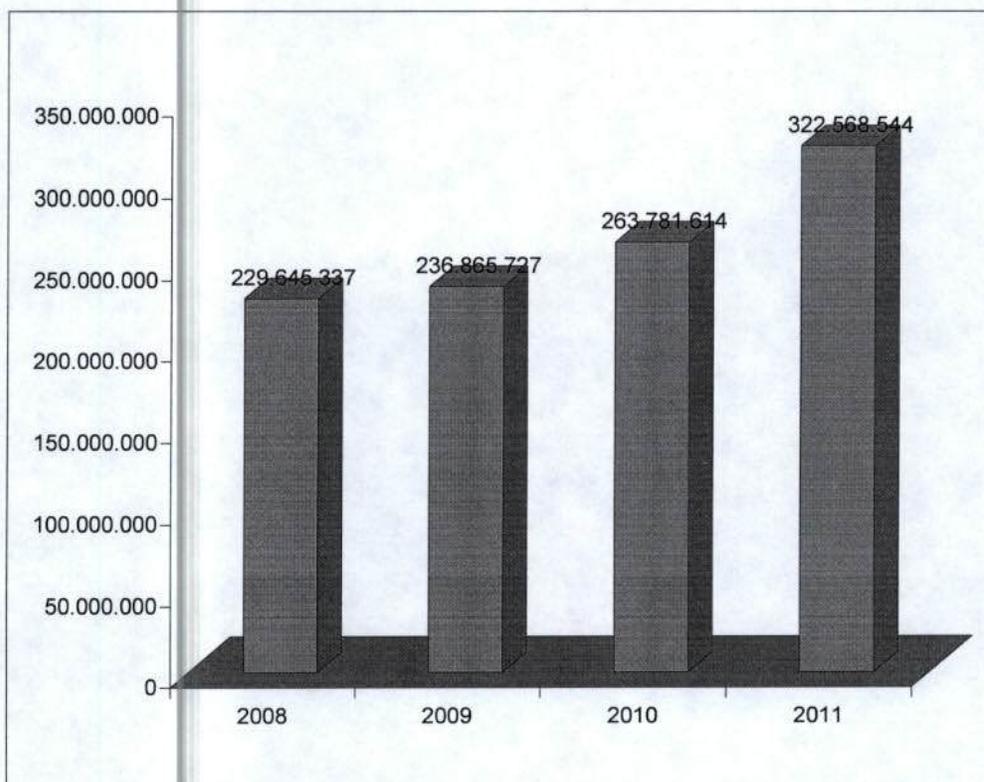
**RESUMEN DE OTROS INGRESOS - PUBLICIDAD - B.N.U.P.**

	AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(-)
<b>TOTALES</b>	21.301.838	28.007.266	6.705.428	31.856.625	3.849.359	25.798.068	6.058.557



## RESUMEN GENERAL DE INGRESOS RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

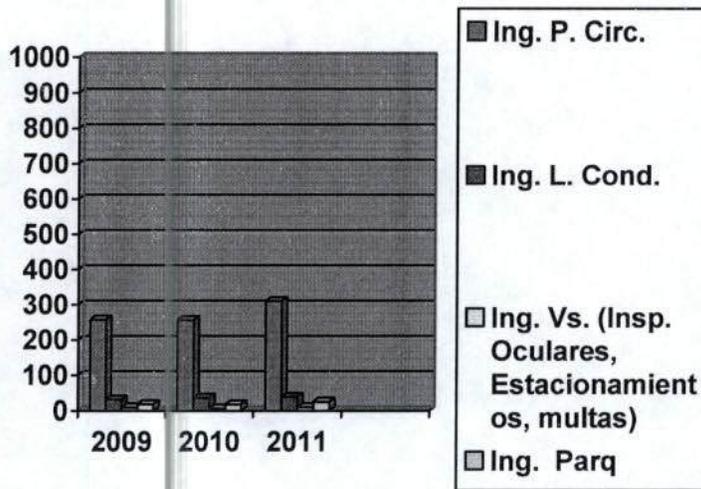
	AÑO 2008	AÑO 2009	(+)	AÑO 2010	(+)	AÑO 2011	(+)
<b>TOTALES</b>	229.645.337	236.865.727	7.220.390	263.781.614	26.915.887	322.568.544	58.786.930



GLORIA SANZANA DUMONT  
JEFA DEPTO RENTAS Y PATENTES

PUCON, 23 DE MARZO 2012

**GRAFICO COMPARATIVO INGRESOS DPTO. TRANSITO PERIODO 2009-2011**

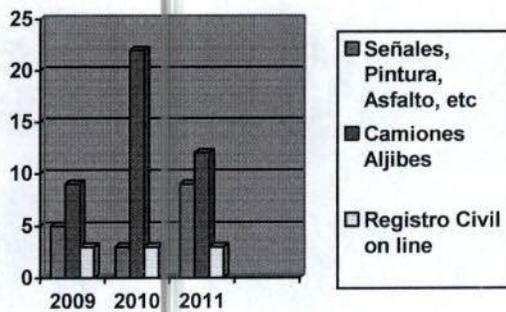


La columna de los ingresos esta expresada en millones de Pesos.

Es importante recabar que esta Dirección de Transito, según se infiere del grafico y de los datos duros, recaudo (\$) un 20 % mas en relación al año 2010 por concepto de Permisos de Circulación.

Consecuente con los datos, el total de permisos de circulación creció desde 4356 vehículos el año 2010, a 6519 vehículos el año 2011, lo que representa un aumento empírico de 49,65%, ya que para determinar el valor real a comparar, hay que restarles los vehículos que estaban en nuestro registro comunal y que cancelaron en otro municipio ( Traslados ).

**GRAFICO COMPARATIVO GASTOS DPTO. TRANSITO PERIODO 2009-2011**



La columna de los gastos esta expresada en millones de pesos.

La disminución del gasto en camiones aljibe se debe a que el municipio ha ido habilitando camiones con estanques aljibes y por otro lado tanto el Serviu como el MOP han ido haciendo avance en sus jurisdicciones. Por otra parte para la provisión de agua potable hemos sido beneficiados con un camión aljibe.

Por otro lado el mayor gasto en Pintura, señales de tránsito y asfalto se explica en que se ha tratado de dotar toda la comuna con las señales reglamentarias correspondientes y el mayor gasto en asfalto instantáneo se debe a que las carpetas de pavimento en el radio urbano, en muchas de ellas su vida útil se ha agotado, lo que redundará en que los eventos u/o hoyos aparezcan por doquier. En este ítem también se consideran los materiales para la reparación de las garitas peatonales existentes que se ven azotadas permanentemente por nuestro clima extremadamente lluvioso.

El gasto por el convenio de conectividad con el Registro Civil es una cantidad fija y que se reajusta casi imperceptiblemente.

AXEL BRINCK MORENO  
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Pucón, Febrero 22 de 2012

CUENTA PUBLICA DIRECCION DE TRANSITO 2011

I N G R E S O S

PERMISOS DE CIRCULACION ( 6.519 vehículos )

TOTAL RECAUDADO	\$	310.119.971.-
OTROS INGRESOS ( Permisos, Insp. Oculares, Estacionamientos, multas, etc. )	\$	10.180.761.-
SUB TOTAL	\$	320.300.732.-
<u>INGRESOS LICENCIAS DE CONDUCIR</u> ( 1.794 Licencias )	\$	37.887.737.-
SUB TOTAL	\$	358.188.469.-
PARQUIMETROS	\$	25.000.000.-
T O T A L I N G R E S O S	\$	383.188.469.-

E G R E S O S

Señales de Transito	\$	9.045.227.-
Camiones Aljibes Verano 2011	\$	11.667.180.-
Convenio Conectividad R. Civil	\$	2.602.150.-
T O T A L E G R E S O S	\$	23.314.557.-

Es importante recabar que este Municipio durante el año 2011 tiene asignado 5 subsidios de transporte terrestre con una cobertura de 3.500 personas que han sido beneficiadas y sacadas del aislamiento. Asimismo en el mes de Diciembre se licito el subsidio marítimo sobre el Lago Caburgua que unirá las riberas norte y sur respectivamente. Los montos involucrados son manejados directamente por la Intendencia Regional y licitados y controlados por la Seremitt IX Región.

**INFORME CUENTA PÚBLICA 2011: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**1.-ÁREA EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN:**

- Permisos otorgados comparativo últimos 3 años.
- Ingresos por este concepto
- Cuadro Resumen de Servicios/Ingresos últimos 3 años

Ítem	N° Permisos			Ingresos percibidos (\$)		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Permisos Edificación	191	97	143	39.845.794	35.756.228	33.275.381
PE Ley 20.251	118	142	115	9.624.538	13.765.401	8.030.313
Subdivisiones, Fusiones y/o Loteos	9	15	20	1.946.128	3.825.102	12.718.785
Certificaciones	1318	1459	1975	9.437.535	6.918.397	10.295.134
Ocupación BNUP				10.260.071	8.211.582	8.681.922
Compensación Viv. Sociales *				--	2.502.816	2.718.860

<sup>(1)</sup>Compensación SUBDERE, los ingresos desde el nivel fiscal se efectúan a partir de febrero del año siguiente.

Grafico 1: N° Permisos otorgados/año

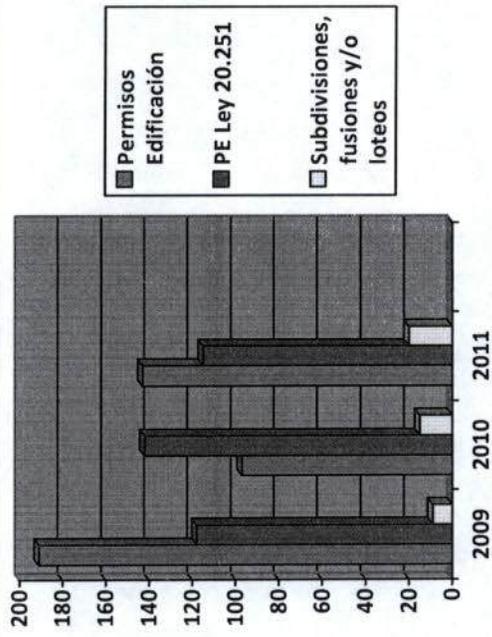
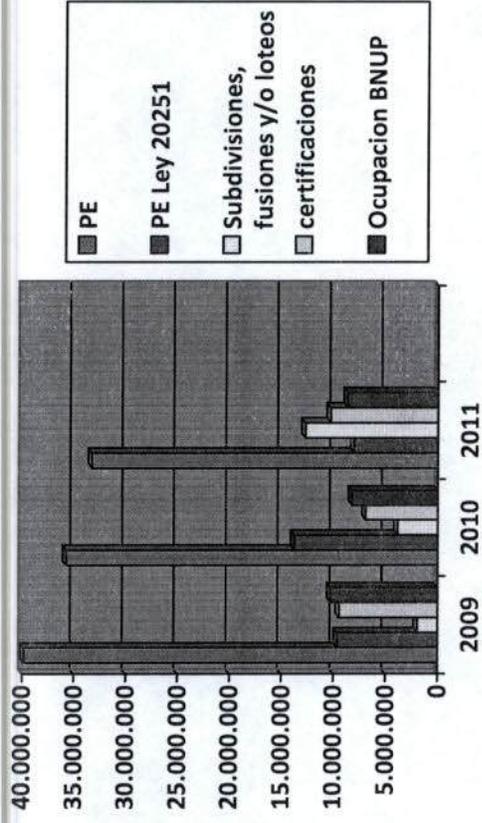


Grafico 2: Ingresos anuales por concepto



**2.-ÁREA FISCALIZACIÓN:**

N° de denuncias cursadas al Juzgado de Policía Local por incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Últimos 3 años.

2009	32	2010	17	2011	3
------	----	------	----	------	---

Nota: numero citaciones remitidas directamente a Juzgado de Policía Local por la Dirección de Obras. No considera tramitaciones por parte de la unidad de Inspección.

### 3.-1-DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

4.1.- Aseo de la Comuna: esto implica la recolección de basura domiciliaria, escombros, restos vegetales, etc., su traslado y disposición final en el Vertedero Municipal con un total de:

Material	Medida		
	2009	2010	2011
Residuos domiciliarios (Ton)	12.771	11.339	13.340
Ramas (m3)	12.960	11.356	13.360
Escombros (m3)	2.160	14.031	15.590

### **3.1.1.-Ingresos:**

	2009	2010	2011
Derechos de Aseo Domiciliario	2.970.383	4.655.077	2.452.041
Ingresos por concepto de A y O, uso vertedero, retiro escombros y ramas	2.780.774	--	Sin información
	5.751.157	4.655.077	

### 3.2.-Gastos:

ITEM	2009	2010	2011
1.- PROVISION MANO DE OBRA	448.264.806	Sin información	227.143.131
2.- MANTENCION VERTEDERO			
2.1.- CONSTRUCCION ZANJAS	10.495.800	5.950.000	(*)0
2.2.- TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS	30.987.200	44.483.000	(*)0
3.- AREAS VERDES	7.987.575	15.395.674	12.820.830
4.- ARRIENDO CAMIONES RECOLECCION BASURA RURAL	20.066.070	7.333.326	5.500.000
5.- BAÑOS QUIMICOS	4.908.750	4.908.750	1.480.000
6.- LIMPIEZA PLAYA	2.873.000	4.467.600	(**)765.000
7.- ARRIENDO CAMIONES ALJIBES.	8.899.800	4.694.788	4.834.613

(\*) : Licitación construcción zanjas, y cobertura diaria RSDU, se reemplazó por Adquisición Bulldozer y Excavadora

(\*\*): Arriendo se reemplazo con convenio de colaboración con Municipalidad de Curarrehue

### 3.3.-Gestión de Residuos

Se solicita incluir las gestiones relativas a la colocación de puntos limpios y contenedores soterrados y cuantificar la disminución de la cantidad de basura domiciliar que llega al vertedero. (Comparar)

Durante el año 2011 se implementó la instalación de 25 contenedores en 4 sectores de la ciudad para efectuar reciclaje de vidrios, papeles/cartones, latas y plásticos.

#### Recolección mensual

Vidrios	Papeles, cartones	Latas, aluminios	Envases plásticos
40 m3	120 m3	12 m3	80 m3

**CUENTA PUBLICA: Programa: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón**

**Objetivo General:** Garantizar el ejercicio de los derechos de la infancia y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración en la comuna de Pucón, a través de la protección y promoción eficientes de los derechos, tendiendo al cumplimiento de los contenidos de la Convención Internacional D° del Niño(a)

Objetivo Plan anual de acción	Acciones realizadas	Cobertura/ Personas atendidas	Logros / Avances	Desafíos
Proteger integralmente los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos otorgando atención interdisciplinaria en el área psicosociojurídica.	<p>1. Acogida/orientación: Evaluación sobre situación de vulneración de derechos en NNA, a fin de realizar orientación a la familia y/o realizar ingreso a la oficina.</p> <p>2. Análisis Situacional: Establecer a través de evaluación psicosocial, el tipo de vulneración y si constituye delito a fin de realizar intervención judicial.</p> <p>3. Elaboración y desarrollo del Plan de Intervención Familiar y Comunitario: Restitución del derecho vulnerado a través de la intervención del NNA y su familia.</p> <p>4. Derivación a redes sociales: cuando el caso lo amerite por su complejidad, será derivado a proyectos de la red SENAME u/o otros servicios existentes en la comuna y/o región. Mientras no exista cupo disponible al proyecto derivado, la OPD realizará seguimiento y/o intervención si lo amerita.</p> <p>5. Seguimiento: efectuar acompañamiento al niño (a) y adolescente y a su grupo familiar con el propósito de evaluar la superación de la situación de riesgo.</p> <p>6. Egreso: por cumplimiento de los objetivos de intervención y/o derivación a otra institución.</p>	<p>- 190 niños /as son ingresados a la OPD con ficha actualizada.</p> <p>- 190 niños /as casos con proceso de detección, calificación, orientación, derivación, seguimiento y resolución administrativa.</p> <p>- 190 niños /as vigentes sujetos a mecanismos de control o seguimiento</p> <p>- 1500 procedimientos de protección ejecutados</p>	<p>Resguardar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, interrumpiendo situaciones de maltrato infanto-adolescente.</p> <p>Derivar oportunamente a niños y niñas que hayan vivido situaciones de vulneración de derechos a los proyectos de intervención de la Red Sename a fin de recibir un proceso terapéutico según sus necesidades.</p>	<p>Que la comunidad de Pucón, pueda asumir un rol activo en la denuncia sobre situaciones de vulneración de derechos de la infancia y adolescencia.</p>

<p>Implementar los lineamientos de trabajo que han sido propuestos en la política local de infancia, que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, por medio de la participación de los principales actores vinculados en temáticas infanto adolescente.</p>	<p>Seminarios para la comunidad sobre el protección y promoción de los Derechos de los NNA.</p> <p>Capacitación a Funcionarios Municipales sobre el enfoque de protección de derechos. Chóferes Educación</p> <p>Desarrollo de actividades interculturales en Establecimientos educacionales rurales (Xawün)</p> <p>Desarrollo de talleres sobre resolución alternativa de conflictos en Establecimientos Educativos urbanos.</p> <p>Reuniones con Red de Infancia y Familia</p> <p>Talleres de prevención y detección de abuso sexual y maltrato infanto-adolescente</p> <p>Plaza ciudadana con material informativo sobre el quehacer de la red de infancia y familia de Pucón</p>	<p>63 personas</p> <p>8 chóferes de Educación Municipal.</p> <p>66 personas</p> <p>1500 niños y niñas de Establecimientos educacionales.</p> <p>20 personas</p> <p>200 personas.</p> <p>80 personas</p>	<p>Promover el trabajo intersectorial entre los distintos actores de la comunidad a fin de difundir y proteger los derechos de los niños y niñas.</p> <p>Difusión de una cultura de buen trato infantil al interior de los establecimientos educacionales que promovió una sana convivencia escolar.</p>	<p>Formar nuevos dirigentes en la promoción de los derechos de los niños/as.</p> <p>Entregar herramientas a la comunidad sobre la detección precoz de vulneraciones de derechos en niños, niñas y adolescentes a fin de interrumpir oportunamente situaciones de maltrato infantil.</p> <p>Difundir el circuito o protocolo de derivación ante una situación de vulneración de derechos infanto-adolescente.</p>
<p>Fortalecer la participación activa de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la promoción, protección y ejercicios de los derechos infanto-adolescentes.</p>	<p>Talleres en agrupaciones infantiles COINVES</p> <p>Formación de monitores infanto-adolescentes (delegados de infancia)</p> <p>Celebración del Día del Niño y Niña.</p> <p>Campeonato deportivos entre COINVE.</p> <p>Celebración de Fiestas Patrias.</p> <p>Paseos COINVES dentro y fuera de la comuna</p> <p>Celebración de Navidad</p> <p>Conmemoración contra el maltrato infantil.</p>	<p>150 niños y niñas beneficiados de 10 COINVES de Pucón</p> <p>10 delegadas de infancia de los Coinves de Pucón</p> <p>700 personas</p> <p>245 niños.</p> <p>114 personas</p> <p>112 personas</p> <p>610 personas</p> <p>86 personas</p>	<p>Activa participación infanto-adolescente de Pucón generando mecanismos de promoción de una cultura de buen trato.</p> <p>Desarrollo permanente de espacios culturales y recreativos para los niños y niñas de Pucón junto a sus familiar.</p>	<p>Fomentar el liderazgo infanto-adolescente en los niños y niñas de Pucón.</p> <p>Abrir nuevas agrupaciones infanto-adolescentes COINVES en Pucón, que promuevan los derechos de los niños/as</p>
<p>Promover el desarrollo</p>	<p>Talleres para padres</p>	<p>50 madres y madres</p>	<p>Promover el</p>	<p>Promover en</p>

de competencias parentales en madres, padres y/o cuidadores con enfoque de género que tengan bajo su responsabilidad el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente de la comuna de Pucón.			desarrollo de competencias parentales, en madres, padres y/o cuidadores, generando espacios de diálogos sobre pautas y modelos de crianza.	padres y madres competencias parentales que promuevan el buen trato infantil, especialmente en sectores rurales de Pucón.
---	--	--	--	---

### PRESUPUESTO 2011

Ítem	Presupuesto Inicial	Gasto Final
Gastos en Personal	\$3.430.000	\$3.033.000
Alimentos	\$2.000.000	\$1.874.860
Combustibles y lubricantes	\$100.000	\$99.200
Materiales de uso consumo corriente	\$1.050.000	\$1.047.586
Servicios Básicos	\$3.380.000	\$2.880.687
Mantenimiento y reparaciones	\$100.000	\$100.000
Servicios Generales	\$1.820.000	\$2.928.660
Arriendos	\$3.720.000	\$3.455.731
Servicios técnicos y profesionales	\$1.330.000	\$212.000
Premios y otros	\$500.000	\$362.500
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.430.000</b>	<b>\$15.994.224</b>

## CUENTA PÚBLICA OMIL 2011

1.-

Inscritos	Colocados en puesto de empleo	Vacantes (ofertas de empleo)
1248	535	765

2.-PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN AÑO 2011.

CURSOS	SERVICIO	Nº ALUMNOS	INVERSIÓN SENCE
Cocina Internacional	SENCE – PROGRAMA TRABAJADOR ACTIVO	26	\$ 10.400.000.-
Inglés Para Servicios Turísticos	SENCE-PROGRAMA JOVENES BICENTENARIO	15	\$ 20.060.000.-
Administración Y Ventas	SENCE- BECA FONDO CESANTIA SOLIDARIO	12	\$ 2.880.000.-
Administración Y Contabilidad Para Pequeños Empresarios.	SENCE- BECAS	10	\$ 840.000.-
Agroturismo	SENCE – BECAS	12	\$3.024.000.-
Gastronomía Con Identidad Local	SENCE – BECAS	12	\$758.000.-
Manejo De Crisis Y Estrés Laboral	OMIL	210	\$1.209.449.-
Cocina Internacional	SENCE – JOVENES BICENTENARIO	10	\$3.244.800.-
Repostería	SENCE – JOVENES BICENTENARIO		\$4.867.200.-
Banquetería	SENCE – JOVENES BICENTENARIO		\$4.867.200.-
Experiencia Laboral	SENCE – JOVENES BICENTENARIO		\$2.022.300.-
Preparado	SENCE – JOVENES BICENTENARIO		\$1.956.015.-
Garzon Y Barman	SENCE – FORMACION EN OFICIO	15	\$22.245.000
Vendedor Polifuncional Con Operación De Cajas Registradas	SENCE – FORMACION EN OFICIO	15	\$22.720.000
Cuidados Del Niño En Infancia Temprana	OMIL	31	GESTION
Contabilidad Basica Y Tributaria	SENCE – BONO EMPRESA Y NEGOCIO	1	\$300.000
Inglés Para El Turismo	SENCE – BONO EMPRESA Y NEGOCIO	3	\$1.190.000
Contabilidad Basica	SENCE – BONO EMPRESA Y NEGOCIO	1	\$380.000
Primeros Auxilios	OMIL – MUTUAL DE SEGURIDAD	22	GESTION
Apuestos Laborales	OMIL – F.O. REGULAR Y CHILESOLIDARIO	154	GESTION
<b>TOTAL</b>		<b>549</b>	<b>\$102.963.964.-</b>

3.- DETALLE CERTIFICACIONES DEL SEGURO DE CESANTÍA FONDO SOLIDARIO AÑO 2011.

DETALLE	Mes	N° PERSONAS
AFC	Enero	44
	Febrero	41
	Marzo	35
	Abril	36
	Mayo	42
	Junio	55
	Julio	56
	Agosto	46
	Septiembre	44
	Octubre	40
	Noviembre	25
	Diciembre	36
	<b>Total</b>	<b>500</b>

4.- PROGRAMAS EJECUTADOS

Nombre Del Programa	NÚMERO DE PARTICIPANTES	INVERSIÓN (\$)
Programa Franquicia Tributaria 2011	1951	\$66.152.839.-
Programa Bonificación A La Contratación	14	\$ 3.057.600
Programa Fortalecimiento Regular Omil.	773	\$ 7.733.360.-
Programa Fortalecimiento Chile Solidario.	84	\$ 5.348.215.-
Programa de Empleo de Emergencia Conaf	6	\$6.652.000
Programa de Empleo Inversión a la Comunidad Sence	9	\$11.190.048.-
Programa Nivelación De Estudios Año 2011	41	\$ 5.579.765.-
<b>Total</b>	<b>2.878.</b>	<b>\$ 105.713.827.-</b>

---

ESTER IBARRA GONZÁLEZ  
ENCARGADA DE OMIL